

872729



UNIVERSIDAD
"DON VASCO, A. C."

UNIVERSIDAD DON VASCO, A. C.

INCORPORACIÓN No. 8727-29 A LA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

*"Participación de las mujeres de las colonias Benito Juárez y
Ampliación Rubén Jaramillo en el programa Hábitat
Desayunadores Comunitarios"*

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

Licenciado en Trabajo Social

PRESENTA:

Patricia Reyes García

URUAPAN, MICHOACÁN, JUNIO DEL 2005



m 345233



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios su bondad infinita
y el amor que me brinda, así también
agradezco a los ángeles que ha enviado
para guiarme y cuidarme.

A mi Madre que se que me esta viendo
y que al igual que yo , se que se siente
orgullosa por el esfuerzo que he consumado.

A mi Padre por darme cuidado y
sustento y por haber estado ahí en
el momento que más lo necesitaba.

A mi Hermano, que es el ángel
que ha estado siempre conmigo en las
buenas y en las malas y que sin su apoyo
no hubiera logrado esta meta.

A Etiel por haber estado a mi lado y
por el apoyo brindado, ya que sin él y su amor
el camino transitado hubiera sido aún mas difícil.

A mis Maestras por los conocimientos
adquiridos ya que fue de gran ayuda su
enseñanza, la cual pude aplicar en el área
personal y laboral.

A Nazaria mi asesora por la paciencia y el empeño
que mostró para conmigo mil gracias.

A mis Señoras Voluntarias, las cuales
con su esfuerzo, motivaron mi trabajo y
por su participación muchas gracias.

ÍNDICE

CAPITULO 1

PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

1.1 Secretaría de Desarrollo Social.....	3
1.1.1 Ejes Rectores de la Política Social.....	5
1.2 Plan Nacional de Desarrollo.....	6
1.3 Plan Estatal de Desarrollo.....	7
1.3.1 Desayunos Escolares Calientes Y Reorientación de.....	8
los Programas de Raciones Alimenticias y de Servicios de Cocinas Integrales.	
1.4 Plan Municipal de Desarrollo.....	8
1.5 Hábitat Presentación.....	9
1.5.1 Antecedentes del Programa Hábitat.....	11
1.5.2 Vertientes del Programa Hábitat.....	15
1.5.3 Modalidades del Programa Hábitat.....	15
1.5.4 Objetivos del Programa Hábitat.....	17
1.5.5 Lineamientos Generales del Programa Hábitat.....	18
1.5.6 Cobertura del Programa Hábitat.....	20

1.5.7 Población Objetivo del Programa Hábitat.....	21
1.5.8 Tipos de Apoyo que brinda el Programa Hábitat.....	22
1.5.9 Beneficiarios del Programa Hábitat.....	23
1.6 Lineamientos Especificos para la operación del Programa.....	24
1.6.1 Elegibilidad.....	25
1.6.2 Establecimiento de Prioridades.....	27
1.6.3 Transparencia.....	28
1.6.4 Derechos y Obligaciones.....	28
1.6.5 Instancia de Control y Vigilancia.....	29
1.7 DIF Uruapan.....	30
1.7.1 Antecedentes del DIF.....	30
1.7.2 Características Generales del DIF (Tipo de Necesidades Sociales y cobertura de acción.....	33.
1.7.3 Tipo de Usuarios a los que el DIF presta sus servicios.....	34
1.7.4 Objetivos del DIF.....	35
1.7.5 Programas que desarrolla el DIF Uruapan.....	37
1.7.5.1 Atención y Mejoramiento Nutricional.....	37
1.7.5.2 Promoción de Desarrollo Familiar y Comunitario.....	37
1.7.5.3 Protección y Asistencia a la Población en Desamparo.....	38
1.7.5.4 Asistencia a Minusvalidos.....	38
1.7.6 Departamentos con los que cuenta el DIF.....	38

1.8 Marco Referencial.....	41
1.8.1 Situación Geográfica.....	41
1.8.1.1 Macro localización de la Col. Benito Juárez.....	42
1.8.1.1 Macro localización de la Col Ampliación Rubén Jaramillo.....	43
1.8.1.2 Micro localización de la Col. Benito Juárez.....	44
1.8.1.2 Micro localización de la Col. Ampliación Rubén Jaramillo.....	45
1.8.2 Servicios.....	46
1.8.3 Nivel Socioeconómico.....	46
1.8.4 Instituciones.....	46

CAPITULO 2

PERFIL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL

2.1 Desarrollo Comunitario.....	50
2.2 Propuestas Metodológicas de Promoción social.....	52
2.3 Funciones del Trabajador Social Comunitario.....	54
2.3.1 Habilidades Fundamentales.....	56
2.3.2 Habilidades a Nivel Operativo.....	57
2.3.3 Actitudes Básicas.....	59
2.4 Promoción Social.....	60
2.4.1 Acciones y Procesos de Promoción Social.....	61
2.4.2 Objetivos de la Promoción Social.....	63
2.4.3 Función Social. De la Promoción Social.....	63
2.5 La comunidad como espacio físico.....	64

para la intervención de Trabajo Social.

2.6 Organización Social.....	55
2.6.1 Tipos de Organizaciones Sociales.....	67
2.6.2 Elementos que caracterizan las Organizaciones sociales.....	69
2.6.3 ¿Que distingue una organización socia de otras?.....	69
2.7 ¿Qué es un comité?.....	70
2.7.1 Elementos básicos de los comités.....	71
2.7.2 Integración, Funciones, y Actividades de un comité.....	73

CAPITULO 3

ALIMENTACIÓN EN MÉXICO

3.1 La Alimentación en México.....	79
3.1.1 Porcentajes de la Desnutrición.....	79
3.1.2 Problemática de la Nutrición en México.....	81
3.2 Conceptos sobre Alimentación y Nutrición.....	82
3.2.1 Alimentación inadecuada.....	84
3.3 Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares mexicanos.....	85
3.4 Niveles de Ingreso por familias en México.....	86
3.5 Funciones de los Alimentos.....	88
3.5.1 Función Fisiológica de los Alimentos.....	88
3.5.2 Función social de los alimentos.....	89
3.5.3 Papel Psicológico de los Alimentos.....	90
3.6 Nutrición Adecuada y Nutrición Insuficiente.....	90
3.6.1 El Acto de comer.....	90
3.7 Alimentación del Escolar.....	91

3.7.1 Edad Escolar.....	91
3.8 Educación en Materia de Nutrición.....	92
3.8.1 Educación Sobre Nutrición.....	92
3.8.2 ¿Qué son los Nutrientes?.....	94
3.9 Higiene de los Alimentos.....	95

CAPITULO 4

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

4.1 Metodología de investigación “Exploratorio”.....	97
4.2 Diseño del Instrumento y Recolección de datos.....	101
4.3 Selección del Universo de Trabajo.....	103
4.4 Recolección y Codificación de datos.....	103
4.5 Análisis e Interpretación de datos.....	104
4.6 Conclusiones de la Investigación.....	128
Propuesta	133
Anexos	140
Bibliografía	143
Glosario	145

INTRODUCCION

Los Desayunadores Comunitarios se desprenden del programa federal HABITAT; a través de La SEDESOL iniciando, en el año 2002, con dos programas nuevos: *Superación de la Pobreza Urbana* y *Mujeres Jefas de Familia*, los cuales en su fase piloto se aplicaron en nueve ciudades del país: Tijuana, Ciudad Juárez, Aguascalientes, Zona Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Morelia, Tlalnepantla, Coatzacoalcos y Cancún. Estos programas se han integrado en la ciudad de Uruapan, al nuevo Programa Hábitat, a partir del 2003.

Se considera este programa un instrumento para facilitar el proceso de planeación participativa en las comunidades pobres de la ciudad. Para poder aplicarlo en cualquier ciudad se necesita de un Autodiagnóstico Comunitario, en su versión actual, integra distintas experiencias realizadas en diferentes tiempos y ciudades." Inicialmente, se diseñó para la elaboración de un proyecto de mejoramiento de barrio en el municipio de Tijuana, financiado por Banco Mundial en 1998. Esta primera versión fue producida por Martín de la Rosa y Gabriel Preciado. El instrumento se aplicó durante el año 2002 en el programa de Superación de la Pobreza Urbana en las ciudades seleccionadas para la fase de experiencia piloto. En la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, el Centro de Servicios Municipales "Heriberto Jara" (CESEM) realizó un proyecto de Capacitación para la aplicación de los Autodiagnósticos y Planes de Desarrollo Comunitario" CESEM (2002)

Esta metodología del Autodiagnóstico Comunitario y su correspondiente Plan de Desarrollo Comunitario integra de manera explícita los elementos constitutivos del Programa Hábitat, especialmente aquellos que tienen la necesidad de un bien común. La metodología de la Planeación Participativa es un elemento sustancial del programa. Como dice Ramón F. Nieves *"la planeación es un proceso de construcción colectiva, mediante la cual se imagina el futuro, a fin de determinar las líneas de acción y los medios necesarios para lograrlo"*

Este ejercicio comunitario arroja, como resultado, un "inventario" en el cual se identifican no sólo los problemas y deficiencias sociales y urbanas, sino también los

Recursos y activos con los que cuenta la comunidad. Es aquí, donde Uruapan; dentro de este estudio refleja un déficit alimenticio en su población y se toma la iniciativa de implementar Desayunadores Comunitarios, partiendo de la petición de la ciudadanía. De esta forma nuestra visión de las comunidades pobres cambia de perspectiva; en la medida en que ellas pasan a formar parte de la solución. La “puesta en común”, mediante asambleas de barrio o talleres temáticos o sectoriales (de niños, mujeres, jóvenes, personas mayores o con capacidades diferentes...) fortalece la comunicación y la convivencia y el conocimiento de las necesidades sentidas.

El hecho de que no contemos con números precisos o estadísticas precisas de parámetros del quebranto alimentario que sufre la población de escasos recursos dentro de la ciudad de Uruapan, no impide para nada dimensionar la pobreza y sobre todo identificar las características de orden cualitativo. En otras palabras, analizar la pobreza no es fundamentalmente una cuestión de números solamente, sino que mucho tienen que ver los factores cualitativos; es decir, la pobreza varía de una ciudad a otra, de una comunidad a otra debido precisamente a estos factores de orden cualitativo. De ahí que, en una estrategia de combate a la pobreza, según sea el diagnóstico así será la estrategia, “según la enfermedad, así el remedio”.

Partiendo de la dimensión de la necesidad, cabe el preguntarnos como se dará la participación de la población en los programas que se implementen para combatir la pobreza específicamente abordaremos la participación en programas de alimentación en los Desayunadores Comunitarios; y en que grado se da; cabe mencionar que estos Desayunadores funcionan con la participación de las señoras, en la elaboración de los alimentos que se brindan, y en servirlos a niños y ancianos Trabajando dos horas por la tarde y tres horas por la mañana, de forma voluntaria; en el lugar, donde fueron instalados los desayunadores previamente.

Con esto la comunidad organizada se convierte en el sujeto colectivo del proceso de cambio y desarrollo en la medida que asume el papel protagónico que le corresponde.

La resultante natural es la superación del paternalismo, el clientelismo y la tecnocracia para entrar en una dinámica de corresponsabilidad, transparencia, equidad y democracia participativa.

La presente investigación deriva de la importancia de dar a conocer el nivel de participación de las señoras en el programa Hábitat Desayunadores comunitarios, ya que en la actualidad la participación ciudadana en los programas sociales se da en correlación con el bien recibido, en el caso específico de los Desayunadores, La participación es voluntaria, ya que no existen los fondos económicos para retribuir este servicio. Cabe mencionar que la participación de las señoras es escasa o nula, ya que al no percibir alguna compensación económica pierden de vista los beneficios que estos Desayunadores les brindan.

Los beneficios que reportan los desayunadores Comunitarios son:

- Apoyo nutricional
- Apoyo económico
- Trabajo Comunitario

Ya que se preparan en estos Desayunadores Comunitarios alimentos nutritivos con un costo de recuperación bajo \$3.00 (tres pesos), y están compuestos de un atole o bebida preparada con leche, un guiso acompañado ya sea por arroz o frijoles, y un postre, una gelatina o una fruta de la temporada. La forma de participación, es con el trabajo voluntario de las amas de casa las cuales preparan los alimentos, dos horas por la tarde de 5:00 pm a 7:00 pm y sirviendo los desayunos tres horas por la mañana de 6:00 am a 9:00 am. Con el propósito de que los niños entren ya desayunados a clases y tengan un mejor rendimiento escolar y desarrollo físico

El programa Hábitat Desayunadores Comunitarios tiene programado, el seleccionar previo estudio una colonia marginada, donde se consiguiera a través de un comité vecinal, un espacio, el cual fuera prestado o requiriera de una renta módica, al cual se le facilitaría mobiliario de una cocina, contando con mesas y sillas, para que los alimentos, se sirvan para consumirse allí mismo; así como también se

otorga una dispensa de arranque para su funcionamiento, así como asesoría profesional de cómo preparar los alimentos, y la administración económica a cada una de sus colaboradoras voluntarias.

Dado que los desayunadote buscan el apoyar a personas de escasos recursos se contempla el incorporar a las Titulares del Programa Oportunidades, ya que estas personas son las que mejor pueden hacer uso este servicio, a las cuales se les invita a participar argumentando que su participación les será tomada como acción comunitaria, a lo cual la mayoría depone diciendo que no están obligadas a participar en ninguna acción comunitaria, si no quieren por voluntad propia.

Factor que influye en la poca o nula participación ciudadana, agregándole a esta, la antigua costumbre de un gobierno paternalista, que instruyo al pueblo a pedir sin dar nada a cambio, mas que un voto por algún determinado partido.

Estas viejas costumbres, obstaculizan el objetivo, de los nuevos programas, implementados por las políticas sociales, las cuales pretenden involucrar a los individuos en acciones en beneficio de ellos mismos.

Es aquí donde se visualiza la importante colaboración de los Trabajadores Sociales, en la labor de concienciar, sensibilizar, re-educar y orientar a la población, de la corresponsabilidad que se tiene entre un bien recibido y el uso que de el se hace, mediante la participación o el abstencionismo.

Mediante esta participación e implicación que ellos tengan en cualquier programa en esa medida será su desarrollo tanto comunitario como individual.

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Determinar el grado y las formas de participación de las mujeres de las colonias Benito Juárez Y Ampliación Rubén Jaramillo, en el programa Hábitat "Desayunadores Comunitarios". Con la finalidad de establecer estrategias que mejoren el desarrollo de dicho programa

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Establecer el tipo de participación que tienen las mujeres de las colonias Benito Juárez Y ampliación Rubén Jaramillo en los Desayunadores Comunitarios Hábitat
- Identificar el grado de participación que tienen las mujeres de las colonias Benito Juárez y Ampliación Rubén Jaramillo.
- Definir el cumplimiento de tareas en relación a lo establecido por el programa "Desayunadores Comunitarios Hábitat"
- Realizar un análisis comparativo referente a la participación en las colonias Benito Juárez y Ampliación Rubén Jaramillo

"A mayor organización de los comités en los desayunadores comunitarios mayor participación de las mujeres en las actividades de los Desayunadores"

OPERACIONALIZACION DE LA HIPOTESIS

Variable Independiente

- **Organización de las mujeres en los comités**

Variable Dependiente

- **Participación de las mujeres en las actividades de los desayunadores**

CAPITULO I

PROGRAMAS DE

ASISTENCIA SOCIAL

En el presente capítulo se describe de forma breve cuales son los programas de asistencia social que actualmente se manejan en el país, uno de ellos son los de Sedesol la cual tiene una visión de guiar los esfuerzos del gobierno y señalar características fundamentales del país que se desea construir y lograr que los mexicanos, a través de su propio esfuerzo e iniciativa, logren aspirar a niveles de vida dignos y sostenidos. México cuenta con mecanismos y políticas que aseguran la creación consistente de prosperidad y equidad mediante el desarrollo de oportunidades y capacidades, con la participación de toda la sociedad. También se analizarán los ejes rectoros de la Política Social de forma breve; dentro de el Plan Nacional de Desarrollo se examinara que la política de desarrollo social y humano, tiene como objetivos rectores: el mejorar los niveles de educación y de bienestar de los mexicanos; acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades; impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva; así como fortalecer la cohesión y el capital sociales; alcanzando un desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza, así como el ampliar la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones, mediante el Plan estatal de Michoacán se detallara que una de las demandas de la ciudadanía michoacana, es participar activamente en el ejercicio del gobierno, dentro del mismo panorama el plan municipal que a través del periódico oficial de la federación, donde se expone a la Asistencia Social. Poniendo énfasis en el municipio de Uruapan, y se toman referencias de la experiencia que ha tenido a través de los servicios que presta el, DIF Municipal y otras instituciones de asistencia social, otro de los programas de las políticas sociales que no se puede pasar por alto es el Programa Hábitat este se fundamenta como una expresión del interés de avanzar hacia la superación de los rezagos y los profundos contrastes sociales en las ciudades y zonas urbanas, así como de contribuir a transformarlas en espacios seguros, ordenados y habitables, por último se analizara el DIF Municipal de Uruapan, el cual lleva a cabo una serie de programas los cuales son aplicados, a través de cada uno de sus departamentos, tratando de unificar criterios en los apoyos, y coordinándose para la realización de estudios socioeconómicos.

1.1 Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de México (SEDESOL)

A continuación, se puntualiza cual es la principal acción de esta secretaría, con motivo de vincular su acción en beneficio del desarrollo de la comunidad. Centrando, que para la presente investigación, es importante detallar dentro de las políticas sociales; las cuales aportan beneficios al desarrollo social a través de la promoción social. Por ejemplo: La SEDESOL, su principal objetivo es Formular y coordinar la política social solidaria y subsidiaria del gobierno federal, orientada hacia el bien común, y ejecutarla en forma corresponsable con la sociedad.

“La visión de la Secretaria de Desarrollo Social de México es guiar los esfuerzos del gobierno y señalar características fundamentales del país que se desea construir. Esta guía debe ser la base para establecer un compromiso a largo plazo con la sociedad mexicana. Se ha definido un periodo de tiempo como un lapso en el que este ideal pueda ser alcanzado, para lo cual es necesario articular a toda la sociedad en la búsqueda y logro de un efectivo desarrollo social. La visión a la que se aspira se puede sintetizar lo siguiente:

- Lograr que los mexicanos, a través de su propio esfuerzo e iniciativa, aspiren a niveles de vida dignos y sostenidos. México cuenta con mecanismos y políticas que aseguran la creación consistente de prosperidad y equidad mediante el desarrollo de oportunidades y capacidades, con la participación de toda la sociedad.
- Establecer las bases para un desarrollo social y humano integral en todas las dimensiones de la persona, tanto culturales como materiales, en plena libertad y responsabilidad, con compromiso solidario y subsidiario hacia el bien común.
- Contar con un sistema urbano más equilibrado, dentro de una ordenación territorial sustentable, administrada localmente con eficiencia y eficacia, con vivienda digna para los hogares, equipamiento y servicios adecuados.

La misión de la Secretaría de Desarrollo Social define los compromisos de la actual administración para avanzar en el logro de un efectivo desarrollo social:

- Formular y coordinar la política social solidaria y subsidiaria del gobierno federal, orientada hacia el bien común, y ejecutarla en forma corresponsable con la sociedad.

Lograr la superación de la pobreza mediante el desarrollo humano integral incluyente y corresponsable, para alcanzar niveles suficientes de bienestar con equidad, mediante las políticas y acciones de ordenación territorial, desarrollo urbano y vivienda, mejorando las condiciones sociales, económicas y políticas en los espacios rurales y urbanos. " [En línea] www.sedesol.gob.mx [Consulta 20 Enero 2005]

Es importante señalar que en la presente administración de 2000 al 2006 lo ocupa una mujer, quien es la persona que esta cargo de la Secretaria de Desarrollo Social para tener una visión mas amplia de quien esta de tras de las políticas sociales establecidas en México. "Josefina Vázquez Mota. Se ha distinguido por un gran coraje y firme decisión. Estudió en el Instituto Politécnico Nacional y realizó la licenciatura en Economía en la Universidad Iberoamericana, de la que se graduó con la tesis: *La informalidad: un problema básico de legalidad. La Rebelión de los Pobres.*

En 2000 es nombrada Secretaria de Desarrollo Social por el Presidente Vicente Fox, cargo que ha desempeñado con profundo compromiso social, especialmente con la equidad de género, y decidida vocación por la modernización y consolidación de las instituciones de Desarrollo Social. Bajo su liderazgo se ha fortalecido *Oportunidades*, uno de los programas de combate a la pobreza, más importantes de América Latina, y es reconocido como una de las mejores prácticas de política social a nivel internacional por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. *Oportunidades* atenderá a finales de 2004 a

5 millones de familias, con acciones de educación, salud y alimentación. Durante su gestión se han aprobado prácticamente por unanimidad dos importantes leyes: la *Ley General de Desarrollo Social*, que dará solidez y viabilidad en el largo plazo a la política social en México en un marco de transparencia y rendición de cuentas; y la *Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil*, que promueve el reconocimiento legal y el respaldo gubernamental a los esfuerzos solidarios que viene emprendiendo el Tercer Sector. Ha sido una entusiasta promotora del Foro de Consulta de Ministros del Área Social de América Latina y el Caribe del cual fue elegida Presidenta en 2001. Encabezó la Delegación de México en la pasada Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), celebrada en Roma, Italia" [en línea] www.sedesol.gob.mx [Consulta 20 Enero 2005]

1.1.1 Ejes Rectores de la Política Social

- continuación se describirá brevemente cuales son los ejes que estructuran y permiten el correcto desempeño de las políticas sociales en México:

1. Fomentar el desarrollo social con respeto a los derechos y la dignidad de las personas.
2. Impulsar una visión compartida para la superación de la pobreza en todas las políticas públicas.
3. Formular la política social con un enfoque subsidiario y no asistencialista, fomentando la cultura de la corresponsabilidad.
4. Impulsar un auténtico federalismo y la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno.
5. Generar una política social para los pobres.
6. Reforzar el tejido social, el desarrollo comunitario y la participación social.
7. Proteger a las familias en condición de pobreza.

8. Modernizar la política de asistencia social identificándola como un instrumento de equidad e inclusión.
9. Fortalecer el desarrollo social con equidad de género.
10. Respetar y proteger la diversidad étnica y cultural.
11. Propiciar la integralidad de las acciones de política social, completando una visión de curso de vida.
12. Privilegiar el enfoque territorial y la focalización hacia los más pobres.
13. Asegurar eficiencia.

1.2 Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo establece que la política de desarrollo social y humano tiene como objetivos rectores: mejorar los niveles de educación y de bienestar de los mexicanos; acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades; impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva; fortalecer la cohesión y el capital sociales; lograr un desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza, así como ampliar la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones. Para cumplir los compromisos adquiridos en el Plan Nacional de Desarrollo, la administración pública se organiza mediante programas de gobierno, los cuales surgen de acuerdo con requerimientos específicos de la población que buscan impulsar el desarrollo social y humano de los mexicanos y facilitar la realización de acciones y metas orientadas a la evaluación, el seguimiento y la resolución de dichos proyectos:

Programas que coordina la SEDESOL:

Programas de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano

Programas de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio.

Programa Hábitat

Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva "Tu Casa"

1.3 Plan Estatal de Desarrollo en el Estado de Michoacán

Una de las demandas de la ciudadanía michoacana, es participar activamente en el ejercicio del gobierno. Su relevancia en el tema de aplicación y puesta en marcha de las políticas sociales es muy significativa ya que se da la reconstrucción de los tejidos sociales y el fortalecimiento de los sujetos colectivos que son víctimas de la marginalidad. Donde se pretende involucrar a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en los siguientes aspectos:

- Vinculación con sectores establecidos con motivo de defender su capacidad autogestiva y las condiciones de participación activa.
- Desarrollar programas de capacitación para que haya mejor coordinación en los programas o proyectos descritos.
- Programa de coinversión social correspondiente al ramo 20 para forjar mejores relaciones entre el gobierno y las OSC.
- Promoción y construcción de redes de las OSC para formar un directorio y darlo a conocer quienes estén interesadas en conocer su especialidad profesional.
- Política y participación del ayuntamiento el cual será dirigido a los 113 ayuntamientos michoacanos.
- Formación de técnico auxiliares de las OSC los cuales sean promotores y animadores de la organización social y productiva tanto en comunidades campesinas como en colonias y barrios populares.
- Formación de comités de desarrollo social, el cual tendrá una estructura operativa funcional a la participación en determinada actividad convenida.

1.3.1 Desayunos Escolares Calientes y Reorientación de los Programas de Raciones Alimenticias y de Servicios de Cocinas Integrales

“En el 2002 se inicio el programa piloto de desayunos escolares calientes, en beneficio de 26 mil 177 menores en edad preescolar y de primaria. A partir del 2003 se ampliara propiamente la cobertura de atención, con la canalización de 133 mil 600 desayunos de este tipo. A partir del 2003 a la vez, el sistema DIF Michoacán reorientará el programa de Raciones alimenticias, que consiste en la distribución de un desayuno frío (Despensa) que se entrega a la madre de familia. También se reorientará el programa de cocinas populares y de servicios integrales (COPUSI) en un nuevo esquema programático que se denominara espacios de alimentación, encuentro y Desarrollo.

En esta nueva línea de desarrollo, se promoverá el desarrollo familiar y comunitario partiendo de un proyecto alimentario y productivo. El modelo a inaugurar contempla: a) Organización Comunitaria (multiactiva, autogestiva y abierta); b) integralidad de la atención (mejoramiento de la comunidad y vivienda, promoción de la educación y la salud; fortalecimiento de la economía y ala alimentación); c) participación social (beneficiarios, colaboradores, participantes activos y promotores comunitarios); d) proceso formativo (formación de capacitadores). Además de reorientar el trabajo que se realiza en las 691 COPUSI ene. 2003 se plantea abrir 350 espacios de alimentación, Encuentro y Desarrollo” (programa Estatal de Desarrollo 2003-2008:69)

1.4 Plan Municipal de Gobierno de la ciudad de Uruapan

A través del periódico oficial de la federación, se enuncia a la Asistencia Social, donde pone énfasis en el municipio de Uruapan, y se toman referencias de la experiencia que ha tenido a través de los servicios que presta el, DIF Municipal y

otras instituciones de asistencia social. Se afronta que los problemas familiares son tantos y tan complejos, tales como: la desintegración familiar, abandono del hogar por los hijos a temprana edad, aumento de madres solteras, incremento de adolescentes embarazadas, niños de la calle y abandono de ancianos, los cuales se han venido incrementando. Problemas que son atendidos por el DIF y demás instituciones, salvo las carencias notables en su financiamiento. "Ya que las necesidades de subsidio y asistencia social e intervención para mejorar las condiciones de estos grupos son interminables y crecientes de tal manera que, se vuelve insuficiente el recurso financiero; por ello se hace indispensable la coordinación de los tres niveles de gobierno para la atención de estos problemas sociales diseñando estrategias de financiamiento menos inciertas y más determinables, y estar al tanto en el establecimiento de fuentes de inversión que su renta pueda dirigirse al servicio de asistencia social, y en segundo termino que los programas y proyectos desarrollados tiendan a modificar las circunstancias adversas y no mantengan a los grupos y personas atendidas en un proteccionismo que obstruya su capacidad de autosuficiencia y realización personal." (Periódico Oficial 2002:51)

"La pobreza es el principal obstáculo al desarrollo económico y una de las cuestiones que restringen, el pleno ejercicio de las libertades de los seres humanos. Por ello el DIF ubica a la asistencia social en una nueva perspectiva: la de desarrollo personal, comunitario y regional" (Periódico Oficial 2002:51).

1.5 Hábitat Presentación

"Con el propósito de articular los objetivos de la política social con los de las políticas de desarrollo territorial y urbano, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) diseñó el Programa Hábitat y lo instrumenta desde 2003. Este hecho es una expresión del interés de avanzar hacia la superación de los rezagos y los profundos contrastes sociales en las ciudades y zonas metropolitanas, así como

de contribuir a transformarlas en espacios seguros, ordenados y habitables”. [En línea] www.sedesol.gob.mx [Consulta 20 Enero 2005]

El Programa Hábitat está dirigido a enfrentar los desafíos de la pobreza y el desarrollo urbano mediante la instrumentación de un conjunto de acciones que combinan, entre otros aspectos, el mejoramiento de la infraestructura básica, el equipamiento de las zonas urbano-marginadas y la prevención de desastres con la entrega de servicios sociales y acciones de desarrollo comunitario en esos ámbitos. Mediante este programa se busca asegurar la concurrencia y la integralidad de los esfuerzos dirigidos a apoyar a la población urbana en situación de pobreza patrimonial, de acuerdo con los criterios establecidos por la SEDESOL para la medición de la pobreza. El programa es particularmente sensible a las necesidades de las mujeres, en especial las jefas de familia, las personas con capacidades diferentes y los adultos mayores.

“El Programa Hábitat también incorpora en su diseño acciones encaminadas a apoyar la constitución de las reservas territoriales necesarias para alojar la expansión prevista de las ciudades, en particular la provisión del suelo requerido para el asentamiento de las familias en situación de pobreza patrimonial; acciones de ordenamiento del territorio y mejoramiento ambiental, entre las que destacan las orientadas a reducir la vulnerabilidad de los hogares frente a riesgos de origen natural; acciones que permitan proteger, conservar y rehabilitar el patrimonio histórico y cultural de las ciudades; y un conjunto de medidas dirigidas a fortalecer la planeación y gestión urbanas, buscando asegurar que las instancias locales impulsen proyectos encaminados a mejorar la funcionalidad de las ciudades, potenciar su competitividad y superar la pobreza.” [En línea] www.sedesol.gob.mx [Consulta 21 Enero 2005]

Los esfuerzos del Programa Hábitat —en sus diferentes vertientes—están dirigidos a las ciudades y zonas metropolitanas cuyo tamaño, ubicación y

significación económica y social, las convierten en puntos estratégicos para impulsar el desarrollo nacional y apoyar las tareas de la ordenación territorial.

“El Programa Hábitat se organiza en tres vertientes para atender problemas y necesidades particulares de los pobladores de las ciudades y zonas metropolitanas del país” [En línea] www.sedesol.gob.mx [Consulta 20 Enero 2005]

1.5.1 Antecedentes del Programa Hábitat

El acelerado proceso de edificación acostumbrado por el país ha sido impulsado en gran medida por la aguda inestabilidad territorial de las áreas rurales hacia las áreas urbanas, dirigida especialmente a las 69 ciudades que en el año 2000 contaban con una población superior a 100 mil habitantes. Incluidas entre estas la ciudad de Uruapan Michoacán. El rápido crecimiento demográfico experimentado por la mayoría de estas ciudades y zonas metropolitanas ha sobrepasado la capacidad de los gobiernos locales para ampliar y fortalecer la oferta de infraestructura y servicios al ritmo que demanda una población urbana cada vez más numerosa.

La expansión urbana también se ha visto nutrida por el desarrollo demográfico natural y los movimientos residenciales que ocurren dentro de las masas urbanas. A medida que prospera el ciclo de maduración de las ciudades, la inestabilidad intraurbana tiende a aumentarse y a afectar negativamente los contornos centrales, que es donde se encuentra el origen de las mismas. El traslado de los habitantes hacia otros ámbitos territoriales de las ciudades no sólo deja espacios desocupados, subutilizados e improductivos en sus contornos centrales, sino que con frecuencia es parte de la cadena causal que acarrea tanto al deterioro económico, social y ambiental, como el corte y pérdida del patrimonio cultural de estas zonas. De acuerdo con el Programa Nacional de Población 2001-2006 (PNP), se prevé que, de continuar las tendencias actuales, las ciudades y zonas metropolitanas albergarán más de 85 por ciento del crecimiento poblacional

de las próximas tres décadas, y debido al intenso crecimiento que ha tenido la ciudad de Uruapan no se está demasiado lejos de alcanzar estas cifras. Lo que plantea complejos desafíos que demandan la puesta en marcha de estrategias y programas integrales y de largo plazo para conducir el desarrollo urbano de manera más eficiente y evitar la expansión desordenada, desarticulada y segregada de las colonias o asentamientos irregulares que ha habido en nuestra región los últimos años.

“En el contexto de un mundo crecientemente globalizado, los centros urbanos están llamados a desempeñar un papel cada vez más estratégico en el desarrollo nacional, pues en esos espacios se genera alrededor de 80 por ciento del Producto Interno Bruto. Sin embargo, en esos ámbitos territoriales también se observan marcados rezagos sociales y profundas desigualdades. Basta señalar que alrededor de 3 millones de personas carecen del servicio de agua potable y poco más de 6 millones del servicio de saneamiento. Además, cerca de 60 por ciento de la población urbana reside en barrios y colonias que carecen de pavimentación.” [En línea] www.sedesol.gob.mx [Consulta 20 Enero 2005]

“La concentración de un número cada vez mayor de pobres en las ciudades y zonas metropolitanas del país ha dado lugar a un intenso proceso de urbanización de la pobreza. Las cifras disponibles así lo confirman. Se estima que en el año 2002 alrededor de 35.4 % de los hogares urbanos del país (42% de la población urbana) se encontraba en situación de pobreza patrimonial. Asimismo, se calcula que en la columna vertebral del SUN, integrada por 69 ciudades mayores de 100 mil habitantes, casi uno de cada cuatro hogares urbanos (23.4 %) compartía en el año 2000 esta misma característica” [en línea] www.sedesol.gob.mx [Consulta 20 Enero 2005]

A la segregación socio-espacial en la ciudad, se agregan las inequidades de género y las ancladas en el ciclo vital, que condicionan el acceso y uso diferenciado de los espacios y dominios urbanos a hombres y mujeres, niños y niñas, adolescentes y jóvenes y personas adultas y adultos mayores. Estas pautas dependen, entre otros factores, de los papeles o roles diferenciado de las

personas en la división del trabajo, del acceso desigual a los recursos y a su control, y de la disparidad de criterio con que se juzga su contribución a la economía y la vida social.

Ello determina que a menudo la naturaleza del equipamiento urbano, la localización y las características de los servicios sociales, sean ideados y diseñados sin considerar las necesidades específicas y los múltiples papeles o roles que desempeñan (las mujeres) o los hombres en las diferentes etapas del ciclo vital. Mención especial merecen las mujeres jefas de familia y los hogares encabezados por ellas, cuyo número se incrementó de manera significativa en el último cuarto de siglo. De acuerdo con los datos del XII Censo General de Población y Vivienda de 2000, poco más de una de cada cinco unidades domésticas en el país (4.6 millones) tiene esta característica.

La jefatura femenina de los hogares es una condición estrechamente vinculada con la residencia en el ámbito urbano, ya que en las ciudades y zonas metropolitanas residen ocho de cada diez mujeres jefas de familia. Más de la mitad de estos hogares cuentan con bajos ingresos y las mujeres que los encabezan con frecuencia se ven obligadas a asumir el papel de proveedora principal y, en su caso, a hacerse cargo del cuidado y la crianza de los hijos y de otras tareas propias del ámbito doméstico, con la consiguiente sobrecarga de trabajo para este segmento de la población.

Estas características involucran desiguales rendimientos y peligros que afectan la capacidad de los hogares para compensar las condiciones que propician la entrega intergeneracional de la pobreza.

“Otras iniciativas derivadas tanto del gobierno como de la sociedad civil y la comunidad científica, han expuesto la importancia de promover el desarrollo social y convertir el medio popular desde una perspectiva que incluya las demandas e

intereses de las mujeres y de otros fragmentos de la población con necesidades especiales.

La integración del enfoque de género y del ciclo vital de manera transversal en las políticas de desarrollo social y urbano puede contribuir a que éstas sean más efectivas e igualitarias. El rápido crecimiento de la población de las ciudades y zonas metropolitanas ha traído consigo un aumento de la demanda de suelo urbano y vivienda.

Se estima que las 364 ciudades del país, incluido Uruapan ocupan una superficie de cerca de un millón de hectáreas, cifra que representa alrededor de la mitad de un punto porcentual del territorio nacional.

Para alojar el crecimiento urbano previsto, esta superficie habrá de ampliarse en el futuro a razón de poco menos de 16 mil hectáreas por año, de las cuales cerca de 60 por ciento deberá destinarse a la satisfacción de las necesidades de vivienda. En las ciudades y zonas metropolitanas, la competencia por los usos del suelo entre la industria, el comercio, los servicios y la vivienda, así como la infraestructura y el equipamiento, es muy intensa, lo que ha dado lugar a la especulación y el acaparamiento en el mercado de suelo urbano. " [En línea] www.sedesol.gob.mx [Consulta 20 Enero 2005]

Este hecho ha tendido a limitar los alcances de los programas de vivienda social y a propiciar la segregación socio-espacial en las ciudades. No debe olvidarse, además, que las zonas urbanas del país a menudo enfrentan un rígido acordonamiento a su expansión, ya que más de dos terceras partes de la tierra que las circunda son de propiedad social.

En este contexto, la constitución de reservas territoriales, apuntaladas por un régimen de propiedad y una normatividad apropiados, representa una acción estratégica tanto para inducir la expansión territorial de las ciudades hacia zonas

aptas para el desarrollo urbano y garantizar una adecuada articulación urbana y regional, como para ofrecer suelo de bajo costo a los segmentos de la población en situación de pobreza patrimonial.

1.5.2 Vertientes del Programa Hábitat

El Programa Hábitat está integrado por las siguientes tres vertientes, definidas por su ámbito de actuación:

- *Hábitat Vertiente Fronteriza*, que atiende las ciudades y zonas metropolitanas localizadas en las fronteras Norte y Sur del país. Estas franjas se definen —en cada caso— a partir de los límites municipales y abarcan varios contornos de municipios, considerando el área que se extiende desde la línea de demarcación internacional hacia una línea paralela ubicada aproximadamente a 105 kilómetros en el interior del país.

- *Hábitat Vertiente General*, con cobertura en las ciudades y zonas metropolitanas localizadas en el resto del territorio nacional; en la cual esta incluida la ciudad de Uruapan Michoacán

- *Hábitat Vertiente Centros Históricos*, que atiende —por mandato del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación— la protección, conservación y revitalización de los centros históricos inscritos en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO y de aquellos que forman parte de la llamada Lista Indicativa y tienen posibilidades de ser incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial.” [En línea] www.sedesol.gob.mx [Consulta 22 Enero 2005]

1.5.3 Modalidades del Programa Hábitat

El Programa Hábitat despliega sus vertientes en un amplio conjunto de acciones, desarrollando un modelo de intervención integral que privilegia la concurrencia de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y de otras instancias

participantes, centrándolos en las ciudades y, dentro de ellas, en las zonas de atención prioritaria, de acuerdo con los criterios establecidos en estas Reglas de Operación.

El Programa Hábitat se organiza o estructura en las siete modalidades siguientes:

a) **“Superación de la Pobreza Urbana**, que se dirige a ampliar las capacidades y oportunidades de los integrantes de los hogares en situación de pobreza patrimonial. Vertiente en la cual están incluidos los Desayunadotes Comunitarios de Uruapan Michoacán.

b) **Oportunidades para las Mujeres**, que se orienta a apoyar a las mujeres (o grupos de mujeres) en situación de pobreza patrimonial mediante acciones que contribuyan al desarrollo de sus capacidades, faciliten su desempeño laboral o su incorporación a la actividad productiva y, en general, contribuyan a mejorar su calidad de vida. Vertiente que también contemplan los Desayunadotes Comunitarios de Uruapan Michoacán

c) **Mejoramiento de Barrios**, que busca introducir, ampliar o mejorar la infraestructura y los servicios básicos en zonas urbanas marginadas para integrarlas a la ciudad.

d) **Ordenamiento del Territorio y Mejoramiento Ambiental**, que contribuye a reducir la vulnerabilidad de la población frente a las amenazas de origen natural y a mejorar la calidad ambiental en las zonas urbanas.

e) **Planeación Urbana y Agencias de Desarrollo Hábitat**, que apoya el fortalecimiento de los instrumentos de planeación y gestión urbanas, así como la formación de instancias civiles dirigidas a impulsar iniciativas y prácticas de desarrollo local, con el fin de mejorar el entorno urbano y avanzar hacia la construcción de ciudades ordenadas, seguras, sostenibles, incluyentes y competitivas.

f) **Suelo para la Vivienda Social y el Desarrollo Urbano**, que provee incentivos a las ciudades y zonas metropolitanas elegibles para la adquisición de suelo en zonas aptas para el desarrollo urbano y el asentamiento de los hogares en situación de pobreza patrimonial.

g) **Equipamiento Urbano e imagen de la Ciudad**, que apoya a las ciudades o zonas metropolitanas en la provisión o rehabilitación del equipamiento y mobiliario urbanos, la protección, conservación y/o revitalización de los centros históricos y patrimoniales, y, en general, el impulso a programas que contribuyan a conservar y mejorar la imagen urbana." [En línea] www.sedesol.gob.mx [Consulta 22 Enero 2005]

1.5.4 Objetivos

Objetivo general

"El Programa Hábitat se propone contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de las ciudades y sus barrios espacios ordenados, seguros y habitables, dotados de memoria histórica y proyecto de futuro." [En línea] www.sedesol.gob.mx [Consulta 23 Enero 2005]

Objetivos específicos

"a) Brindar opciones a la población en situación de pobreza patrimonial para que pueda salir de esta condición, a través de la provisión de servicios sociales y la instrumentación de acciones de desarrollo comunitario y familiar en las zonas seleccionadas de acuerdo con los criterios establecidos en estas Reglas de Operación.

b) Impulsar medidas orientadas a promover el desarrollo de las capacidades y oportunidades de las mujeres residentes en los hogares en situación de pobreza patrimonial, a mejorar su desempeño laboral o, si así lo desean, a facilitar su incorporación a la actividad económica, con miras a modificar la insuficiencia crónica de ingresos de sus hogares.

c) Mejorar el hábitat de los barrios y zonas urbano marginadas y contribuir a resolver, con la participación organizada de las comunidades, los problemas ocasionados por la segregación socio-espacial y por otros tipos de exclusión fundados en el género y el ciclo vital.

d) Fortalecer los esfuerzos de prevención de desastres y de mejoramiento ambiental en las zonas y barrios seleccionados, mediante el impulso de acciones dirigidas a reducir la vulnerabilidad de los asentamientos frente a amenazas de origen natural.

e) Alentar las prácticas de planeación y gestión urbana y desarrollo local tanto para impulsar estrategias de desarrollo social y urbano ampliamente consensuadas, como para promover la integración de formas diversas de asociación pública, privada y/o social, con miras a crear empleos, combatir la exclusión social y atender los nichos donde existan necesidades sociales insatisfechas.

f) Apoyar a los gobiernos estatales y municipales en la adquisición de suelo y la constitución de reservas territoriales en las ciudades para contribuir a ordenar el desarrollo urbano, brindar alternativas de bajo costo para el asentamiento de las familias en situación de pobreza patrimonial, y evitar la proliferación de asentamientos irregulares.

g) Contribuir a fortalecer la identidad, el arraigo y la autoestima de la población residente en las ciudades mediante acciones dirigidas a conservar y proteger sus centros históricos y a mejorar tanto el mobiliario y equipamiento urbanos, como la imagen de la ciudad." [En línea] www.sedesol.gob.mx [Consulta 20 Enero 2005]

1.5.5 Lineamientos Generales

El Programa Hábitat responde a los siguientes lineamientos, de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación:

- *Equidad:* El Programa se dirige a la población en situación de pobreza patrimonial e incorpora acciones para promover la equidad de género.

- *Focalización*: El Programa Hábitat identifica y selecciona barrios y zonas de atención donde se concentra la pobreza patrimonial.
- *Transparencia*: El Programa contempla mecanismos que garantizan la asignación de subsidios a la población que más los necesita. Asimismo, la selección de las zonas de atención prioritaria responde a criterios de elegibilidad y prioridad claramente establecidos. El destino final de los apoyos del Programa se difundirá a nivel nacional, estatal y municipal. De hecho, la información básica sobre los proyectos, así como los datos actualizados relativos a su instrumentación, se pondrá a disposición de quien lo desee, para consulta en Internet.
- *Corresponsabilidad*: El gobierno federal, los gobiernos locales, las comunidades beneficiarias y las organizaciones de la sociedad civil concurren en la definición de prioridades de atención del Programa y, en su caso, aportan recursos para apoyar estos esfuerzos.
- *Sustentabilidad*: El Programa Hábitat promueve el fortalecimiento de los fundamentos económicos de las ciudades, el mejoramiento y la conservación del medio ambiente, la cohesión de las comunidades y el reforzamiento del tejido social.
- *Subsidiariedad*: El Programa ha sido diseñado por la SEDESOL, que es también la instancia que lo coordina, verifica, da seguimiento y evalúa. La responsabilidad de la ejecución de los proyectos específicos recae principalmente en los gobiernos estatales y municipales, según sea el caso, de acuerdo con los lineamientos establecidos en las presentes Reglas y convenidos en el Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat. En cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, la aplicación del apoyo se ajusta a los siguientes criterios:
 - a) Los subsidios destinados al Programa se distribuyen por entidad federativa y se asignan, de común acuerdo con los gobiernos locales, por ciudad y zonas seleccionadas. La aplicación del subsidio para la adquisición de suelo y el mejoramiento de las zonas de atención prioritaria se determina con base en

criterios claros y transparentes establecidos en las presentes Reglas de Operación y sus anexos.

b) Para aplicar los subsidios federales se utilizan tanto las definiciones de la población objetivo, como los procedimientos para identificar y seleccionar las zonas objeto de atención, contenidas en las presentes Reglas.

c) Las prioridades de atención se identifican a través de propuestas elaboradas por las autoridades locales, (en este caso DIF Uruapan) en consulta con las colonias a beneficiar.

d) Se instrumentan mecanismos de control que permiten garantizar la adecuada aplicación de los subsidios, con un mínimo de gastos administrativos.

e) Se genera la información requerida para realizar, de manera permanente, las tareas de seguimiento y evaluación de las acciones del Programa.

f) Se promueve la inversión privada y el esfuerzo comunitario y se alienta la recuperación de las inversiones estatales y municipales.

g) Se establecen instancias y mecanismos que promueven la acción coordinada de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo la cooperación intermunicipal, así como la de otras instancias participantes, y se delimitan claramente sus correspondientes ámbitos de responsabilidad.

h) Se busca potenciar el impacto del Programa Hábitat mediante la articulación de sus acciones con las de otros programas sociales, de superación de la pobreza y de desarrollo urbano.

i) Se utilizan mecanismos para identificar, evaluar y difundir las experiencias exitosas del Programa, con el fin de mejorar, en forma permanente, su diseño e instrumentación.

1.5.6 Cobertura

“El universo potencial de actuación de la Vertiente General del Programa Hábitat comprende el resto de las ciudades que integran el Sistema Urbano Nacional, aunque dentro de éstas tendrán prioridad las ciudades de 100 mil habitantes o más. Para garantizar la continuidad de las acciones de esta vertiente,

Hábitat se instrumentó en 2004 en las ciudades y zonas metropolitanas donde lo hizo el año anterior y se amplió adicionalmente hacia otros núcleos urbanos. La selección de las ciudades adicionales que se incorporaron al Programa en el 2004 se llevaron a cabo de común acuerdo con las autoridades locales, tomando en cuenta diversos indicadores demográficos y de rezago social y las prioridades establecidas en los programas nacionales y estatales relevantes. Entre ellas contemplada la ciudad de Uruapan Michoacán. Finalmente, la Vertiente Centros Históricos del Programa Hábitat está dirigida —por mandato del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004— a los sitios que se encuentran en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO (Campeche, Ciudad de México —incluido Xochimilco —, Guanajuato, Morelia, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlacotalpan en Veracruz, Zacatecas y la ciudad de San Luis Potosí. Esta última incluida en la llamada Lista Indicativa, referida a sitios que el país puede proponer para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial” [En línea] www.sedesol.gob.mx [Consulta 20 Enero 2005]

1.5.7 Población Objetivo

“El universo de atención del Programa Hábitat lo constituyen los integrantes de los hogares en situación de pobreza patrimonial (de acuerdo con los criterios establecidos por la SEDESOL para la medición de la pobreza) asentados en las ciudades y/o zonas urbanas seleccionadas. Este umbral de pobreza incluye a todos los hogares cuyo ingreso está por debajo de 49.07 pesos diarios por persona, el cual resulta insuficiente para cubrir las necesidades de alimentación, salud, educación, vestido, calzado, vivienda y transporte público. “Dentro de este universo se otorga especial atención a grupos en situación de desventaja o vulnerabilidad como son, entre otras, las personas con capacidades diferentes, las personas adultas mayores, y las personas residentes en inmuebles o zonas de alto riesgo. En cada una de las ciudades seleccionadas es posible identificar y elegir, sujeto a la disponibilidad presupuestal y de acuerdo con los procedimientos

establecidos en estas Reglas, una o varias zonas de atención prioritaria.” [En línea] www.sedesol.gob.mx [Consulta 24 Enero 2005]

1.5.8 Tipos de Apoyo

Los recursos federales asignados al Programa Desayunadores Comunitarios de la ciudad de Uruapan Michoacán fueron aplicados para llevar a cabo las siguientes acciones:

a) Superación de la Pobreza Urbana:

- “Acciones para alentar la organización social y el desarrollo comunitario y familiar. Entre estas están contemplados los Desayunadores Comunitarios
- Acciones dirigidas a ampliar las capacidades y oportunidades de las personas, incluidas las acciones de capacitación para el trabajo y el entrenamiento en artes y oficios, así como las dirigidas a apoyar la instalación y el funcionamiento de Escuelas-Taller y Casas de Oficios.
- Acciones de prevención de conductas de riesgo entre los adolescentes y jóvenes.
- Acciones dirigidas a impulsar la prestación del servicio social de estudiantes de escuelas de educación superior en tareas vinculadas con el desarrollo social, la superación de la pobreza y el desarrollo urbano.
- Acciones que permitan aprovechar los conocimientos, habilidades, experiencia y vocación de servicio de las personas adultas mayores en proyectos de desarrollo social.
- Acciones encaminadas a apoyar el desarrollo de las personas con capacidades diferentes y a favorecer la integración social de grupos en situación de vulnerabilidad.
- Acciones dirigidas a fomentar y apoyar la titulación de activos inmobiliarios.
- Acciones de prevención y atención de la violencia en cualquiera de sus formas.

- Otras acciones definidas a partir de las necesidades expresadas por las propias comunidades, previa autorización de la SEDESOL." [En línea] www.sedesol.gob.mx [Consulta 20 Enero 2005]

b) Oportunidades para las Mujeres:

- "Acciones orientadas a ampliar las capacidades de las mujeres, incluida la promoción de la salud reproductiva, así como a facilitar su desempeño laboral o su incorporación a la actividad económica. Entre estas están contemplados los Desayunadotes Comunitarios.
- Acciones encaminadas a apoyar la instalación y equipamiento de Centros y Casas de Atención Infantil (CAI) para brindar atención a los menores de entre 18 meses y seis años de edad que no requieran atención especial, durante las jornadas laborales o durante los procesos de capacitación de las madres que no cuentan con este tipo de servicios.
- Acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus formas, así como de apoyo a las mujeres en situación de vulnerabilidad.
- Acciones de capacitación, sensibilización y asesoramiento que contribuyan a propiciar que las mujeres tomen conciencia de su condición de género; a conocer y ejercer sus derechos; a favorecer su autoestima, participación social, formación de liderazgos y redes de acción colectiva; y a modificar conceptos culturales y prácticas institucionales que justifican, legitiman y reproducen las desigualdades entre hombres y mujeres.
- Otras acciones definidas a partir de las necesidades expresadas por las propias mujeres, previa autorización de la SEDESOL." [En línea] www.sedesol.gob.mx [Consulta 22 Enero 2005]

1.5.9 Beneficiarios

a) "Podrán ser sujetos de apoyo de la modalidad de Superación de la Pobreza Urbana, las personas que se encuentren en situación de pobreza patrimonial y residan en las zonas de atención prioritaria seleccionadas.

- b) Podrán ser sujetos de apoyo de la modalidad de Oportunidades para las Mujeres, las personas del sexo femenino que se encuentren en situación de pobreza patrimonial y residan en las zonas de atención prioritaria seleccionadas.
- c) Para ser sujetos de apoyo de las modalidades de Mejoramiento de Barrios; Ordenamiento del Territorio y Mejoramiento Ambiental (con excepción de las acciones de reubicación); y Equipamiento Urbano e Imagen de la Ciudad, los hogares deberán estar localizados en las zonas de atención prioritaria
- d) Podrán ser beneficiarios de las acciones de reubicación, los hogares en situación de pobreza patrimonial asentados en inmuebles o zonas de riesgo no mitigable.
- e) Para ser sujetos de apoyo de las acciones propias de la modalidad de Suelo para la Vivienda Social y el Desarrollo Urbano, los hogares deberán encontrarse en situación de pobreza patrimonial. La definición de los criterios de elegibilidad y prioridad adicionales será responsabilidad de los gobiernos locales portantes de recursos, de conformidad con los términos establecidos en estas reglas.
- f) Las acciones agrupadas bajo la modalidad de Planeación Urbana y Agencias de Desarrollo Hábitat tendrán a la ciudad o zona metropolitana como referente territorial, según esté definida en el plan o programa de desarrollo urbano aprobado y vigente.” [En línea] www.sedesol.gob.mx [Consulta 22 Enero 2005]

1.6 Lineamientos Específicos para la Operación del Programa.

En consecuencia, los beneficiarios potenciales de las acciones de cada modalidad lograron ser todos los habitantes de cada una de las ciudades seleccionadas, aunque tuvieron prioridad los proyectos dirigidos a la población en situación de pobreza patrimonial. Cuando se requirió identificar y empadronar a los hogares en situación de pobreza patrimonial, la Instancia Ejecutora en este caso DIF Uruapan levanto la información requerida por la Cédula de Información Socioeconómica, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Específicos para la Operación del Programa estos lineamientos se, describen a continuación.

1.6.1 Elegibilidad

a) De las entidades federativas:

Para participar en el Programa, cada uno de los gobiernos de las entidades federativas suscribió con el gobierno federal el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, donde se expresó la voluntad de las partes para conjuntar esfuerzos dirigidos a superar la pobreza y conducir el desarrollo territorial y urbano.

En el marco de dicho Convenio, los gobiernos estatales y municipales, en este caso Uruapan Michoacán, suscribieron con la SEDESOL un Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat. En este acuerdo se estableció la participación que en su caso corresponda al estado, al municipio o conjunto de municipios y a otras instancias participantes en la instrumentación del Programa.

b) Del municipio: participaron los municipios donde se localizan las ciudades seleccionadas. Asimismo, en el caso particular de las zonas metropolitanas, participaron al menos dos de los municipios que las integran y su número podrá ampliar dependiendo de la disponibilidad financiera

Fue requisito indispensable que cada uno de los municipios participantes estableciera el compromiso de conformar e instalar, si aún no lo ha hecho, una Agencia de Desarrollo Hábitat antes de concluir el ejercicio fiscal vigente, siguiendo para el efecto los criterios establecidos en los Lineamientos Específicos para la Operación del Programa.

c) De las zonas de atención prioritaria: Los polígonos donde se pretendían realizar acciones del Programa debieron estar claramente delimitados y localizados en el perímetro urbano o urbanizable del municipio (o delegación del Distrito Federal), de acuerdo con los planes o programas de desarrollo urbano vigentes. Estos polígonos no debieron estar ubicados en zonas de reserva, de preservación de

recursos naturales o áreas arqueológicas. Además de lo anterior, los polígonos deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Cuando menos 50 % de los hogares que residen en los confines del polígono deberán estar en situación de pobreza patrimonial. En aquellas ciudades donde no sea posible identificar polígonos con esta característica (o su número sea muy reducido), podrán seleccionarse polígonos con al menos 30 % de hogares en situación de pobreza patrimonial, previa autorización de la SEDESOL.

- Al menos 80 % de los lotes deberán estar ocupados y la densidad mínima deberá ser de 35 hogares por hectárea.

- Presentar un déficit de infraestructura, equipamiento y servicios, consistente con los parámetros establecidos en los Lineamientos Específicos para la Operación del Programa. También serán consideradas zonas de atención prioritaria las siguientes áreas: los corredores que utiliza la población en situación de pobreza patrimonial para desplazarse desde y hacia las zonas urbano-marginadas; los polígonos donde se localiza la infraestructura, los servicios y los equipamientos cuyos beneficiarios principales son las personas y hogares en situación de pobreza patrimonial; las zonas e inmuebles de alto riesgo ocupados por familias en situación de pobreza patrimonial, y los centros de ciudad (históricos y patrimoniales).

d) Los proyectos:

- Debieron tener objetivos claros y evaluables, y cumplir con la reglamentación aplicable y las normas y criterios técnicos establecidos por los organismos competentes.

- Debieron acompañarse de la documentación necesaria que se pormenoriza en los Lineamientos Específicos para demostrar, en su caso, su viabilidad técnica, económica, social, financiera, legal y/o ambiental, así como el compromiso expreso de la instancia que se encargará, en su caso, de sustentar la operación y mantenimiento de las obras o servicios.

- Debieron contar con la participación y aprobación de la comunidad en la formulación, ejecución y seguimiento de los mismos.

- Se realizaron en un lapso que no rebaso el ejercicio fiscal correspondiente y se garantizó el aprovechamiento inmediato de las obras y acciones apoyadas durante la etapa funcional de las mismas.

- Se sujetaron, cuando correspondía, a los montos máximos establecidos

1.6.2 Establecimiento de Prioridades para establecer un programa.

a) Se dio prioridad a las zonas elegibles que cumplieron el mayor número de las siguientes condiciones:

- Presentaron mayores rezagos en la dotación de agua potable, drenaje, electrificación, alumbrado público, y pavimentación de aceras y calles, así como en la prestación de servicios de recolección y disposición de desechos sólidos domésticos. Esto sucedió con las colonias Benito Juárez y Ampliación Rubén Jaramillo.

- Registraron una mayor densidad de población y se encontraron integradas preferentemente por al menos 500 hogares.

- Enfrentaron un mayor grado de vulnerabilidad y riesgo ante amenazas de origen natural.

- Contaron con un Plan de Desarrollo Comunitario (PDC), elaborado por las autoridades locales en consulta con la comunidad.

- Dispusieron de información actualizada sobre las condiciones socioeconómicas, de infraestructura y de riesgos, así como los estudios tanto para la debida planeación, como para la eventual evaluación de su impacto, este aspecto no fue cubierto en su totalidad por tratarse de la instalación de un desayunador comunitario.

- Que participaron en acciones de Mejoramiento de Barrios, Superación de la Pobreza Urbana, Oportunidades para las Mujeres y Ordenamiento del Territorio y Mejoramiento Ambiental en años anteriores, siempre y cuando no lo hayan hecho por más de tres años consecutivos.

- Se hallaron más próximos a las redes de infraestructura municipal y/o de las obras de cabeza.

b) Se dio prioridad a los proyectos que:

- Mostraron una relación costo-beneficio más favorable en estas colonias como en otras veinticuatro de la ciudad de Uruapan se establecieron los desayunadores
- Fueron congruentes con las prioridades establecidas en diálogo con la comunidad, de acuerdo con las bases establecidas en estas Reglas.
- Derivaron de estudios de riesgo o propuestas para ordenar el uso del suelo.

1.6.3 Transparencia

“Para garantizar la transparencia en el ejercicio de los subsidios, que se entregaron en la ciudad de Uruapan se instrumentaron las siguientes acciones:

a) Se dio amplia difusión al Programa Hábitat Desayunadores Comunitarios a nivel nacional, y se promovieron acciones similares por parte de las autoridades locales. La información del Programa se dio a conocer en la página de Internet de la SEDESOL, pomenorizada por entidad, ciudad o zona metropolitana, municipio, barrio o zona de atención prioritaria y proyecto. Las copias de los expedientes técnicos de los proyectos estuvieron disponibles oportunamente para su consulta en las delegaciones de la SEDESOL.

b) La aplicación de los subsidios se realizó con estricto apego a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, en estas Reglas se establecen criterios claros y explícitos para determinar el monto de los subsidios asignados por entidad federativa; para seleccionar las ciudades; y dentro de ellas, para elegir las zonas de atención prioritaria, así como para determinar la elegibilidad de los proyectos.” [En línea] www.sedesol.gob.mx [Consulta 22 Enero 2005]

1.6.4 Derechos y Obligaciones

“La población beneficiaria del Programa Hábitat Desayunadores Comunitarios tiene derecho a recibir un trato digno, respetuoso y equitativo, sin distinción de preferencias políticas, partido político o religión.

Los beneficiarios tendrán la obligación de:

- Manifestar, sin faltar a la verdad y con el propósito de integrar un padrón de los mismos, los datos personales relativos a nombre, edad, sexo, domicilio, situación socioeconómica, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única del Registro de Población (CURP), grado máximo de estudios, número de dependientes económicos, entre otros;

- Utilizar los apoyos para los fines con que fueron autorizados;
- Participar en las reuniones relacionadas con la instrumentación del

Programa;

- Informar a la SEDESOL, a través de escrito libre, con relación a cualquier irregularidad que detectasen en la aplicación de los subsidios, y

- Cumplir con el porcentaje de la aportación comunitaria que les corresponda, de conformidad con lo establecido en las presentes Reglas de Operación" [En línea] www.sedesol.gob.mx [Consulta 23 Enero 2005]

1.6.5 Instancia de control y vigilancia

Las delegaciones de la SEDESOL en las entidades federativas, en coordinación con los gobiernos locales, dieron seguimiento a la operación del Programa Hábitat Desayunadores Comunitarios e informarán periódicamente a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio sobre su evolución. A través del Convenio Hábitat, se convendrá que la supervisión directa de las obras o acciones estará a cargo de la Instancia Ejecutora, DIF Municipal Uruapan por lo que la misma institución dio todas las facilidades a los órganos competentes para llevar a cabo la fiscalización y verificación de las acciones y proyectos apoyados por el Programa. En los componentes donde se presenten aportaciones federales, estatales y/o municipales, los órganos internos de control de cada orden de gobierno serán las instancias que, en sus respectivos ámbitos de competencia, vigilen y controlen la aplicación y comprobación del gasto.

Asimismo, se promoverá la participación social en las actividades de control y vigilancia del Programa, buscando que los beneficiarios se conviertan en instancias de contraloría social.

1.7 DIF URUAPAN

1.7.1 Antecedentes de DIF Uruapan

El sistema para el desarrollo integral de la familia tiene su antecedente en la época contemporánea con el decreto presidencial, el 31 de enero del 1961 que fundo el instituto nacional de protección a la infancia (INPI), organismo publico descentralizado con el objetivo de cubrir la creciente demanda de los servicios.

Posteriormente, el 15 de octubre de 1974 se expidió el decreto en el cual se reestructuro la organización del instituto nacional de protección a la infancia y, amplio sus objetivos y atribuciones a modo de procurar el desarrollo integral de la niñez y fomentar el bienestar cultural, nutricional, medico, social y económico.

En 1975 se considera que el instituto nacional de protección a la infancia, no responde a la magnitud de las necesidades, por lo que se estima necesario crear el instituto mexicano para la infancia y la familia mediante un decreto a realizarse el 30 de diciembre de ese mismo año.

Al iniciar el gobierno del Lic. José López Portillo, se fusionaron el instituto mexicano para la infancia y la familia del instituto mexicano de asistencia a la niñez, dando origen al sistema nacional para el desarrollo integral de la familia (DIF) teniendo como objetivo general, promover el bienestar social del país dicho objetivo es ratificado como un decreto y se publicó, en el diario oficial del 21 de diciembre de 1982.

En esa misma fecha el sistema nacional para el desarrollo integral de la familia organismo publico descentralizado, se integra al sector que esta bajo control de la secretaria de salubridad y asistencia, donde se le encarga la realización, de los programas de asistencia social del gobierno de la republica; para lo cual se prepararon varios objetivos y se pusieron a su disposición los bienes muebles e inmuebles, así como los recursos destinados para los servicios de asistencia social y de rehabilitación de carácter no hospitalario.

El sistema nacional para el desarrollo integral de la familia encausa sus esfuerzos en beneficio de la población marginada, de personas discapacitadas, o en desventaja social y cultural, para contribuir a su desarrollo tanto individual como colectivo.

El empleo del termino sistema, en la detonación de este organismo publico, no es causal, obedece precisamente a que lo integran el gobierno federal, los gobiernos estatales y recientemente los ayuntamientos, a través de los sistemas municipales con este tipo de estructura descentralizada; entendida como medida primordial, para consolidar el federalismo político, económico y cultural, y como estrategia general para participar en la ejecución del derecho a la salud.

Para llevar acabo la práctica de los premisas de la descentralización, ha sido necesario fortalecer el federalismo y las instituciones democráticas municipales, con el objeto, de volver la vida política mas activa, de atender mejor los problemas de la comunidad; adoptando medidas jurídicas que propicien la participación popular y que confieran al municipio mayor seguridad y recursos económicos y políticos para el desempeño de sus tareas.

“La organización de los sistemas municipales se ha pretendido efectuar a través de 2 mecanismos de orden jurídico, su formalización como organismos descentralizados municipales, con personalidad jurídica y patrimonios propios, que necesariamente requieren de la aprobación por parte de los congresos

locales, y con la emisión de un acuerdo de los ayuntamientos en la que aprueben la creación de dichas unidades" (Soberon, 1988: 175-177).

El 13 de julio de 1877, se crea el "DIF" MICHOACÁN, como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonios propios cuyo domicilio sería de la ciudad de Morelia, dentro del artículo 11 de ese decreto, se mencionaba que, "El sistema se encaminaría, por razón de recomendaciones técnicamente formuladas, entre las autoridades competentes de los municipios, la constitución de un comité que en forma descentralizada prestaría servicios análogos, similares y compatibles en relación con las que proporcionaría el mismo" (cuadernos michoacanos de derechos, 1983: 34)

La labor del DIF Municipal. En esta ciudad comenzó con la implementación de programas básicos como los de: salud, alimentación, educación y vivienda. Que eran los elementos para abordar la problemática social que se presentaba en este momento, después y en coordinación con DIF ESTATAL se implementaron los programas como:

PASAF: Se ofrece apoyo alimentario a base de harina de maíz y frijol

PSLU: Apoyo de leche

SOYA: Conocimiento y preparación de la soya

DIA: Actividades enfocadas al desarrollo integral del adolescente

MESE: Atención a menores en situaciones extraordinaria (después en 1995 cambio su nombre a MECED)

COPUSI: Brinda apoyo alimentario en lugares específicos

RED MÓVIL: Desarrollo comunitario para lograr el auto desarrollo (Pacheco, 1997)

1.7.2 Características Generales del DIF (Tipo de Necesidades Sociales y Cobertura de Acción)

El sistema para el desarrollo integral de la familia Michoacana, es un organismo creado por el estado, para brindar servicios asistenciales a todos aquellos grupos familiares, que carezcan de los satisfactores esenciales para subsistir. En base a esto, se puede decir que el DIF es un organismo público y de interés social descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Por tanto el sistema para el desarrollo integral de la familia (DIF) es una institución en la cual se brinda la prestación de los servicios a costos bajos para la población de escasos recursos, pudiendo así esta población vulnerable alcanzar los servicios de salud, alimentación, asistencia social, educación entre otros, a costos accesibles.

El sistema para el desarrollo integral de la familia (DIF) cuenta con una cobertura de acción nacional, estatal y municipal, para dar atención a los diferentes problemas que se tengan dentro del núcleo familiar, el sistema DIF ofrece sus servicios en toda la región de Uruapan incluyendo en ella todas las comunidades que le pertenecen de la zona purepecha y zonas de tierra caliente, así como también las colonias de las zonas urbanas y suburbanas.

Se puede considerar que además de estos lugares, se atiende de forma espontánea a personas que no corresponden a este municipio, por lo anterior se puede rescatar que el ámbito de acción es a nivel regional. Así pues el (DIF) dirige su acción a toda la población en general; por lo tanto es una institución abierta en la cual se atiende a todos los integrantes de la sociedad con un trato justo y humano, y lo que es muy importante a precios accesibles.

Específicamente el DIF se encarga de proporcionar servicios de asistencia social a:

- Menores en estado de abandono, desamparo, desnutrición o sujetos a maltrato
- Menores infractores
- Alcohólicos y fármaco dependientes
- Mujeres en periodo de gestación o lactancia
- Ancianos en desamparo, incapacidad, marginación o sujetos a maltrato
- Inválidos por causas de ceguera, sordera, mudez, alteración del sistema neuro-músculo-esquelético, deficiencias materiales, problemas de lenguaje u otras deficiencias
- Indigentes: personas que por su extrema ignorancia requieren de servicios asistenciales víctimas de la comisión de delitos en estado de abandono
- Familiares que dependan económicamente, de quienes se encuentran detenidos por causas penales, y que queden en estado de abandono
- Habitantes marginados del medio rural o del urbano que carezcan de lo indispensable para su subsistencia
- Personas afectadas por desastres.

En el año de 1982 el DIF, realizó la siguiente clasificación de los servicios que se acaban de señalar según el tipo de asistencia social que se brinda:

- Asistencia social
- Salud
- Alimentación
- Educación

1.7.3 Tipo de Usuarios a los que el DIF presta sus servicios:

Los usuarios que atiende el DIF, son variables, y comprende niños en estado de gestación, contemplando todas las edades, hasta ancianos en estado de desamparo o abandono, el sexo también es indeterminado, en esto se procura a las madres solteras, niños y ancianos en desamparo; las ocupaciones de las

personas que se atienden también son variables, se contempla por lo regular gente de escasos recursos cuyas ocupaciones debido a sus ingresos y prestaciones, no les permiten tener acceso a instituciones de salud, debido a que tienen empleos eventuales o temporales entre ellos se encuentran los cortadores de aguacate, durazno, entre otros.

En lo concerniente al nivel educativo de los usuarios, es variable pero en su gran mayoría los usuarios no cuentan con la preparación básica, contándose entre ellos, personas con primaria inconclusa, primaria terminada y secundaria inconclusa, y personas analfabetas,

El estado civil de las personas que acuden para recibir el apoyo por parte del DIF comprende: casadas, unión libre, divorciadas, etc. El estado civil no es un impedimento para que todas las personas sean atendidas.

El sistema DIF trata de atender a toda la población posible, sin distinción alguna de género; en los servicios de salud, alimentación, asistencial etc. Ya sea en las zonas urbanas, suburbanas y zonas indígenas y rurales.

Las viviendas de los usuarios del DIF en algunos de los casos cuentan con casi todos los servicios, de pavimentación, energía eléctrica, agua potable, drenaje y teléfono de caseta o de tarjeta y tiene acceso al servicio de transporte público o privado, esto es solo en algunos casos ya que existen colonias, informales (paracaidados) las cuales están en proceso de regularización y no cuentan con todos los servicios.

La asistencia de personas de escasos recursos a esta institución se da por los bajos costos que esta cobra a sus usuarios.

1.7.4 Objetivos del DIF

En el Transcurso de los años, la definición de estos objetivos ha cambiado, pero siempre en función del objetivo que persigue siendo el apoyar a la población

mas desprotegida, se puede señalar, que después de algunos años de gobernar el partido de la revolución mexicana PRI no dejó antecedentes en la institución debido a la rivalidad existente entre partidos ya que al ganar el partido acción nacional PAN la presidencia. Se dejó a la institución sin rumbo, y la administración panista se dio a la tarea de crear nuevos objetivos e implementar nuevos programas.

General:

Proveer integralmente los satisfactores requeridos por la población en desamparo en cualquiera de sus modalidades.

Específicos:

Estructuración del DIF dándole un carácter operativo funcional.

Crear un esquema organizacional que permita asegurar cada uno de los programas establecidos cuantitativa y cualitativamente.

Contar con infraestructura necesaria para la prestación de servicios que se dan a la ciudadanía.

Planificar actividades objetivos, estrategias, políticas, programas y procedimientos los cuales sean asequibles.

Profesionalización de la actividad asistencial para lograr la cantidad y eficacia en los servicios.

Promoción de la participación ciudadana de grupos civiles, iniciativa privada, instituciones públicas y comunidad en general.

1.7.5 Programas que desarrolla el DIF Uruapan

La institución Desarrollo integral de la familia, lleva a cabo una serie de programas los cuales son aplicados, a través de cada uno de sus departamentos, tratando de unificar criterios en los apoyos, y coordinándose para la realización de los estudios socioeconómicos los cuales deben realizarse previamente y son realizados por trabajadoras sociales donde se verifican los datos mediante una visita domiciliaria, en la cual se define si la persona interesada, requiere el apoyo o no.

Estos apoyos se concentran en cuatro bloques y son.

1.7.5.1 Atención y Mejoramiento Nutricional.

Acciones.

El DIF tiene como fundamento dentro de su institución el:

Fomentar la producción de alimentos para el autoconsumo

Proporcionar ayuda alimentaria directamente a través de la distribución de productos alimenticios.

Proporcionar alimentación nutricional para:

Promover el consumo de productos locales

Propiciar la adecuada preparación de alimento.

1.7.5.2 Promoción de Desarrollo Familiar y Comunitario.

Acciones.

Causar la integración familiar

Originar y propiciar la organización y capacitación comunitaria

Suscitar y coadyuvar al desarrollo integral de los menores y adolescentes.

Promover la prevención de la fármaco-dependencia y promover la orientación sexual y planificación familiar voluntaria.

1.7.5.3 Protección y asistencia a la Población en Desamparo.

Acciones.

Proporcionar atención a los menores en situaciones extraordinarias

Proporcionar orientación y asistencia jurídica

Operar en centros asistenciales

1.7.5.4 Asistencia a Minusvalidos

Acciones.

Valoración Y Diagnostico a minusválidos

Atención en centros de rehabilitación

Control y promoción del empleo de la cartilla de vacunación.

Posteriormente se mencionan los programas básicos que se aplican en el DIF a través de tres niveles de intervención..

Los Programas por Área son:

1.7.6 Departamentos con los que cuenta el DIF

Educación:

Programa de Preescolares: Donde se atiende a la población edad de cursar esta etapa de instrucción escolar mediante los jardines de niños que dependen directamente del DIF.

Academia de DIF: Se imparten clases de cocina y repostería, corte y confección, belleza y preparación de alimentos con soya y son dirigidos a la población que se interese.

Centros de Capacitación: Se desarrollan clases de corte y confección y belleza, se ubican en diferentes colonias y comunidades con el propósito de que la gente tenga mayor posibilidad de acceso.

En estos tres se manejan cuotas mínimas de pago y se llegan a otorgar becas.

Salud:

-Programa nacional de salud reproductiva

-Programa nacional de vacunación

-Programa nacional para la incorporación al bienestar y al desarrollo de las personas con discapacidad (por medio de terapias)

-Programa nacional de prevenciones y control de enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas.

-Programas de alimentación y nutrición familiar

-Programa nacional de salud bucal

-Programa nacional de la mujer

Todos los programas son a nivel nacional bajo el objetivo de la búsqueda de la educación para la salud y se adecuan según las necesidades presentadas.

Alimentación:

PASAF: programa de asistencia social alimentaria a la familia

PROCESADORA DE SOYA: Elaboración y venta de pan de soya.

PSLU: Programa de surtimiento de leche

PRA: Programa de desayunos fríos

SOYA Y HUERTOS FAMILIARES: Preparación de platillos de soya y producción de hortalizas para el auto consumo

COPUSI: Cocina popular y servicios integrados.

Actualmente esta integrado el programa de desarrollo comunitario dirigido a 4 grupos vulnerables, ancianos, menores de 5 años, mujeres embarazadas y en lactancia, así como minusválidos.

Asistencia Social:

AMA: Atención a menores y adolescentes.

DNT: Promoción al desarrollo familiar y comunitario

DN4: Dirigidos a la protección y asistencia a población en desamparo

DN5: Asistencia a minusválidos.

Desarrollo Comunitario

Red Móvil: Grupo organizado de personas que promueven los programas del DIF organizando, con apoyo de las autoridades municipales y con coordinación con diferentes instituciones.

Copusi: Ofrece apoyo alimentario a la población donde se ubican las cocinas con la participación de un grupo de mujeres voluntarias del propio lugar. Cuenta con 15 cocinas

Desayunadores Comunitarios Hábitat: Ofrecen apoyo nutricional a personas de escasos recursos se encuentran localizados en las periferias de la ciudad en la actualidad se cuenta con 26 Desayunadores.

Jurídico:

En este departamento se llevan a cabo cada 4 meses las campañas de legitimación de uniones libres y registros extemporáneos, servicios que se llevan gratuitamente. También se da apoyo y orientación jurídica a mujeres y menores maltratados y se orienta sobre pensiones alimenticias. Cabe mencionar que este departamento está atado de pies y manos en base a fundamentos legales y leyes vigentes que obstaculizan el apoyo a personas maltratadas. Todos y cada uno de los programas se dan a conocer mediante la promoción y difusión a través de los medios de comunicación. Dichos programas requieren de personal apropiado por lo que se cuenta con personal profesional y administrativo.

Todos los programas, que se mencionan, se desarrollan en base a las necesidades de la población, y por lo general, estos programas tienen vigencia prolongada; ya que benefician a gran parte de la población. Para la aplicación de

los programas se cuenta con el personal capacitado para dar el seguimiento a cada caso o situación que se presente, así también se cuenta con el material técnico y didáctico que según el caso requiera y en cuestión de economía, se tiene asignado un presupuesto para cada departamento que conforma el DIF. En donde se le da prioridad a los asuntos más urgentes. Cabe señalar que los responsables de cada uno de los programas son los jefes de cada una de las áreas.

1.8 Marco Referencial

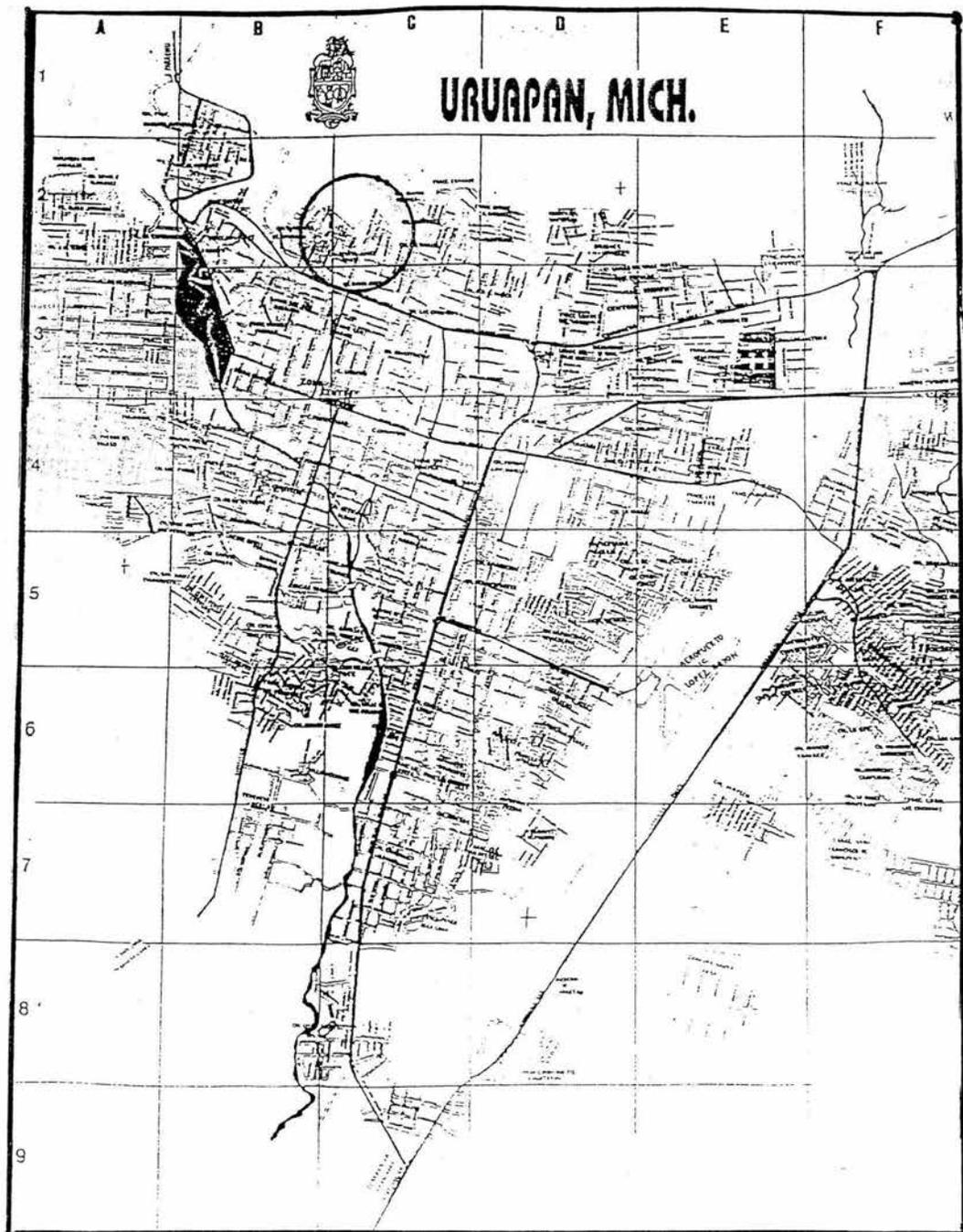
A continuación se describe la ubicación y localización de las colonias Benito Juárez y Ampliación Rubén Jaramillo:

1.8.1 Situación Geográfica

La colonia Benito Juárez se encuentra ubicada al poniente de la Ciudad de Uruapan, la cual colinda al norte con la colonia Buenos Aires, al sur con la colonia Mártires de Uruapan al este con el cerro de la Charanda al oeste con Barrio de San Juan Bautista el lugar donde esta ubicado el desayunoador en la calle Ejercito Nacional # 5.

LA colonia Ampliación Rubén se encuentra ubicada al poniente con respecto de la ciudad de Uruapan, Michoacán, la cual colinda al norte con el área de conservación del Parque Nacional Barranca del Cupatitzio, al sur con la colonia Rubén Jaramillo, al oriente con la colonia 28 de Octubre y al poniente con la quebradora de piedra. El desayunoador esta ubicado en la calle Genero Vázquez #125

1.8.1.1 Macro localización de la colonia Benito Juárez



1.8.1.1 Macro localización de la colonia Ampliación Rubén



1.8.2 Servicios

Los servicios con los que cuenta la colonia Benito Juárez es pavimentación, drenaje, agua, teléfono, tele cable, Electrificación, servicio Urbano, ya que pasa cerca de esta colonia la calzada Juárez, y cerca de ellos se encuentra el mercado la charanda, lo cual posibilita el desarrollo de sus colonos.

Los servicios con los que cuenta la colonia Ampliación Rubén Jaramillo son limitados ya que se trata de un asentamiento irregular por lo cual tienen servicio de agua pero no al cien por ciento, la mayoría no cuenta con drenaje, cuentan con electrificación, las calles principales están empedradas, también cuentan con servicio urbano

1.8.3 Nivel Socioeconómico

El nivel socioeconómico de los colonos de la Benito Juárez es de nivel medio ya que los señores en su mayoría trabajan en empresas de orden publico o privado como son las empresas gaseras, teléfonos de México, la chocolatera o tienen negocios propios como tiendas de abarrotes, tortillerías entre otros.

El nivel socioeconómico de los habitantes de la colonia Ampliación Rubén Jaramillo es bajo ya que la mayoría de los señores trabajan como jornaleros en las huertas de aguacate o son peón de albañil, otro punto a destacar es que existen un significativo número de madres solteras, las cuales trabajan en casas como domesticas o trabajan en cantinas

1.8.4 Instituciones

Las instituciones con las cuenta la colonia Benito Juárez es una escuela primaria, y un consultorio medico del programa Oportunidades, una capilla, Taller

mecánico, El periódico la Opinión de Michoacán, cabe mencionar que están cerca del centro de Uruapan y tienen mas instituciones como puede ser el Seguro Social, la Cruz Roja, el hospital Civil, funerarias, y el mercado de la Charanda.

Las instituciones con las que cuenta la colonia Ampliación Rubén Jaramillo son una escuela primaria, un Kinder, una capilla, tortillería y tienditas de abarrotes. Como es una colonia irregular no tiene acceso a más instituciones.

CAPITULO II

PERFIL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL AREA DE PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

En el presente capítulo se abordará el concepto de Desarrollo Comunitario, en este sentido se entiende como un técnica, un método y un proceso, a través del cual se llegará a conocer y priorizar las necesidades de una comunidad, también se explicará el término de comunidad este término designa una amplia gama de realidades, la cual comprende desde un pequeño grupo, el barrio, el pueblo, el municipio la provincia, la nación, el continente, hasta llegar al conjunto de la humanidad, esto con la finalidad de dar a conocer lo que estos términos significaran en la presente investigación. Otro de los puntos a cubrir es la Promoción social la cual tiene como objetivo principal la atención e intervención de problemas sociales en forma aislada y parcializada, en el rescate de los componentes esenciales, los cuales tienen como base la cooperación organizada y comprometida de un grupo, también se analizarán los objetivos y su función social; como se puede destacar el desarrollo comunitario, la comunidad y la promoción social van ligadas entre sí con el propósito único de beneficiar a la población más desprotegida a través de programas sociales.

Se describen las principales habilidades y actitudes que debe reunir el perfil del Trabajador Social Comunitario para permitir la comprensión y explicación de los procesos comunitarios en relación con los procesos a nivel nacional e internacional.; y estar al tanto en categorías y conceptos de comunidad, tipos de comunidad, estructura organizativa, y sus dimensiones económica, política, jurídica, ideológica, cultural, geográfica y social, entre otros, también se abordarán las habilidades fundamentales y a nivel operativo así como las actitudes básicas que debe poseer el Trabajador Social en este ámbito. Por último analizaremos de forma breve algunas propuestas metodológicas de los autores Ezequiel Ander Egg del Paradigma Desarrollista, y los que se ubican en el paradigma de Promoción Social: Angélica Gallardo Clark, Roberto Follari, Ma. Del Carmen Mendoza Rangel y Silvia Galeana de la O.

2.1 Desarrollo Comunitario

“La definición de desarrollo en un sentido teórico, significa cambio, salto de calidad, en el caso de Desarrollo Social significa e implica un cambio en la calidad de vida de la población, de tal manera que abarque las distintas dimensiones: social, económica, cultural, política, en la medida en que estas se presentan interrelacionadas en la realidad societal” (Rangel op cit, 2001)

De tal forma que aplicado al desarrollo de las colonias de Uruapan con los programas de los Desayunadores comunitarios, a través de los cuales se pretende inculcar, la forma correcta en que se debe alimentar a los niños de la región; así como enseñarles a las amas de casa a preparar diferentes formas de preparar alimentos balanceados y con esto se logre alimentar a los niños, mediante estos Desayunadores. Los cuales les proporcionan alimentos económicos y balanceados, antes de entrar a la escuela. Ya que la gran mayoría de niños, no están acostumbrados a desayunar, o ingieren alimentos chatarra tales como: papas fritas, aguas edulcoradas, panecillos o galletas los cuales no cumplen con los nutrimentos suficientes para completar la dieta diaria de un menor.

En lo relativo al concepto de Desarrollo de la comunidad, en este sentido se entiende como un técnica, un método y un proceso, a través del cual se llegan a conocer y priorizar las necesidades de una comunidad, donde se plantean y ejecutan proyectos específicos, los cuales den respuesta a las muchas necesidades que presenta la comunidad y estas promuevan la intervención conciente y creada de la misma.

Los actores que participan en dicho proceso son: funcionarios de instituciones públicas, privadas y sociales, profesionales de diversas disciplinas, entre ellas trabajo social, y la población comunitaria en general.

Analizando el desarrollo “desde el punto de vista económico se retoma el desarrollismo, como el transito de una sociedad atrasada y tradicional

(supuestamente México) a otra moderna (supuestamente Estados Unidos de Norteamérica), tecnología nacional con altos niveles de consumo.

La primera se identifica con los países dependientes y con zonas rurales, la segunda con el capitalismo central y con las zonas urbanas” (Schugurensky, 1989:27-28).

Analizando desde un punto de vista estratégico consistiría en apoyar a la población en cuestión externa, inversión, modernización, creación de industrias, y dotación de servicios básicos como asistencia técnica y capacitación.

Abordando el método tradicional de Trabajo Social se entiende por organización y desarrollo de la comunidad, el cual ha sido fuertemente cuestionado durante el movimiento de reconceptualización, cuya finalidad es y ha sido reformista y asistencial y donde no se plantean objetivos y una metamorfosis ordenada y exclusivamente se adapta a los sujetos y a las colectividades al medio social vigente y repetidor de los problemas sociales actuales.

Por lo anterior el congreso de Guadalajara, Jalisco, de 1976, se cambia el término de “desarrollo de la comunidad” por el de *Desarrollo Comunitario* lo cual implica un proceso social mediante el cual la población de una localidad, a través de un trabajo colectivo identifican al mismo tiempo sus recursos, y así mismo se valoran las posibilidades y se establece la cooperación como un camino para satisfacer necesidades, resolver problemas, desarrollar su conciencia, identidad y pertenencia a un lugar por el que tienen que trabajar para vivir mejor.

De tal forma se da un proceso integral de transformaciones económicas, sociales, culturales y al mismo tiempo es un método a través del cual se logra la organización y participación comunitaria.

La Participación Social se entiende como un “proceso de manifestación cooperación y movilización de diversos grupos o la población de una comunidad

que se integran para enfrentar problemas y gestionar requerimientos que permitan dar respuesta a sus necesidades.

En tal sentido, la participación social se da como proceso de trabajo con individuos o grupo que están interesados en los servicios u objetivos del bienestar social; con el propósito de aumentar el volumen y calidad de los servicios y su distribución equitativa, mejorar su localidad, aportar en las cuestiones que les atañen como sujetos sociales, que pueden ir fortaleciendo sus relaciones de reciprocidad, de compartir experiencias, dividir tareas, unir esfuerzos, constituirse en grupos o redes sociales.

También podríamos decir que la participación social es el eje del desarrollo comunitario lo cual se definiría como: "Proceso de manifestación, cooperación y movilización de diversos grupos o la población de una comunidad que se integran para a enfrentar problemas y gestionar requerimientos que permitan dar respuesta a sus necesidades y demandas. Esta acción requiere de un sentido de responsabilidad que propicie la defensa de sus derechos y la capacidad de decidir sobre su propio destino" (Arteaga, 2001: 140)

2.2 Propuestas Metodológicas de Intervención en Comunidad

Con relación a las propuestas metodológicas de los autores Ezequiel Ander Egg del Paradigma Desarrollista, y los que se ubican en el paradigma de Promoción Social: Angélica Gallardo Clark, Roberto Follari, Ma. Del Carmen Mendoza Rangel y Silvia Galeana de la O. Estas propuestas se analizan a partir de ciertos criterios de conocimiento como son los autores, la denominación, el sustento teórico y el proceso metodológico de tal forma que se pueda realizar un análisis comparativo de dichas propuestas, de tal manera que los autores denominan a tales propuestas como modelos ya sea de desarrollo comunitario, de intervención social, de acción social o de promoción social, en términos generales en todos esta el sello distintivo de trabajo social, y se enfatiza la necesidad de

integrar acciones para determinados cambios que cooperen en beneficio de la población comunitaria y participen en el desarrollo social. De tal manera que parece conveniente, antes de desarrollar cada propuesta o modelo, revisar algunos conceptos, objetivos y los elementos que constituyen a los modelos de intervención social.

A partir de un enfoque general y como posible modelo de juicio se formula que establece una forma indefinida de cierto aspecto del contexto y tiene una organización que esta constituida por los dispositivos que determinan el aspecto de la realidad formada, y también esta formada por relaciones entre elementos usados esencialmente para la sociología.

Dada la propiedad del conocimiento y acción del trabajo Social, se habla de modelos de intervención como " Representación abstracta que a través de la identificación y caracterización de los componentes de uno o varios sistemas, así como de sus interrelaciones y manifestaciones internas y externas, permite la determinación de una estructura lógica de actividades y procedimientos que tiene como objetivos la modificación de variables que están generando una situación específica en el sistema " (Silvia galeana 1998)

Ezequiel Ander-Egg lo define como "Una representación o construcción simplificada de una clase de fenómenos destinados a explicar los fenómenos de la realidad o actuar sobre ella" (González s.f.:66)

Es decir, personifica una estructura de las relaciones que establece de con diferentes tipos de conocimientos, estrategias, métodos y técnicas que dan cuenta de un objeto de intervención, particular y específico, y de un proceso de intervención que incumba a dicha entidad. Para considerarlos científicos es necesario que sean:

- Reproducibles

- Transmisibles
- Comprobables

Sus enfoques, procesos, varían según los contextos donde se aplican y la problemática que abordan:

- ❖ Conocimiento previo de la situación donde se pretende intervenir esto supone el tener un conocimiento general y preciso del área y del objeto de intervención esencial a las mismas. Y poseer conocimiento particular de las características del escenario social y laboral en donde se pretende desarrollar el modelo.
- ❖ Supone la intervención desde la investigación como actividad del sujeto para incurrir sobre su realidad, para esto se debe tener conocimiento del problema y el contexto relacional del sujeto, a partir de aproximaciones sucesivas de la integración: reflexión y acción; así como saber cual es la participación de los sujeto de intervención durante todo el proceso.

En los últimos tiempos el tema comunidad continúa asumiendo un papel protagónico en los principales espacios de reflexión teóricos y prácticas de intervención que se suceden en los ámbitos nacional e internacional, entre otras razones porque la realidad, siempre mucho más cambiante que la teoría, sigue demostrando que los procesos de globalización dejan ver la necesidad de una interrelación más dinámica entre lo global, lo nacional, lo regional y lo comunitario, a tal extremo que el propio concepto de lo local ha entrado en la actualidad en un proceso de redefinición conceptual

2.3 Funciones del Trabajador Social Comunitario

A continuación se describen las principales habilidades y actitudes que debe reunir el perfil del Trabajador Social comunitario para lograr sus objetivos profesionales. Así mismo con la presencia de otras orientaciones teóricas para el

trabajo social comunitario, se definen los conocimientos necesarios para cubrir el perfil, los cuales deben permitir la comprensión y explicación de los procesos comunitarios en relación con los procesos a nivel nacional e internacional.; categorías y conceptos de comunidad, tipos de comunidad, estructura organizativa, y sus dimensiones Económica, política, jurídica, ideológica, cultural, geográfica y social, desarrollo comunitario y promoción social, aunque se contemplan conocimientos de otras asignaturas tales como Situación nacional contemporánea, teoría social, problemática rural, problemática urbana, población y medio ambiente etc...

Cabe mencionar que estos profesionistas deben tener claro los conceptos, características y procedimientos de lo que constituye el marco metodológico del trabajo social comunitario y que comprende.

- Metodología
- Proceso Metodológico
- Investigación Social
- Diagnostico
- Programación
- Educación social
- Estrategias de Organización
- Participación Social
- Evaluación de Proyectos Sociales
- Sistematización

Así como métodos técnicas e instrumentos básicos (Técnicas de Animación, de Organización grupales, De comunicación social, entrevista, observación, instrumentos de registro, de organización, y clasificación de la información).

En relación a los conocimientos se destacan:

- ❖ Necesita el profesionista comprender las *Teorías epistemológicas* para comprender el proceso de discernimiento y registrar las bases de la metodología de la indagación social

- ❖ Conocer la *teorías sociales* que le consientan formar marcos conceptuales para la lectura y comprensión de las relaciones sociales comunitarias al interior y con otros niveles macro sociales.
- ❖ Percibir los principales procesos de producción distribución y comercialización de bienes servicios y el impacto que esto provoca en lo sujetos sociales a través de las *teorías económicas*
- ❖ Estar al tanto de los diversos *modelos de investigación*, diagnóstico social y técnicas de análisis cualitativas y cuantitativas y comprender las estadísticas
- ❖ Alcanzar a el conocimiento de las *teorías Biosicológicas y socioculturales* a cerca de los sujetos sociales
- ❖ Comprender las concepciones predominantes del Desarrollo social y las *políticas sociales* dirigidas a las comunidades rurales y urbanas
- ❖ Contar con los elementos para el uso de los recursos en la ejecución de los mismos mediante *procesos de planeación y administración*
- ❖ Emplear *estrategias teórico-metodológicas* sobre procesos de organización, participación,, movilización,, sensibilización, promoción y educación social
- ❖ Conocer los *principios, métodos y técnicas* para el desarrollo social, regional y comunitario
- ❖ Conocer a fondo los *modelos de supervisión*, evaluación de procesos, programas y proyectos sociales, los cuales se integran al modelo o propuesta metodologica seleccionada. (González ,s.f.:167-169

2.3.1 Habilidades Fundamentales

De acuerdo a lo anterior se destaca que las principales habilidades que deben reunir los profesionistas en Trabajo Social Comunitario:

- ♣ Comprender e interpretar el contexto socioeconómico, político y cultural, local, estatal, regional y nacional, con relación a la problemática de la población.

- ♣ Diseñar y, ejecutar y evaluar procesos de investigación social relacionados con la intervención comunitaria
- ♣ Identificar y priorizar necesidades, demandas y problemas sociales como parte del diagnóstico situacional o comunitario.
- ♣ Diseñar y desarrollar modelos de intervención para la atención de problemas específicos que se identificaron en el diagnóstico comunitario.
- ♣ Proponer, gestionar y desarrollar políticas sociales dirigidas al desarrollo comunitario.
- ♣ Planear, administrar, ejecutar, coordinar y evaluar proyectos de desarrollo comunitario.
- ♣ Aplicar metodología de supervisión y evaluación de procesos, programas y proyectos sociales.
- ♣ Gestionar y administrar bienes servicios y recursos para el desarrollo comunitario
- ♣ Promover la organización, participación y coordinación entre individuos, grupos de la comunidad hacia la solución de los problemas que los aquejan.
- ♣ Coordinar acciones Inter. e intrainstitucionales para integrar redes de apoyo en la procuración de recursos humanos, técnicos, materiales y financieros dirigidos a proyectos comunitarios.
- ♣ Sistematizar la información resultante de la recuperación de la experiencia del trabajo comunitario para contribuir en la construcción de teorías de acción social.

2.3.2. Habilidades a Nivel Operativo

El profesional en Trabajo Social Comunitario debe reunir las siguientes características para poderse desempeñarse adecuadamente, dentro de cualquier

ámbito que albergue el Trabajo Social Comunitario como parte coyuntural de su funcionamiento y las habilidades a desempeñar son:

- Aplicar las distintas modalidades de entrevista. Estructurada y semiestructurada; individual y grupal; formal e informal. Con fines de investigación, educativos que generen reflexión.
- Aplicar la observación participante y no participante
- Establecer relaciones interpersonales e institucionales a diferentes niveles
- Identificar líderes para el trabajo comunitario
- Registrar, analizar, interpretar y presentar información oral escrita y visual
- Localizar y registrar información documental
- Realizar análisis desde un enfoque inductivo y deductivo
- Analizar situaciones sociales, su naturaleza y efectos en la comunidad.
- Estimular a individuos, grupos y población en general hacia la organización y participación razonada.
- Establecer comunicación intergrupal e individual
- Elaborar documentos para informar, orientar y solicitar información.
- Concertar y negociar a nivel Inter. o intra institucional
- Organizar y coordinar grupos
- Aplicar técnicas de sensibilización grupal e individual.
- Diseñar, aplicar, evaluar e interpretar instrumentos de recolección de información
- Aplicar técnicas didácticas para generar dinámicas de integración, reflexión, discusión, comunicación y participación.
- Atender y dar seguimiento a problemas comunitarios.
- Colaborar en la medición del impacto social de programas o proyectos sociales ejecutados.

2.3.3 Actitudes Básicas

Dentro del actuar del Trabajador Social Comunitario este tiene que asumir actitudes en consonancia con la actividad a desempeñar por lo, que a continuación se detallaran algunas actitudes básicas que se deben desempeñar y no pasar por alto:

- Disposición para asumir un compromiso ético con los actores sociales.
- Valoración y reconocimiento de la dignidad de cada ser humano
- Responsabilidad en su saber y hacer profesional en beneficio de la sociedad
- Espíritu de apoyo y sentido de la colaboración
- Crítica propositiva hacia situaciones problema
- Sensibilidad para atender y dar seguimiento a problemas y situaciones sociales
- Concertación y negociación para la toma de decisiones y optimización de recursos
- Disposición para el trabajo en equipo Inter. y multidisciplinario
- Liderazgo para impulsar procesos de desarrollo comunitario
- Empatía con los individuos, grupos y comunidades en la búsqueda de alternativas de solución (responsabilidad, participación, faciilitación)
- Compromiso hacia el crecimiento, superación y desarrollo personal, profesional y gremial.
- Respeto apertura ante diversas ideologías y culturas.
- Perseverancia ante situaciones problemáticas de carácter social.
- Iniciativa e interés por enriquecer su experiencia profesional y académica.

Se analizo los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos que debe tener un Licenciado en Trabajo Social comunitario para desempeñarse en el ámbito comunitario, así como las habiildades y actitudes a desarrollar. Lo anterior requiere, de una constante reflexión sobre la práctica académica y personal, con el

objeto de fortalecer las potencialidades y minimizar aquellos aspectos que limiten el futuro ejercicio profesional. (González, s.f.:167-169)

2.4 Promoción Social

La definición de promover proviene del latín *promovere* que quiere decir mover hacia, mover a favor de. En español se refiere a "iniciar o adelantar una cosa, procurando su logro, o elevar a una persona a una dignidad o empleo superior que tenía." (Reygada, op cit: 24)

Desde otra óptica se dice que la Promoción Social tiene como objetivo principal la atención e intervención de problemas sociales en forma aislada y parcializada, en el rescate de los componentes esenciales, los cuales tienen como base la cooperación organizada y comprometida de un grupo, una comunidad, un sector y como fin último una sociedad con un proyecto propio de desarrollo social.

De aquí deducimos que la Promoción Social:

- ❖ Atiende Necesidades Básicas, como pueden ser: problemas de infraestructura, servicios públicos, educación, vivienda, salud, capacitación y asesoría, acciones culturales y recreativas, mejoramiento ambiental, orientación juvenil, fomento económico organización comunitaria y alimentación.
- ❖ Tiene una perspectiva global e integral donde se visualiza la problemática vinculando las dimensiones y relaciones de los problemas particulares, en este sentido tiende al desarrollo social, más que a la resolución de los problemas aislados.
- ❖ Tiene como objetivo el desarrollo social por lo que busca responder a las necesidades básicas.
- ❖ Utiliza como elemento básico la participación y organización social, así pues lo que da razón de ser a la promoción es la cooperación organizada y comprometida de un grupo, una comunidad, un sector y como fin último una sociedad, con un proyecto propio de desarrollo social.

- ❖ La metodología base son estrategias de intervención comunitaria siendo el eje de promoción social la participación organizada y movilización social, la metodología de intervención comunitaria represente la base para la dirección de la intervención.

2.4.1 Acciones y Procesos de Promoción Social

si se considera el papel tan relevante de la participación social en programas de promoción social, las acciones básicas de trabajo social se centran en:

- ✦ Investigación social proceso que permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social o bien estudiar una situación para diagnosticar necesidades y problemas a efecto de aplicar los conocimientos con fines prácticos.
- ✦ Gestión social se promueven acciones de asesoría y administración en torno a los requerimientos, recursos y los servicios institucionales.
- ✦ Educación social Procesos educativos ubicados en el orden de la acción social que tienen como objetivo generar una visión reflexiva crítica y de participación comprometida en torno a situaciones y problemas de la vida cotidiana.
- ✦ Capacitación Social Proceso de formación y preparación que permite habilitar a individuos, grupo y comunidad en el proceso de organización, participación y gestión social.
- ✦ Organización social proceso de conformación, desarrollo y consolidación de estructuras de participación que tiene como objetivo fundamental el desarrollo de una base social que sirva como elemento motriz y de impulso a un proyecto social.

A partir de la práctica social se toma en cuenta la participación de los sujetos para su desarrollo, y tratando de rescatar la visión técnica y de adaptación de la propuesta funcionalista de la CEPAL. Se refiere a la labor de educadores, capacitadores, Trabajadores Sociales, facilitadores sociales, entre otros, frente a

los sectores populares, campesinos, indígenas, de trabajadores, mujeres, jóvenes, y con otros con los que se tengan relaciones de diálogo y trabajo que favorezca la resolución de determinadas problemáticas y en tal proceso se maneje aprendizaje y conduzca a la transformación de ambos sujetos y los convierta en constructores de su propia historia.

En cuanto a la Promoción, se refiere no solo a la disertación, sino a la experiencia con contenido teórico y metodológico; de reflexión y acción por parte de los sujetos colaboradores., así mismo la concepción es combatida en lo concerniente al carácter y los límites de la relación con el gobierno y al sector económico; algunos pactan solo a la capacitación técnica y profesional, o están los que acuerdan que deben generarse también iniciativas sociales de políticas públicas, en oposición al dependencia de la lógica del capitalismo con superioridad de relaciones de aplicación social.

Por tal motivo "los promotores populares sostienen que la formación de las demandas ciudadanas, son parte del ejercicio pleno de los derechos ciudadanos y de la sociedad civil, por lo que las organizaciones de promoción a través de un consenso pueden ejercer una orientación intelectual y moral de la sociedad en su conjunto" (Reygada, op cit. p.26).

Se determina necesario explicar que la promoción social es una práctica diversa y que lo mismo es realizado por instituciones oficiales como organizaciones sociales.

Silvia Galeana de la O conceptualiza a la promoción social como: "el área de intervención de Trabajo Social que tiene como objetivo el desarrollo desde una perspectiva global e integral, para responder a las necesidades y demandas prioritarias, surgidas en la intrincada interrelación de la sociedad, a través de procesos de organización y movilización social, por lo que se fundamenta en acciones de capacitación, educación y gestoría social para promover la

participación organizada comprometida de un grupo, una comunidad, un sector o la sociedad ante un proyecto social”

2.4.2 Objetivos de la Promoción Social

La Promoción Social tiene como objetivos:

- El promover el desarrollo a través de procesos de organización y movilización de diversos núcleos de la población y elevar su nivel de vida,
- Desplegar acciones de aprendizaje, asesoría e instrucción general. Que tienen como último fin la organización comprometida de la población en un proyecto social
- Gestionar servicios para el desarrollo de determinado sector de la sociedad.
- Sensibilizar y educar a la población donde se propicie la ubicación del individuo y el grupo en el contexto global, donde se refuerce su identidad cultural, propiciando la participación responsable.

2.4.3 Función Social de la Promoción social

Las funciones sociales que desempeña la promoción social dentro del quehacer profesional son:

- El impulso del desarrollo en sectores populares que presenten problemática
- Unión de los sectores populares a las estrategias de desarrollo.
- Lucha por la justicia social mediante la apertura de espacios en la política social.
- Alcanzar que los servicios sociales estén al alcance de todos los sectores.
- Crear procesos de organización, capacitación, y educación social con los sectores populares para que ellos sean creadores de su propio destino.
- Integra acciones básicas así como: los componentes esenciales de un proyecto de desarrollo social

2.5 La Comunidad como Espacio Físico para la Intervención de Trabajo Social

Aún cuando el término *comunidad* es muy empleado en las ciencias sociales y tanto en el lenguaje corriente como en el científico, este termino designa una amplia gama de realidades, la cual comprende desde un pequeño grupo, el barrio, el pueblo, el municipio la provincia, la nación, el continente, hasta llegar al conjunto de la humanidad, de tal modo que esta palabra sirve para designar algún aspecto de esas realidades que difieren mucho de sí, en cuanto al lugar del hecho que designan, también se habla de comunidad para designar la estructura social de un grupo,, estudiándose las instituciones del mismo y los problemas de los roles, status, clases sociales, que se dan en su interior; en este caso la comunidad es considerada fundamentalmente como un conjunto de relaciones sociales, también es recurrente que el termino comunidad como un equivalente o sinónimo de sociedad.

A continuación se hará un listado de elementos que describan a una comunidad:

- ❖ Agrupación organizada de personas que se perciben como una unidad social, o mejor dicho la idea de personas vinculadas entre sí. Pero no debe ser percibida como una unidad social ya que puede abarcar desde un grupo de colonos hasta una comunidad nacional o internacional.
- ❖ Sus miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función en común
- ❖ Se tiene sentido de pertenencia, para formar parte de una comunidad se debe tener conciencia de pertenecer a ella; aunque para esto no se requiere estrictamente ser miembro activo de ella.
- ❖ Estar situados en determinada área geográfica, ya que toda comunidad debe ocupar un determinado territorio.
- ❖ Interacción de la diversidad de personas, mas intensa, que en otro contexto, los miembros de una comunidad cualquiera que sea la amplitud,

tienen un mayor lazo entre si, por tanto la interacción se da mas constantemente.

"De la anteriormente escrito podríamos decir que la comunidad es una agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona entre si en otro contexto."(Ander Egg, 1989:45)

A continuación se describen los tipos de comunidad:

Comunidad Local: es un conjunto de personas que viven en un territorio geográfico determinado, comparten historia, valores, tradiciones, normas, recursos, problemas y características específicas; a partir de sus múltiples relaciones sociales que constituyen un tejido social, tienen intereses comunes y divergentes, por lo que se presentan discrepancias y conflictos.

Comunidad Rural: La actividad económica se basa en la agricultura y ganadería, se destina principalmente para el consumo familiar. En ocasiones se completa con la actividad artesanal y con los recursos que envían sus familiares del exterior, el trabajo les consume todo el día; sus pobladores tienen contacto físico más directo con la naturaleza a través del trabajo y su vida cotidiana. Cuentan con algunos de los servicios públicos y con escasos recursos institucionales que les brinden atención a la salud o a la educación.

Comunidad Rururbana: Hace referencia a la localidad rural que esta frecuentemente ligada a los procesos de las grandes ciudades, tanto por la cercana geográfica como por los aspectos económicos, sociales y políticos. Parte importante de la población económicamente activa se desplaza a trabajar a las industrias, comercio, como obreros o empleados de la ciudad. Tal influencia genera procesos de emigración en la comunidad rural, incremento de la población,

demanda y dotación de más servicios públicos como las vías de comunicación, transporte, escuelas, centros comerciales, entre otros.

Comunidad Suburbana: Se constituye por grupos de población que están cerca de las grandes ciudades, dependen de m las estructuras urbanas en cuanto a servicios públicos, y presentan ciertos rasgos y características e interrelaciones propias de la vida del campo, ya que se componen de pobladores emigrantes de diferentes localidades rurales y estados de la república se caracteriza por la ocupación se combina entre la inserción a los establecimientos industriales, comerciales y en los servicios, y entre el cultivo de la tierra para el autoconsumo y la cría de animales de corral.

Comunidad Urbana: Esta representada por los conjuntos poblacionales ubicados en mediados o grandes conglomerados que son consecuencia por un lado del crecimiento demográfico a nivel vegetativo y por otro consecuencia del fenómeno migratorio, es decir de la población que se desplaza a las ciudades en busca de mejores opciones de empleo, vivienda, salud, educación, servicios públicos, vías y medios de comunicación, de mejorar su calidad de vida.

2.6 Organización Social

Es la unión de varias personas para llevar a cabo una actividad de interés común. Hay actividades que se llevan a cabo y concluyen, por ejemplo, realizar una fiesta, cooperar para reparar la iglesia, o hacer una tanda. Pero las personas también se pueden unir para llevar a cabo una actividad permanente. Eso ocurre al fundar una empresa, o al organizar el sindicato de esa empresa, o bien al crear asociaciones civiles que se comprometen de manera permanente a velar por los intereses y el patrimonio de las colonias, pueblos o barrios. Hacia donde miremos encontraremos organización, juntas de vecinos, asociaciones civiles, grupos de amigos, compadres o vecinos, sindicatos o uniones de ejidos. Vivimos entonces, en un mundo organizado.

2.6.1 Tipos de Organizaciones Sociales

En este mundo organizado se distinguen dos grandes tipos de organización social: la informal y la formal. Cada una tiene diferentes características y formas de funcionamiento. Las principales características de la organización informal son:

- ❖ Lo que une a la gente en torno a la realización de una actividad particular, es de interés común. Por lo general son agrupamientos territoriales: de vecinos, parientes y amigos de calles, barrios o colonias.
- ❖ El agrupamiento no es permanente. En cuanto concluye la actividad termina el agrupamiento
- ❖ Las personas que dirigen este tipo de organización, lo hacen por el prestigio que tiene en el desempeño de una actividad, entre otras palabras, por que la gente reconoce que hace bien las cosas. A estos líderes se les acepta de común acuerdo; es decir por consenso, rara vez por votación.
- ❖ La gente que se agrupa en ellas se rige por la costumbre y la confianza. No hay reglamentos internos escritos.
- ❖ No requieren de la autorización del gobierno, salvo contadas excepciones. Tampoco hay participación del gobierno en ellas.
- ❖ Generalmente, este tipo de agrupaciones se ve favorecido por la existencia de vínculos de parentesco y territorialidad; es decir, en estos agrupamientos predominan los parientes, los compadres, los amigos y los vecinos. Son los agrupamientos propios, que surgen espontáneamente de las comunidades.

“En las colonias en los barrios y en los pueblos, en las vecindades y hasta en los condominios existen muchas y variadas organizaciones sociales informales. La diversidad de las comunidades están acostumbradas, en mayor o menor grado a reunirse para resolver algún problema que les afecte. La comunidad entonces, es rica en estos agrupamientos que se integran, se desintegran, y vuelven a juntarse, estimulados por las necesidades diarias, por las urgencias cotidianas, y arropados por las redes del parentesco y de la territorialidad Es una energía social

discontinua, pero potencialmente presente, alimentada por la sociedad; muy poco por el estado" (I.N.S.1993:7)

La organización formal se caracteriza por:

- ❖ Realizar actividades permanentes. Por ejemplo, las que hace una cooperativa de transporte, o un sindicato en defensa de los derechos de los trabajadores, o las organizaciones empresariales promoviendo los intereses de sus agremiados, o las asociaciones religiosas.
- ❖ Requerir de una reglamentación interna que señala como deben ser las relaciones entre los organizados. En ella se establecen los deberes y derechos inherentes a la membresía, sus normas de funcionamiento y órganos de gobierno.
- ❖ Exige, por sus características de permanencia, que un estrato de los organizados se especialice en la dirección, en los reglamentos, en la negociación externa con empresas, autoridades y agencias del gobierno, y en las negociaciones internas que realizan los propios organizados.
- ❖ Los líderes que surgen de estas agrupaciones, deben mostrar capacidad real de liderazgo para su aprobación y elección democrática de los miembros.
- ❖ Generalmente existe una reglamentación estatal que establece las condiciones mínimas que debe cumplir una organización para ser reconocida como legal. La primera de esas condiciones es un registro público. A partir de ello, la organización actúa al amparo de la ley.
- ❖ Por lo general, agrupa por oficios, profesiones, actividades productivas o comerciales. Da lugar a agrupaciones sectoriales

"La organización formal adquirió un predominio frente a la organización informal, convirtiéndose en requisito esencial para acceder a algunos derechos sociales más importantes y, en muchos casos, para participar y promoverse políticamente. Sin embargo ese camino nos llevo a que la realidad de nuestro país se fuera configurando por la existencia de minorías organizadas frente a una amplia mayoría de supuestos desorganizados. Las minorías se agrupan sectorialmente

mientras que amplias mayorías de supuestos desorganizados se agrupaban territorialmente. En esa situación se corre el riesgo de que las minorías organizadas monopolicen los derechos sociales y políticos. Aunque lo anterior es cierto, no hay que desconocer la profunda reserva de tradiciones que existe en la comunidad mexicana, misma que se origina en la vida cotidiana de las comunidades." (I: N: S: 1993:9)

Escondida detrás de la creciente importancia política y social que poco a poco va adquiriendo la organización formal, la organización informal ha sobrevivido; sin embargo en la vasta realidad de los barrios, pueblos o colonias. Incluso al interior del mundo organizado formal, se pueden reconocer fácilmente los agrupamientos internos que realizan los amigos, los vecinos o los parientes. En varios momentos de nuestra vida nacional han mostrado su potencialidad e importancia.

2.6.2 Elementos que Caracterizan las Organizaciones Sociales

Entre los elementos distintivos de una organización social, se destacan los siguientes:

- ❖ Es una agrupación humana
- ❖ Sus miembros se unen intencionada y concientemente.
- ❖ Tiene una estructura formal o informalmente coherente
- ❖ Su finalidad es cooperar en la obtención de objetivos.
- ❖ Las organizaciones actúan en un entorno social más amplio en el que existen otras organizaciones sociales, con las cuales pueden o no, según sea el caso, establecer contactos y relaciones.

2.6.3 Que distingue una Organización Social de otras

Para distinguir una organización de otras, hay que examinar por un lado a la organización en sí misma y, por otro el ámbito social en el que actúa.

Estos dos aspectos son importantes. En el primero, referido a la organización en cuanto tal, se pueden distinguir, entre otros, los siguientes factores:

- ❖ Membresía
- ❖ Estructura interna
- ❖ Objetivos
- ❖ Recursos

En el segundo aspecto referido a las interacciones de la organización con el todo social en el que actúa, es importante por que toda la organización, depende del ambiente o entorno que la rodea, los medios, las condiciones previas, los caminos permitidos para la obtención de los objetivos, las gestiones que tienen que realizarse para obtener recursos, así estos dos ángulos de delimitación (la organización en cuanto tal y las interrelaciones de esta con el medio circundante) constituyen una fase inicial para distinguir las características propias de una determinada organización social

2.7 ¿Que es un Comité?

"Un comité es una célula básica de integración a partir de la cual los miembros de una comunidad se organizan para dar una respuesta ágil y una solución inmediata a los problemas que les afectan directamente." (I.N.S. 1993:11)

Así, los comités son los órganos de representación y participación social a través de los cuales se orientan y ejecutan acciones diversas. Se constituyen en forma plural, democrática abierta y pública. Su trabajo se realiza directamente con las autoridades gubernamentales para cumplir los acuerdos de la asamblea general y son responsables de organizar el trabajo comunitario, del manejo de los recursos de los proyectos, de recolectar las aportaciones de los participantes y de supervisar los avances y cumplimiento de las obras. Por ejemplo la titulación y regularización de predios, el beneficio a miles de escuelas, la pavimentación de calles y caminos, la electrificación de una gran cantidad de colonias, la introducción de agua potable, la generación de empleos por medio de proyectos

productivos y proyectos para mejorar la nutrición de la población como es el caso de los desayunadores comunitarios, entre otras acciones. Hubieran sido metas imposibles de conseguir sin la participación organizada y decidida de los comités.

Es necesario, además, reconocer que hay todavía problemas tales como la existencia de técnicos y servidores públicos con viejas formas de hacer las cosas; la resistencia de alguna gente para asumir responsabilidades, la dificultad en la gestión de diversos tramites para obtener los recursos a tiempo; la falta de capacitación y de asesoría técnica en relación con el proceso de organización, de planeación y de ejecución, así como la carencia de conocimientos administrativos y contables, que impiden que los comités puedan darán seguimiento adecuado al manejo de los recursos.

2.7.1 Elementos Básicos de los Comités

“Para lograr que se respete la opinión de la gente y que esta participe de manera libre y razonada; se corresponsabilice en las tareas que se proponga llevar acabo con el gobierno y que el uso de los recursos sea honesto, transparente y eficiente, se hace necesario que los comités cuenten con cuatro elementos que constituyan la columna vertebral: vida orgánica asamblearía, reglamento interno, programa de trabajo y contraloría social.” (I .N.S. 1993:13)

¿Para que una vida orgánica asamblearía?

La asamblea general es el medio de participación más directo en la toma de decisiones de una comunidad, ya que permite la libre expresión de todos sus miembros. Esta instancia puede ser definida como el espacio de liberación, acuerdo y dirección de procesos organizativos; su funcionamiento se basa en los principios de la democracia, autogestión, autodeterminación y cooperación de los miembros de la comunidad. De esta manera se convierte en elemento

fundamental para impulsar la movilización de todos sus integrantes y el motor de su propio desarrollo.

¿Qué es un reglamento interno?

El reglamento interno es la suma de normas concertadas y establecidas entre todos los miembros de la organización, reunidos en asamblea general, que rigen su vida orgánica para poder cumplir con los objetivos que la conformaron. Define reglas claras para las relaciones internas, el funcionamiento, las facultades y las obligaciones de los diversos órganos e incluye la estructura organizativa, haciendo explícitas las funciones de cada una de sus partes. Establece, por ejemplo, la periodicidad de las asambleas generales ordinarias y como, quien y por que razón convoca a asamblea general extraordinaria.

¿Qué es un Programa de Trabajo?

Es la sistematización y calendarización de metas y objetivos que se propone lograr la organización a corto, mediano y largo plazos. Es un instrumento indispensable que guía las acciones del comité y de sus comisiones de trabajo, permite optimizar el uso de los recursos. Debe elaborarse como resultado de un análisis colectivo acerca de la problemática de la comunidad de la comunidad, la priorización de sus necesidades y las alternativas de solución.

¿Por qué la Contraloría Social?

Con la contraloría social la población organizada en los comités vecinales vigila el cumplimiento de las tareas incluidas en el programa de trabajo y buen desempeño de las actividades que desarrollan las instancias gubernamentales, con el fin de lograr el aprovechamiento óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros, evitando el uso deshonesto de los recursos, su desviación, el subcontratismo o el mal trato o abuso de la autoridad.

2.7.2 Integración, Funciones y Actividades de un Comité

¿Cómo se integra un comité?

Después de llevar a cabo una asamblea general informativa, si se considera que existe en la comunidad interés, entendimiento y voluntad de participar en el programa, se convoca a una asamblea general constitutiva.

En esta asamblea se levantará un acta constitutiva, donde quedará consignado nombre y firma de los presentes, el nombre y el cargo de los miembros electos del comité y el listado de necesidades prioritarias de la comunidad para formular luego un programa de trabajo. Además, se registrará al comité por parte de los servidores públicos del ayuntamiento y de la secretaría de desarrollo social, que deberán estar presentes en dicha asamblea. Cabe señalar que el comité es solo el órgano de representación de la organización, por lo tanto, la responsabilidad de participar en el proceso de desarrollo de los proyectos es de todos, por lo que estos deberán integrar las diversas comisiones de trabajo que proponga la asamblea para llevar a cabo el programa de trabajo.

El comité a efecto de ejercer el gasto, podrá ser integrado por un presidente, un secretario, un tesorero, un vocal de control y vigilancia y hasta dos vocales o más, según resuelva la asamblea general; no podrá ser integrado por funcionarios públicos ni por personas que tengan cargos de elección popular.

¿Cuáles son las Funciones y Responsabilidades de un Comité?

Son las siguientes:

- Representar a la asamblea general en el desarrollo de las acciones que en ella se acuerden
- Ejecutar los acuerdos y propuestas generados en la asamblea general.
- Elaborar y proponer a la asamblea general el reglamento interno.
- Convocar a la asamblea general en los tiempos y forma estipulados en el reglamento interno de la organización.
- Llevar un registro del acta de acuerdos de la asamblea general y darla a conocer oportunamente a los integrantes de la organización

- Coordinar las actividades de las comisiones de trabajo incluidas en el programa de trabajo, a través de reuniones periódicas y apoyos en la gestión de trámites diversos.
- Informar a la asamblea general acerca de las actividades realizadas por el comité y las comisiones de trabajo.
- Evaluar el desempeño de las comisiones de las comisiones de trabajo y proponer a la asamblea general las medidas correctivas o preventivas que se estimen pertinentes.
- Establecer una comunicación permanente con otros comités y organizaciones para intercambiar experiencias y apoyarse mutuamente, a fin de lograr una mayor consolidación organizativa.

¿Cuáles son las Funciones y Responsabilidades de los Miembros del Comité?

Uno de los principios del Programa Desayunadores Comunitarios es el respeto a las formas organizativas de la comunidad, por lo que las funciones y responsabilidades de los miembros del comité serán definidas en asamblea general; sin embargo la experiencia acumulada por los comités permite recomendar las siguientes funciones:

De la Presidenta:

- Representar al comité ante autoridades, personas y diversas circunstancias.
- Organizar y convocar asambleas, para informar, planear y evaluar las acciones
- Realizar acciones de gestoría y establecer la concertación permanente entre las autoridades y los miembros del comité y la asamblea general.
- Informar a la asamblea general de las actividades realizadas o por realizar
- Auxiliar al tesorero en la recaudación de los aportes que se hayan acordado para alguna obra o actividad de beneficio colectivo.
- Coordinar las actividades de una mas comisiones de trabajo, según decida la asamblea general.

- Convocar a asambleas periódicamente o promover que algún miembro del comité lo haga.
- Las demás funciones que determine y decida la asamblea general.

De la Secretaria

- Auxiliar al presidente en todas sus funciones
- Registrar en un acta lo acordado en cada asamblea
- Llevar y controlar el archivo del comité del desayunador
- Coordinar las actividades de una mas comisiones de trabajo, según decida la asamblea general
- Rendir un informe ante la asamblea general.
- Las demás funciones que determine y decida la asamblea general.

Del Tesorero:

- Llevar la contabilidad de los fondos del comité y controlar su empleo
- Destinar los recursos, con la aprobación de la asamblea general
- Recabar, con auxilio de la presidenta y de las vocales, las aportaciones que se hayan acordado para alguna obra o actividad de beneficio colectivo.
- Organizar actividades de financiamiento para beneficio de la comunidad, con la aprobación de la asamblea general.
- Rendir informe ante la asamblea general del empleo de los recursos recaudados, en caso de haberlos, así como el estado que guarden las finanzas del comité.
- Coordinar las actividades de una o más comisiones de trabajo según decida la asamblea general.
- Las demás funciones que determine y decida la asamblea general.

De las Vocales

- Informar, promover y orientar a la población sobre las actividades que se desprendan del programa

- Apoyar al presidente del comité en la representación, gestión y concertación con las autoridades
- Participar en todos los problemas y propuestas de solución comunitarias que aborde el comité
- Auxiliar al tesorero en la recaudación de los aportes que se hayan acordado para alguna obra o actividad de beneficio colectivo.
- Reemplazar provisionalmente, en caso necesario, a algún miembro del comité hasta que lo resuelva la asamblea general.
- Las demás funciones que determine y decida la asamblea general.

De la Vocal de Control y Vigilancia

- Coordinar las funciones de contraloría social, vigilando la transparencia, honestidad y eficiencia en el manejo de los recursos
- Informar sobre las distintas maneras en que puede participar en las acciones de contraloría social.
- Apoyar al comité por medio del respeto a sus iniciativas y formas de organización, y dar a conocer los derechos y obligaciones adquiridos por la organización
- Apoyar al presidente y al tesorero con instrumentos de control que los auxilien en sus funciones
- Facilitar el formato para que, en caso necesario, se presenten las quejas y denuncias contra: Todo servidor público que no cumpla debidamente con sus funciones, haga mal uso de la autoridad o de los recursos que se manejan en la ejecución de los programas. El contratista que incurra en cualquier caso de engaño en el tipo de materiales que se utilizan, en la calidad de las obras o en el tiempo de su irrealización
- Orientar en el llenado del formato, cuya presentación debe ir acompañada de pruebas suficientes que demuestren las irregularidades.
- Ejercer sus funciones estando presente en todas las etapas de los proyectos.
- Las demás funciones que determine y decida la asamblea general.

CAPITULO III

NUTRICIÓN EN MEXICO

En el presente capítulo abordaremos el tema de la alimentación en México donde la falta de ingresos es uno de los principios más importantes que impiden a la población obtener una dieta ordenada. Algunos resultados generales del estudio sugieren que 30% de la población menor de 5 años tiene un déficit de energía y consumos bajos de zinc, hierro y vitamina A, así como ingesta por arriba de las recomendaciones de proteínas y vitamina C. En los niños de 5 a 11 años existen problemas de mala nutrición tanto por deficiencia como por exceso: 16.1% de los escolares presenta baja talla para su edad y 4.5%, bajo peso; estos problemas no pueden ser pasados por alto y se deben tomar iniciativas que logren disminuir estas estadísticas ya que en México, 38% de los hogares son pobres, 24% está por debajo de la línea de indigencia y se estima que 5,1 millones de personas padecen desnutrición e inseguridad alimentaria. También se abordaran conceptos sobre nutrición donde se expone que de igual forma, una dieta adecuada a lo largo de la vida asegura la energía suficiente para que una persona tenga una actividad física vigorosa y un aprovechamiento óptimo de sus capacidades cognitivas. No podemos dejar de lado la mala nutrición la cual ocasiona una de las insuficiencias básicas para el bienestar personal es una buena nutrición y cuando esta no se efectúa en forma adecuada, se tiene enormes secuelas sociales, económicas y de salud. También se revisara el papel que juega los alimentos a nivel social fisiológico y psicológico asimismo se definirá la diferencia entre una Nutrición adecuada y deficiente; con el propósito que se de importancia a los desayunadores ya que estos son aportes básicos para la economía y nutrición familiar.

La educación sobre Nutrición es importante se aborde este tema de los aspectos científicos de la nutrición humana, el objetivo fue trazar ciertos principios generales y proponer algunos ejemplos o normas sobre las necesidades básicas de los alimentos y nutrientes, dependerán para su ejecución, de la realidad económica, geográfica y social dentro de las cuales deben emplearse ya que la cultura influye en los alimentos que se consuman en determinada región.

3.1 La Alimentación en México

La falta de ingresos es uno de los principios más importantes que impiden a la población obtener una dieta ordenada. Con la investigación de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), se observó que en las viviendas más pobres el aporte dietético consiste en pocos alimentos, entre los que acentúa el consumo del maíz; en los hogares que cuentan con alto ingreso, la energía y los alimentos se adquieren de una diversidad más amplia de éstos, entre los que destacan frutas, vegetales y carnes.

3.1.1 Porcentajes de la Desnutrición

De acuerdo con la información difundida de la Encuesta Nacional de Nutrición (ENN) de 1999 ejecutada por el Instituto Nacional de Salud Pública, en México perduran circunstancias elevadas de desnutrición, mientras que están en aumento manifestaciones de mala nutrición por exceso. Algunos resultados generales del estudio sugieren que 30% de la población menor de 5 años tiene un déficit de energía y consumos bajos de zinc, hierro y vitamina A, así como ingesta por arriba de las recomendaciones de proteínas y vitamina C. En los niños de 5 a 11 años existen problemas de mala nutrición tanto por deficiencia como por exceso: 16.1% de los escolares presenta baja talla para su edad y 4.5%, bajo peso; otro grave problema es la anemia, con una tasa nacional de 19.5%; además, uno de cada cinco niños presenta sobrepeso u obesidad. Los problemas de mala nutrición, sobre todo en los infantes, tienen efectos negativos en la formación de capital humano, que es el recurso más valioso para el desarrollo social y económico de un país.

“Esta investigación pretende contribuir al conocimiento sobre los hábitos alimentarios de los mexicanos, para lo cual se aplica una sencilla metodología para medir la ingesta de calorías, proteínas y grasas contenidos en los alimentos

que se consumen en mayor medida en los hogares de México. Según los resultados de la ENN, en el país existen amplios grupos de población que tienen dietas altas en maíz y frijol y en otros alimentos ricos en inhibidores de la absorción de minerales. También, revela que hay patrones de consumo asociados al desarrollo socioeconómico y a la urbanización de las distintas localidades y regiones, por ejemplo, aquellas con un grado más alto de desarrollo (Área Metropolitana de la Ciudad de México y la parte norte del país) y las zonas urbanas presentan la ingesta más elevada de la mayor parte de los alimentos.

Este trabajo comienza revisando algunos de los conceptos en el tema de alimentación y nutrición. Posteriormente, se estudia la base de datos de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. La propuesta metodológica para medir la ingesta nutricional a partir de los datos de la ENIGH contiene dos limitaciones importantes: la primera se refiere a la medición de los nutrientes contenidos en la alimentación habitual en los hogares, la cual es una cifra aproximada. En forma general, la metodología empleada aplicó a las cantidades de consumo – expresadas en kilos o litros, según producto, reportadas en la ENIGH– su contenido nutricional, de acuerdo con los valores que proporcionan las tablas de valor nutritivo de los alimentos de mayor consumo en Latinoamérica.

Se reconoce que la medida nutricional sólo proporcionará valores aparentes, ya que el dato de consumo de algún tipo de alimento está, como marca la ENIGH, en forma agregada, o sea, a escala familiar. Según esto, los requerimientos que aquí se manejan no incorporan las características antropométricas de cada integrante en el hogar, como la estatura y peso corporal, que inciden en las necesidades de alimentos (la ENIGH no reporta estas variables). De igual forma, tampoco se contabilizan las necesidades energéticas derivadas del tipo de actividad que usualmente desarrollan los individuos, es decir, si es ligera, moderada o pesada, pues una persona que realiza una labor pesada puede muy bien utilizar y consumir más calorías que otra que hace un trabajo

menos intenso. La segunda limitación surge respecto a la ingesta de nutrientes específicos (calorías y proteínas). En este aspecto, se conoce que la concentración de éstos varía mucho en un mismo alimento según sea su almacenamiento, procesamiento, preparación y diferencias geográficas de la calidad de los suelos donde se cultiva o produce, así que los valores de las tablas de contenidos nutricionales de Muñoz de Chávez y Mendoza es una información de referencia, comúnmente empleada como un estándar en este tipo de estudios. Con todo, la investigación aporta una forma novedosa de abordar el tema de la alimentación en México, explorando las posibilidades que para ello brindan los datos disponibles de la ENIGH." (FAO. El derecho a la alimentación en la teoría y la práctica. Roma, Italia, FAO, 2000.)

3.1.2 Problemática de la Nutrición en México

En México, 38% de los hogares son pobres, 24% está por debajo de la línea de indigencia y se estima que 5,1 millones de personas padecen desnutrición e inseguridad alimentaria. "Aún cuando la cantidad de hogares situados por debajo de la línea de pobreza ha disminuido, gran parte de esa población vive en 1570 Municipios Marginados: 5,5 millones de habitantes con una elevada proporción de indígenas (62%). Una característica dominante de estas poblaciones principalmente agropecuarias, es su reducida capacidad para acceder a bienes y servicios elementales y establecer enlaces con los mercados, proceso esencial para mejorar su situación actual." [En línea] <http://www.sagarpa.gob.mx> [consulta 18 marzo 2005]

Los ingresos de los productores en las comunidades marginadas dependen principalmente de la superficie cultivada que poseen. Los productores que poseen menos de dos hectáreas, tienen un ingreso formado principalmente por salarios (40%) y remesas (30%), siendo muy bajo el porcentaje de ingresos que reciben por cultivar sus tierras (15%). "En el caso de los productores que tienen una

superficie de 2 a 10 hectáreas, sigue siendo muy importante el ingreso por salarios, pero a diferencia de los productores con una menor superficie, los ingresos que provienen de sus tierras van de un 30 a un 40% del total de sus ingresos. Los productores que tienen más de 10 hectáreas, presentan un ingreso de 50 a 60% proveniente de sus cultivos, y únicamente un 20% provienen de salarios. En este caso los ingresos por remesas son bajos (10-15%). En todos los casos, los ingresos vía microempresa no sobrepasa el 10%.”[En línea] <http://www.sagarpa.gob.mx> [consulta 18 marzo 2005]

La metodología del PESA (Programa especial para la seguridad alimentaria) para iniciar la solución de ésta problemática en su fase piloto es:

- En cada estado se seleccionan dos municipios de una micro región representativa en la cual se detectan principales cuellos de botella y oportunidades para impulsar acciones de desarrollo rural.
- Propicia a través de métodos participativos, la elaboración de diagnósticos y planes de desarrollo integral comunitario.
- Promueve y ejecuta proyectos integrados con inversiones de entidades del nivel federal, estatal y municipal y la participación de los beneficiarios en su operación, seguimiento y evaluación; buscando la mezcla de recursos.
- Selecciona, sistematiza y replica estrategias, metodologías y políticas a las demás regiones de alta marginación del país

3.2 Conceptos sobre Alimentación y Nutrición

La alimentación humana se define como un proceso voluntario, consciente y educable, aunque una vez ingerido el alimento, se vuelve involuntario e inconsciente y, por lo tanto, no educable, es decir, cuando se introduce la comida al organismo no se puede pedir al hígado –o a otro órgano– que trabaje más o menos aprisa, porque no se le puede controlar. La energía que necesita una persona para vivir, tanto para quemar como para sustituir o reparar partes del

cuerpo, se obtiene principalmente de los nutrimentos; éstos proporcionan lo necesario para que trabajen los órganos (corazón, pulmón, músculos, intestino...) y a partir de ellos se renuevan de manera continua las células de los tejidos, desgastados por el tiempo y las funciones que a diario se desempeñan, como trabajar, comer, estudiar, correr y defenderse del frío, entre otras." La nutrición es el conjunto de procesos que comprende la digestión de los alimentos, la absorción de sus componentes, su utilización por los tejidos y la eliminación de los desperdicios por parte de éstos. Una buena, sana y educada nutrición se vuelve fundamental para conseguir el crecimiento y óptimo desarrollo intelectual en los niños y adolescentes." (Sexta Encuesta Alimentaria Mundial. Roma, Italia, FAO, 1996.)

"De igual forma, una dieta adecuada a lo largo de la vida asegura la energía suficiente para que una persona tenga una actividad física vigorosa y un aprovechamiento óptimo de sus capacidades cognitivas. Los requerimientos energéticos de los seres humanos varían, y dependen de factores como: la estatura y su composición corporal, edad, ritmo de crecimiento, sexo, tipo de actividad física que por lo regular se realice y condiciones fisiológicas o de salud (enfermedades, infecciones, embarazo y lactancia) en que se encuentre. Al aumentar el volumen del cuerpo, el total de la energía necesaria es mayor; sin embargo, ésta disminuye por unidad corporal, por ejemplo, a medida que un niño crece en tamaño necesita más calorías, porque su cuerpo es más grande, pero requiere menos calorías para energía por unidad de masa corporal. Con la edad, el consumo de energía se modifica: por lo general, las personas de la tercera edad gastan menos debido, en gran parte, a la disminución de las actividades físicas; en adultos jóvenes, 68% de éste se asocia con los procesos vitales del organismo y 32%, con la actividad física; en los ancianos, estos porcentajes se modifican a 75% en procesos vitales y 25% hacia la actividad física." [En línea] <http://INEGI.gob.mx> [consulta 15 Marzo 2005]

En las tablas internacionales sobre recomendaciones de necesidad energética para una dieta correcta en un individuo sano, según la edad y sexo de

la persona, la ingesta que consideran adecuada es de 2 800 calorías al día para varones entre 41 y 59 años y con un tipo de actividad moderada; para la mujer – bajo las mismas características de actividad– de 2 100 calorías. En cuanto a las proteínas, la cantidad idónea asciende a 80 gramos al día en el hombre y 60 en la mujer, y de ser posible, sugieren que las proteínas se dividan, es decir, que 50% sea de origen animal y el otro 50%, vegetal. “Asimismo, recomiendan que el consumo de grasa oscile en un rango de entre 30 a 50 gramos diarios. Es reconocido que en los países con deficiencia de suministro energético en niños y adolescentes, el crecimiento es más lento de lo normal, hay pérdida de peso y, eventualmente, cesa el crecimiento lineal y disminuyen las potencias de la memoria y la inteligencia. Por el contrario, un consumo excesivo de nutrientes puede producir ganancia de peso aumentada y obesidad con repercusiones en la salud de las personas.” [En línea] <http://INEGI.gob.mx> [consulta 15 Marzo 2005]

Así pues la nutrición puede definirse como la ciencia de los alimentos y su relación con la salud y la vida, igualmente, el campo de la nutrición queda incluido en la ciencia que estudia la alimentación del ser humano. Se ocupa del conocimiento de los tipos y cantidades de las sustancias alimenticias, que diariamente debe ingerir el individuo de acuerdo a sus requerimientos.

3.2.1 Alimentación Inadecuada

Una de las insuficiencias básicas para el bienestar personal es una buena nutrición y cuando esta no se efectúa en forma adecuada, se tiene enormes secuelas sociales, económicas y de salud. Tradicionalmente la nutrición de nuestro país ha sido deficiente en calidad y cantidad, a tal grado que más del 50% de la población sufre los resultados de una alimentación inadecuada, condicionada por dietas donde predominan el maíz, frijol algunos vegetales y muy ocasionalmente alimentos de origen animal. “Como consecuencia de lo anterior un gran número de mujeres mal nutridas durante su embarazo tienen productos de muy bajo peso, al nacer; los preescolares presentan desnutrición en alto

porcentaje y los jóvenes y adultos adolecen de una reducida capacidad para el trabajo y deterioro en el desarrollo, psicológico, social y económico. Es importante recalcar que un organismo mal nutrido tiene poca resistencia y las infecciones y a las enfermedades, por lo que su salud se ve afectada con mayor frecuencia que los bien nutridos" (SSA, 1980:63)

3.3 Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares Mexicanos

En las encuestas sobre presupuestos familiares por lo normal existe un registro básico de las características de la familia y de sus miembros, y de acuerdo con dicho registro, es posible analizar los resultados del consumo de alimentos en función del estrato socioeconómico, la zona de residencia, educación y ocupación del jefe de familia, así como otras características adicionales, como el número de miembros en el hogar y su composición por edad y sexo. "La Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) tiene limitaciones usualmente compartidas por todas las encuestas en la materia. Una de éstas radica en que este tipo de estudios atribuyen más importancia a los ingresos y gastos que al consumo, y que éste se calcula, por lo general, con base en el precio por unidad de consumo (kilogramo o litro) por lo cual puede estar sobreestimado o subestimado en algunos alimentos específicos. Para Estados Unidos de América, diversas investigaciones concluyen que los consumos extraídos de las encuestas de presupuestos en productos derivados de cereales, tubérculos o de legumbres y aceites tienden a estar sobreestimados en comparación con los estimados en otras fuentes, como las encuestas dietéticas propios, aunque para otro tipo de alimentos éstos son comparativamente comparables entre ambos procedimientos. Otra de las restricciones radica en que el cálculo nutricional de las personas (si es adecuada o no), a partir de su indagación, resulta ser un dato no firme.

Por lo general, dicha medición diferirá de la derivada con otras encuestas alimentarias o nutricionales individuales realizadas con tal objetivo y que son de mayor precisión. Por otra parte, la ENIGH no proporciona registros individuales

sobre consumos ni las características antropométricas de los informantes en cuanto a talla y peso corporal, y limita la posibilidad de clasificar el tipo de actividad que usualmente desarrollan las personas, es decir, si es considerada ligera, moderada o pesada. Resulta, entonces, que un estudio comparativo entre la ingesta de nutrientes y las necesidades de éstos, con base en los datos de la ENIGH, es al nivel de agregado familiar, considerándose una aproximación que se puede construir en dos etapas:

1) Estimar los nutrientes requeridos por cada miembro del hogar y ponderarlos según su edad y sexo sobre un peso teórico de acuerdo con las tablas estándar de recomendaciones para individuos normales con la dieta en las condiciones de México, y

2) Calcular la ingesta nutricional del hogar (dato aproximado) mediante la sumatoria, en kilos o litros, de cada alimento específico que reporta la familia, y aplicando a éstos el valor nutricional que proporcionan las tablas de los alimentos de mayor consumo en Latinoamérica." [En línea] <http://INEGI.gob.mx> [consulta 15 Marzo 2005]

3.4 Niveles de Ingreso por Familias en México

En los países y grupos de población, el origen de la energía alimentaria guarda una relación con el ingreso. A medida que éste aumenta cambian las estructuras de consumo de una manera bastante predecible. Cuando se sobrepasa cierto nivel de ingresos, el porcentaje es menor en comida y se destina una mayor proporción a bienes como la vivienda y el transporte y, quizá, se empieza a ahorrar un poco. "A medida que el ingreso real continúa aumentando, lo que se destina a bienes básicos (comida, vestido, vivienda y transporte) se va haciendo cada vez más pequeño (aunque en términos absolutos se gaste más en éstos). Al mismo tiempo, aumentan los gastos en bienes y servicios de esparcimiento, educación de los hijos y servicios médicos. La experiencia demuestra que cuando el ingreso familiar se incrementa, su propensión media al consumo disminuye." [En línea] <http://INEGI.gob.mx> [consulta 16 Marzo 2005]

“La estructura del gasto de los hogares contenida en la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 1998 indicó que 34% se va a los alimentos y bebidas; 16.6%, a transporte y comunicaciones; 13.6% corresponde a educación y esparcimiento; 8.6% se asocia con la vivienda (arrendamientos, pago de servicios: energía y agua); otro 8%, a artículos y equipamiento para el hogar; 5.8% es dirigido al vestido y calzado; 4.7%, al cuidado personal; 3.5% se ocupa en salud; y más de 6% cubre gasto diverso y de transferencia.” [En línea] <http://INEGI.gob.mx> [consulta 16 Marzo 2005]

“Estas proporciones se modifican al clasificar a los hogares. El segmento de menor ingreso (10% de los hogares más pobres) destina 56% de su gasto total a la alimentación; mientras que 10% de los que tienen más alto ingreso emplea 20% en este rubro y un porcentaje similar lo utiliza en educación, esparcimiento, transporte y comunicaciones. Los más pobres sólo utilizan 4.2% de su gasto total en educación y 6%, en transportación. Frecuencia modal del gasto alimentario. Un aspecto de las características alimentarias de la población mexicana corresponde al valor modal de los gastos reportados por las familias. El procedimiento consistió en elaborar una tabla de frecuencia donde se hizo una lista en columna de los 211 productos de la ENIGH 1998, ordenándolos en forma descendente y consecutiva de acuerdo con el número de hogares que reportaron realizar un gasto en cada uno de ellos. Este ejercicio se efectuó para la muestra total de hogares y para tres subgrupos de éstos, identificados en tres estratos socioeconómicos (bajo, medio y alto) del ingreso familiar. En el cuadro 1 se presenta una parte de la tabla de frecuencia modal que contiene los 20 productos que resultaron de las mayores respuestas de gasto; el número de cada fila, en la primera columna, indica el lugar modal. Adicionalmente, se obtuvo el gasto promedio y se midió su aportación proporcional de nutrientes (calorías, proteínas, grasas) respecto al total de cada uno de éstos, es decir, tomando los 211 productos.” [En línea] <http://INEGI.gob.mx> [consulta 16 Marzo 2005]

A partir de la clasificación de los hogares por estrato socioeconómico, se producen diferencias en la posición modal de los productos; por ejemplo, en 20% de los que cuentan con más alto ingreso (estrato alto) la leche se ubicó en el segundo lugar de frecuencia de gasto, mientras que el mismo producto aparece en el decimocuarto lugar en 20% de los que tienen menor ingreso (estrato bajo) y en el quinto lugar en 60% de los hogares del segmento medio. La carne de pollo ocupó el séptimo lugar de frecuencia de gasto en el estrato alto, el noveno sitio en el medio y el decimoquinto lugar en el bajo; el gasto en carne de res (bistec y milanesa) tiene la octava posición de frecuencia de decimocuarto en el medio; este producto no tiene representación en el bajo. “El gasto en carnes procesadas, por ejemplo el jamón, sólo se décimo. Las frutas, como el plátano y la manzana, ocuparon los lugares 12 y 17 en el estrato alto y en el bajo y medio sólo se observó el gasto en plátano en los lugares 18 y 17, respectivamente. Obtenidos, la mayor frecuencia de gasto de los hogares mexicanos se da en productos como la tortilla de maíz, tomate, huevos, refrescos, leche, frijol, cebolla, papa, pan de dulce, pollo y pasta para sopa.” [En línea] <http://INEGI.gob.mx> [consulta 15 Marzo 2005]

3.5 Funciones de los Alimentos

Existen diferentes maneras de obtener y suministrar una dieta en relación a su contenido con los elementos nutritivos, cuyas funciones se enuncian a continuación:

3.5.1 Función Fisiológica de los alimentos

Puede dividirse en tres categorías generales: la de proporcionar energía, la de suministrar material de mantenimiento y la de regular el metabolismo (proceso de los cambios químicos que experimentan los nutrientes desde que se absorben hasta llegar a formar parte de los tejidos o se excretan del organismo).

Estas funciones se efectúan por medio de sustancias denominadas nutrientes, los que se dividen en seis clases: carbohidratos, grasas, proteínas, minerales, vitaminas y agua, de acuerdo a la siguiente clasificación:

- Nutrientes Energéticos: están compuestos por Carbohidratos, Grasas y Proteínas.
- Nutrientes Anabólicos o plásticos estos se componen de: proteínas, minerales y agua
- Nutrientes Reguladores y están incluidos las: Proteínas, vitaminas, minerales y agua.

Siendo necesario considerar que 1 gramo de proteínas y 1 gramo de carbohidratos darán 4 calorías cada uno, y las grasas producirán 9 calorías por gramo. (Caloría es la energía necesaria para elevar un grado de calor a un litro de agua.) Es trascendental que la población en general conozca y maneje estos conocimientos sobre nutrición que si bien se nos hacen poco importantes, son de sustancial valor a la hora, que no sabemos combinar los alimentos y esto repercute en proporcionar una dieta pobre, o inadecuada que afecte tanto a los niños, ancianos y población en general.

3.5.2 Función Social de los Alimentos

Es bien conocida la importancia de los alimentos en las relaciones sociales. En México han existido desde siempre, acontecimientos cuyo origen esta en función de los hábitos alimentarios que caracterizan a las comunidades, entre ellos se encuentran las fiestas del santo patrono del lugar o las fiestas de los barrios , donde se ofrece gran variedad de comidas típicas mismas que en forma indirecta proporcionan la relación entre los individuos. Los alimentos asimismo, constituyen parte importante de las actividades sociales en los aniversarios, bautizos, casamientos, etc.; donde los asistentes no únicamente se ponen en contacto con sus semejantes en un ambiente agradable, si no que aseguran un ingreso

calórico-proteico, que satisfará en parte las necesidades nutricionales que es su función principal.

3.5.3 Papel Psicológico de lo Alimentos

Los alimentos a parte de nutrir el organismo y cumplir una necesidad social, satisfacen requerimientos psicológicos. "Tradicionalmente algunos alimentos agradan a ciertas personas y desagradan a otras, a pesar de ser adecuados o no desde el punto de vista nutricional, de aquí la diferencia entre hambre y apetito; se entiende por hambre la necesidad fisiológica de comer, esto es, es un reflejo que incita a comer alimentos; en cambio, el apetito es la satisfacción psicológica que se experimenta al ingerir alimentos, conocidos y gustados en experiencias placenteras anteriores, por lo que siempre existirán actitudes diferentes hacia el alimento y hacia el acto de comer. ." (SSA, 1980:64)

Esto explica como la gente deja que su preferencia por algunos alimentos establezca lo que consume y su rechazo a cambiar sus prácticas alimentarias

3.6 Nutrición Adecuada y Nutrición Insuficiente

3.6.1 El Acto de Comer

Tiene en realidad dos componentes: el de satisfacer el hambre propiamente dicha y el del placer, entre los dos el individuo regula la cantidad de alimentos que consume diariamente, sin olvidar que la adaptación social, o sea la adquisición de hábitos y costumbres nutricionales tiene repercusiones en el estado de salud de cada persona. Cabe mencionar que dentro de la nutrición adecuada se refleja en los niños en:

- Buena apariencia personal
- Vigor, energía y confianza en sí mismo.
- Peso y estatura de acuerdo a su edad
- La piel lisa, ligeramente húmeda y de color rosado
- Pelo suave, brillante y firme

- Uñas firmes y de buena forma
- Dientes completos, blancos, limpios y resistentes a caries.
- Ojos brillantes y húmedos
- Depósitos de grasa que suavizan los ángulos producidos por los salientes de los huesos y que contribuyen a dar aspecto atractivo al niño.
- Buena postura, por tener músculos fuertes y un esqueleto bien desarrollado.
- Capacidad para desarrollar actividades atléticas
- Actividad constante, resistencia a la fatiga y a las enfermedades.
- Expresión vivaz de felicidad y tranquilidad. Capacidad para resolver los problemas que se le presenten.
- Buena conducta social.
- Eficiencia mental, buen proceso escolar. Pasa de año.

“La buena salud del individuo guarda una íntima relación con el estado nutricional y su aspecto puede reconocerse fácilmente, especialmente en los niños donde el dato más notable es la detención del crecimiento y el desarrollo, mientras que en los adultos el proceso de una alimentación inadecuada se manifiesta por pérdida de peso, astenia y adinamia, es decir, falta de iniciativa y desarrollo deficiente de sus labores.”(SSA, 1980: 77)

3.7 Alimentación del Escolar

3.7.1 Edad Escolar

La edad escolar comprende a los niños que se encuentran entre los 7 y los 12 años de edad. Esta etapa del crecimiento del niño continúa en forma gradual hasta la preadolescencia, y la alimentación es uno de los factores principales para este desarrollo. Desgraciadamente en nuestro país la dieta del escolar en general, es escasa en calorías, suficiente en proteínas aunque de mala calidad y pobre en grasas.

“La dieta del escolar debe aportar los elementos nutritivos suficientes para la formación y reparación de los tejidos, para la regulación de las funciones corporales y la cantidad necesaria de energía que los niños requieren para que su dieta sea normal deberá contener raciones suficientes de los cuatro grupos.” (SSA, 1980:79)

El escolar requiere entre 80 y 90 calorías por kilo de peso y por día con la siguiente distribución:

- Hidratos de carbono 50%
- Grasas 35%
- Proteínas 15%

En esta etapa la alimentación de la mañana es indispensable, por que tiene que cubrir más de la tercera parte de sus necesidades diarias para asegurar un ingreso alimentario suficiente. En efecto los niños que asisten en “ayunas” a la escuela, se fatigan mas fácilmente y no prestan atención a las enseñanzas escolares, amen del detrimento que sufre en su crecimiento físico y en su desarrollo intelectual.

Ante estos requerimientos se planteo el instalar desayunadores comunitarios en las colonias que conforman la periferia de la ciudad de Uruapan Michoacán, con el objetivo, que brinden desayunos nutritivos y balanceados, a los niños de escasos recursos, antes de entrar a clases, a un precio simbólico. El cual sea atendido por las propias madres y administrado por un comité el cual se encargue de vigilar el correcto funcionamiento del mismo, y de cuidar que los recursos materiales y humanos sean aprovechados al máximo.

3.8 Educación en Materia de Nutrición

3.8.1 Educación sobre Nutrición

En los espacios anteriores no se abordo este tema de los aspectos científicos de la nutrición humana, el objetivo fue trazar ciertos principios generales

y proponer algunos ejemplos o normas sobre las necesidades básicas de los alimentos y nutrientes, dependerán para su ejecución, de la realidad económica, geográfica y social dentro de las cuales deben emplearse. Sin embargo desde un aspecto a largo plazo, la educación sigue siendo la clave principal para el mejoramiento de la salud y la nutrición en nuestro país sin embargo para ser efectiva, debe comenzar, en edades tempranas, precisamente cuando los niños están formando sus hábitos alimentarios cotidianos, ya que estos no se heredan, sino que se adquieren a través de la imitación que los niños hacen de los adultos.

“En efecto la educación sobre nutrición se refiere a la intención de convencer a la gente a modificar su forma vida, con miras a mejorar su salud y su estado nutricional por medio del mejor empleo de los recursos disponibles, tanto los tradicionales como los modernos. Esta es una situación más fácil de mencionar que llevarla a cabo, puesto que las actividades diarias de las personas, llegan a ser parte integrante de si mismas a tal grado, que siempre se encontrara resistencia a cualquier cambio en sus costumbres, específicamente las relacionadas con la alimentación.”(SSA, 1980:82)

En cuanto a la alimentación infantil, el trabajador social o capacitador deberá orientar a las madres en los siguientes aspectos:

- Orientarlas sobre el crecimiento de sus hijos haciendo hincapié en que los niños crecen demasiado a prisa por lo tanto para construir su cuerpo tiene que ingerir alimentos de origen animal proteínas son mas importantes y necesarios que los alimentos energéticos o calóricos (hidratos de carbono, grasas.
- Graduación de los alimentos todos los nuevos alimentos deben iniciarse gradualmente y en pequeñas cantidades que se van aumentando paulatinamente de acuerdo al gusto, tolerancia y respuesta del niño, esto en referencia a los cursos de platillos preparados a base de lenteja y soya que se imparten en los desayunadotes esto con la intención que se

integren en la dieta de los niños alimentos altamente ricos en proteínas y que están contenidos en los alimentos antes mencionados.

- Preparación de alimentos de los niños ya que estos se enferman fácilmente, por lo que se debe tener especial cuidado en la preparación de los alimentos bajo una limpieza muy estricta de los utensilios y una higiene personal muy cuidadosa.
- En relación al preescolar el trabajador social deberá orientar a las madres en diversas cuestiones además de insistir que a esta edad, el apetito varía grandemente de uno a otro día y que algunos niños sanos comen menos que otros y, que en ocasiones, al rehusar los alimentos, tratan únicamente de probar su independencia en relación con los adultos..
- En cuanto al escolar deberá vigilarse que el desayuno se ingiera en calma y sin prisa, eliminándole la angustia de llegar tarde a la escuela, para evitar que ingiera medios tragos o masticar mal los alimentos. Además las madres se aseguraran que lleven consigo refrigerios o bocadillos para el recreo.

El Trabajador social deberá recordar siempre que las recomendaciones en materia de nutrición, deberán ser flexibles y adaptables a las costumbres locales, sin dejar de suministrar los nutrientes esenciales y sin olvidar que el factor económico en la selección de alimentos, a pesar de ser un obstáculo muy poderoso se puede combatir con el apoyo y participación de las personas en los desayunadores, los cuales fueron instalados con este motivo; el de apoyar económicamente a los hogares de escasos recursos aportando un desayuno nutritivo a los niños y demás personas que asistan.

3.8.2 ¿Qué son los nutrientes?

“La gran caloría o kilocaloría (1 Cal=1 Kcal.) Es la unidad de calor en el metabolismo y se utiliza cuando se refiere al contenido de energía de los

alimentos. La kilocaloría es la cantidad de calor requerida para elevar 1 Kg. de agua en 1 grado centígrado.

Las proteínas son cadenas largas de aminoácidos necesarias para el crecimiento, funcionamiento y regeneración del organismo; forman los ladrillos del cuerpo y su función es, de manera primordial, estructural. Son los nutrientes más caros de producir biológicamente: un buey necesita 17 Kg. de proteína de granos vegetales para convertirla a 1 Kg. de masa corporal; el pollo, sólo 4.5 kilogramos. La parte que les toca en el metabolismo es la formación de enzimas, anticuerpos, hormonas y de tejido de relleno, como el conjuntivo (elastina, colágeno y reticulina), entre otros.

"Las grasas actúan como reserva del organismo (lípidos), además de ser el almacén de calorías de nuestro cuerpo. Tienen las funciones de aislantes térmicos, amortiguadoras de traumatismos (en riñón, corazón, etc.) y constituyen entre 50 y 60% de la masa cerebral; son indispensables para el crecimiento y la regeneración de tejidos, mantienen la temperatura corporal y protegen la integridad de la piel, entre otras propiedades." (SSA, 1980:81)

3.9 Higiene de los Alimentos

Los alimentos son de gran importancia para la conservación de la salud y la vida, por lo tanto es necesario manejarlos en forma higiénica, ya que fácilmente pueden descomponerse o contaminarse por un sinnúmero de bacterias, parásitos, virus y algunas toxinas producidas por estos microbios, causantes graves y a veces mortales padecimientos. Este es otro aspecto el Trabajador Social debe estar capacitado y entrenado para poder orientar a las amas de casa para que estas preparen los alimentos lo mas higiénicamente posible.

CAPITULO IV

INVESTIGACION DE

CAMPO

4.1 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EXPLORATORIO

MÉTODO EXPLORATORIO: El estudio exploratorio se realiza cuando no se tiene un estudio previo sobre el problema a investigar. Se recomienda cuando el investigador se enfrenta a un fenómeno poco conocido para él, en el se buscan los hechos sin preocuparse por predecir las relaciones existentes, los estudios exploratorios pretenden dar una visión general del fenómeno, se realizan cuando el tema elegido ha sido poco explorado y reconocido, o cuando aun sobre él, es difícil formular hipótesis precisas o de cierta generalidad, también suelen surgir cuando aparece un nuevo fenómeno que por su novedad, no admite todavía descripción sistemática (López 1984: 30)

Los estudios exploratorios tienen tres objetivos:

- 1º Descubrir las variables significativas en la situación de campo
- 2º Detectar las relaciones entre variables y
- 3º Poner los cimientos para una demostración mas sistemática y rigurosa de las hipótesis (Kerlinger, 1998:423)

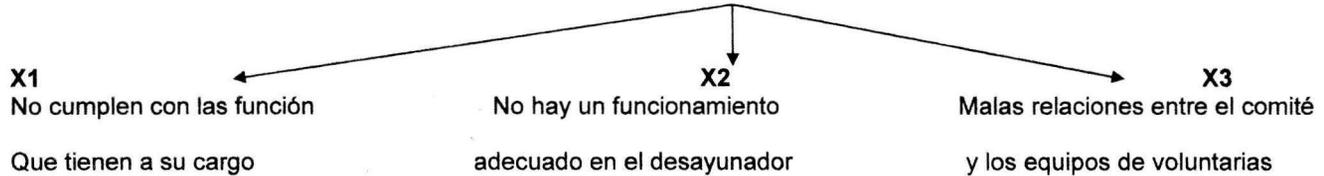
En este tipo de estudios pueden o no plantearse hipótesis

HIPOTESIS:

A mayor organización de los comités en los Desayunadores comunitarios mayor participación de las mujeres en las actividades de los Desayunadores

Variable Independiente

Organización de las mujeres en los comités



Variable Dependiente

Participación de las mujeres en las actividades de los Desayunoadores



VARIABLES	INDICADORES	INDICE	SUJETO OBJETO	TECNICAS INSTRUMENTOS	PREGUNTAS
<p>Variable Independiente</p> <p>Organización de las mujeres En los comités</p> <p>Organización: grupo de personas que se reúnen para realizar actividades en común.</p>	<p>X1 No cumplen con las funciones Que tienen a su cargo</p>	<p>-No se reúnen periódicamente. -Desconocimiento de las Funciones de acuerdo a su cargo. -Falta de motivación</p>	Comité	Entrevista	<p>¿Cada cuando se reúne el comité? ¿Asiste a las reuniones Programadas? ¿Conoce las funciones de su cargo en el comité? Si ___ No ___</p>
<p>Comité. Grupo formado por cinco voluntarias las cuales tienen a su cargo el buen funcionamiento de un desayunoador y el cual esta compuesto con los siguientes cargos Presidenta, Secretaria Tesorera y dos vocales</p>	<p>X2 No hay funcionamiento adecuado En el Desayunoador</p>	<p>-No apoyan en las actividades del desayunoador -No motivan a las voluntarias con respecto al beneficio del desayunoador -No capacitan a las voluntarias del desayunoador</p>	Comité	Entrevista	<p>¿Le parece importante el servicio que brinda el desayunoador? ¿Se motiva a las voluntarias a participar? Si ___ No ___ ¿De que forma? ¿Se capacito a las voluntarias del desayunoador para trabajar? ¿Les pareció suficiente la capacitación? Si ___ No ___</p>
	<p>X3 Malas relaciones entre el comité Y las voluntarias</p>	<p>-Rivalidades -Chismes y rumores -Nivel cultural y educativo -Partidismos e ideologías</p>	Comité Voluntarias	Entrevista y cuestionario	<p>¿El comité le brinda confianza para plantearle sus dudas? Si ___ NO ___ ¿Por que? ___ ¿Las voluntarias tienen disposición para corregir sus errores? Si ___ No ___ ¿Por que? ¿Tiene un problema personal con las integrantes del comité? ¿Tiene un problema personal con las voluntarias? Si ___ No ___ Por cual partido político se inclina? PAN ___ PRI ___ PRD</p>

VARIABLES	INDICADORES	INDICE	SUJETO OBJETO	TECNICAS INSTRUMENTOS	PREGUNTAS
<p>Variable Dependiente</p> <p>Participación de las mujeres en las actividades del desayunador</p> <p>Participación. Acción que realizan las Sras. De cooperación por un bien común.</p> <p>Actividad. Acción que se realiza sobre algún acto en específico.</p> <p>Desayunador: espacio que es utilizado para servir alimentos por las mañanas el cual esta dotado de mobiliario para dar atención a niños y adultos mayores que lo requieran.</p>	<p>Y1 Desempeño deficiente en sus actividades e incumplimiento de funciones y tareas.</p>	<p>-Numero de voluntarias y niños que asisten al desayunador</p> <p>-Actividades que realizan las mujeres y atención a niños</p> <p>-Fondo económico con el cuentan para seguir administrando el desayunador</p>	<p>Libro Registro Diario</p>		
	<p>Y2 Traslado del programa a otra colonia</p>	<p>-La colonia perdería un beneficio</p> <p>-No se otorgaría otro programa a la colonia</p> <p>-Queda el antecedente de no participación de la gente</p> <p>-Se atrasaría el desarrollo de la colonia</p> <p>-El nivel nutricional de los niños queda desatendido</p>		<p>Entrevista</p>	<p>¿Esta de acuerdo en que el desayunador se retire de su colonia? Si__ No__ ¿Por que?</p> <p>¿Cree que les afectaría si el desayunador se retira de su colonia por no participar? Si__ No__</p> <p>¿En que aspecto?</p> <p>Económico__ político__ cultural__ todos__ ninguno__ otro__</p> <p>-¿Considera que el desayunador le aporta algún beneficio? Si__ no__ ¿Por que?</p> <p>__ ¿Le interesaría que llegaran otros programas a su colonia? Si__ no__</p>
	<p>Y3 Atención deficiente y perdida de recursos económicos</p>	<p>-Quejas por parte de los usuarios</p> <p>-poca asistencia de personas al desayunador</p> <p>-No haya despensa, ni dinero para continuar trabajando.</p> <p>-</p>	<p>Comité Voluntarias</p>	<p>Entrevista</p>	<p>¿Considera de calidad la atención que se brinda a los niños y demás personas que asisten al desayunador? Si__ no__ ¿Por qué?</p> <p>¿Sabe con cuanto dinero cuenta el desayunador para funcionar? Si__ No__</p> <p>¿Esta enterada de cómo funciona el desayunador con respecto al dinero, y la compra de víveres?</p> <p>¿Sabe de donde obtiene dinero el desayunador para funcionar?</p>

4.2 DISEÑO DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La información de campo se obtuvo a través de la aplicación del instrumento más utilizado, o por lo menos complementario en términos generales la Entrevista se considero como una interrelación entre el investigador y las voluntarias y los comités que componen los Desayunadores comunitarios. El propósito de esta técnica es dialogar, de manera formal, sobre la participación de las voluntarias en relación con el comité en materia de participación dentro de los Desayunadores y, a la vez reunir datos. Entre los diferentes criterios que se aplican para clasificar las entrevistas el entrevistador aplico el rapport lo cual significa concordancia, simpatía, es decir crear un ambiente de confianza entre el entrevistado y el entrevistador; seguido de la cima, es el momento en que se considera haber llegado al limite previo en la terminación de la entrevista. A partir de este momento, se prepara el entrevistador para el cierre o terminación. Existen diversas formas de entrevistas la que se utilizo en esta investigación es la Entrevista Formal la cual sirve para dirigir la atención de las voluntarias y los comités de los Desayunadores a partir de un tema central, para concluir la entrevista proporciona grandes ventajas en el manejo de esta técnica, que como ya se dijo, proporciona el contacto con las voluntarias que no saben leer ni escribir; y facilito la labor de persuasión con las voluntarias que no querían contestar por miedo a represalias por parte del comité del desayunador; También admitió precisión en las preguntas; estableció la posibilidad de verificar respuestas, con las voluntarias que no contestaban algunas preguntas por no saber como expresarlo en forma escrita, y por último convino observar la reacción de las voluntarias ante algunos planteamientos.

Se elaboro un cuestionario, el cual fue realizado sobre la base de lo que se pretendía conocer de la participación de las voluntarias y de los comités de los Desayunadores ¿Por qué las voluntarias no quieren participar en la preparación de los desayunos para sus hijos y ¿Por qué razón los comités no motivan lo suficiente a las voluntarias para que participen; y también él ¿Por qué no desempeñan tales funciones y actividades como les corresponde? Tanto voluntarias y comités.

Este instrumento escrito debe contestarse sin la intervención del investigador, en algunos casos pudo procederse de esta manera, pero en otros casos particulares, no se logró; por lo cual se tuvo que echar mano de la entrevista formal. Siguiendo el proceso anterior, se elaboraron las preguntas para descubrir omisiones, prejuicios o ambigüedades que ayudaron a afinar y preparar el contenido definitivo del cuestionario. Este se distribuyó personalmente a las voluntarias y a los comités de los Desayunadores que manifestaron que podían contestarlo solos y sin ayuda.

Las preguntas que componen el presente cuestionario fueron realizadas en clasificación abiertas, en estas las voluntarias y los comités de los Desayunadores pudieron contestarlas a su libre arbitrio, También se incluyeron preguntas cerradas dicotómicas las cuales pueden constarse con un Sí o un No. Y para concluir también se eligieron preguntas de elección múltiple estas son preguntas cerradas, pero admiten una serie de matices fijados de antemano.

Para informar a las voluntarias y a los comités de los Desayunadores de dicho cuestionario, se comenzó explicando el objetivo de dicha investigación, el cual quedó redactado de la siguiente manera:

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Determinar el grado y la las formas de participación de las mujeres de las colonias Benito Juárez Y Ampliación Rubén Jaramillo, en el programa Hábitat "Desayunadores Comunitarios". Con la finalidad de establecer estrategias que mejoren el desarrollo de dicho programa

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Establecer el tipo de participación que tienen las mujeres de las colonias Benito Juárez Y ampliación Rubén Jaramillo en los Desayunadores Comunitarios Hábitat

- Identificar el grado de participación que tienen las mujeres de las colonias Benito Juárez y Ampliación Rubén Jaramillo.

4.3 SELECCIÓN DEL UNIVERSO DE TRABAJO

El estudio de investigación se aplicó a la totalidad de la población laboral de los Desayunadores comunitarios hábitat, donde tanto las voluntarias de las colonias Benito Juárez Y la colonia Ampliación Rubén Jaramillo suman 60 voluntarias en total, y de los comités de ambas colonias suman 6 personas. Entre voluntarias y comités suman 66 personas en total, los cuales están distribuidos como sigue: 35 voluntarias en la colonia Benito Juárez y 3 personas conforman el comité del desayunador; en la colonia Ampliación Rubén Jaramillo 25 son las voluntarias y tres personas conforman el comité

Dicha investigación se aplica al total de voluntarias que participan en los Desayunadores de las colonias Benito Juárez y Ampliación Rubén Jaramillo, el equivalente al 100% del universo de trabajo; no hubo necesidad de emplear técnicas de muestreo que nos guiaran en la aplicación de trabajo de campo para elegir a nuestros informantes.

Dicha información fue recopilada en el transcurso del mes de Abril del 2005, periodo comprendido entre los días 1 y 30.

4.4 RECOLECCIÓN Y CODIFICACIÓN DE DATOS

El proceso de aplicación y recolección de datos del cuestionario aplicado, fue llevado a cabo en las Colonias Benito Juárez Y Ampliación Rubén Jaramillo de la ciudad de Uruapan Michoacán

La primera evaluación o prueba piloto se realizó con cinco voluntarias elegidas al azar de la colonia Benito Juárez y el personal interdisciplinario que labora el DIF Municipal, esto con el fin de saber si las preguntas eran las adecuadas y estaban al mismo nivel de entendimiento tanto para voluntarias, como para las personas que conforman el comité de cada uno de los Desayunadores comunitarios Hábitat. La respuesta fue favorable por lo que se decidió realizar la aplicación del cuestionario a todas las voluntarias y a los comités de los Desayunadores de las colonias Benito Juárez Y ampliación Rubén Jaramillo.

Se aplicó el cuestionario a cada una de las voluntarias e integrantes de los comités individualmente, para lo cual; fueron llamadas para asistir a una reunión de voluntarias de cada desayunador para la aplicación del cuestionario y otras por la problemática de sus labores fueron abordadas en su domicilio, ante lo cual no se presentó negativa alguna por parte de las voluntarias, ni de los comités para colaborar con la presente investigación.

4.5 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

El análisis e interpretación de datos del cuestionario aplicado a las voluntarias y al comité de cada colonia se hará a través de:

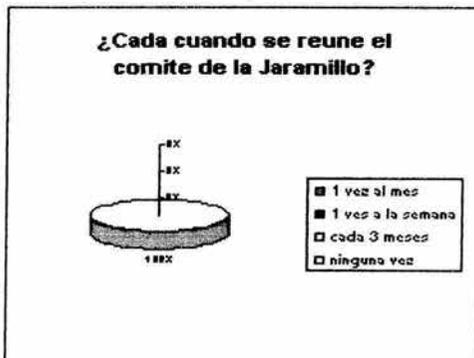
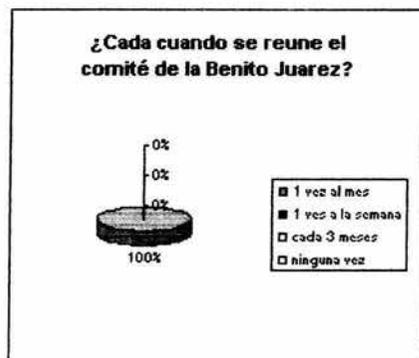
- ✓ Un cuadro representativo por cada colonia
- ✓ Un gráfico representativo por cada colonia
- ✓ Un análisis e interpretación de datos

A continuación se presentarán las gráficas y la interpretación de los resultados arrojados por estas preguntas para poder darle coherencia a la investigación efectuada

Pregunta 1 del cuestionario para el comité

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
1 vez al mes	3	100%
1 vez a la semana	0	0%
cada 3 meses	0	0%
ninguna vez	0	0%
Total.	3	100%

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
1 vez al mes	0	0%
1 vez a la semana	0	0%
cada 3 meses	3	100%
ninguna vez	0	0%
Total	3	100%



Fuente: Encuesta Directa 2005

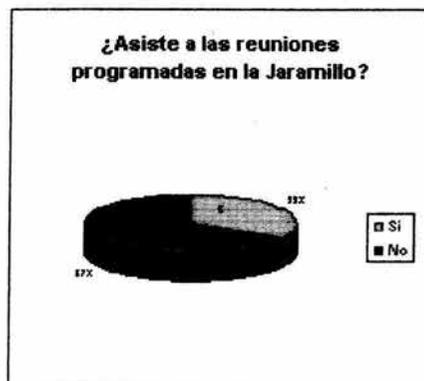
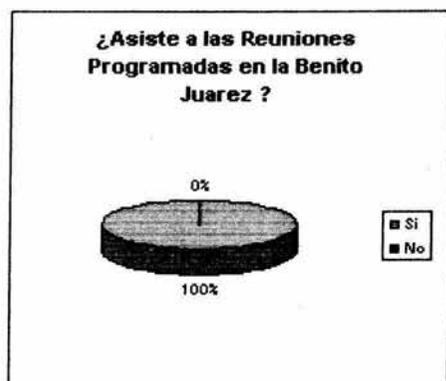
Descripción y Análisis:

Las reuniones de ambos comités son diversas en la colonia Amp. Jaramillo las reuniones son poco frecuentes, por lo que el correcto funcionamiento de estos comités es poco probable que se desempeñe, ya que se necesita de reunirse consecutivamente, para poder ponerse de acuerdo en programar las actividades, que deben realizarse en un desayunador y verificar si las voluntarias asisten y cumplen con el reglamento del mismo.

Pregunta 2 del cuestionario para el comité

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Si	3	100%
No	0	0%
Total	3	100%

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Si	1	33%
No	2	67%
Total	3	100%



Fuente. Encuesta Directa 2005

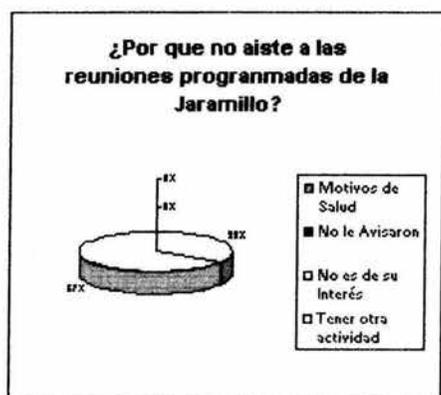
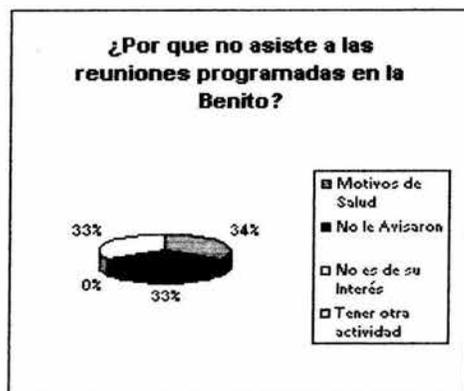
Descripción y Análisis:

Es buena la asistencia que se tiene por parte de las voluntarias de la col. Benito J. a las reuniones programadas, pero no se da en un cien por ciento, en la col Jaramillo de tal modo que esta inasistencia de algunas de las integrantes del comité da por resultado el sobrecargar de trabajo y de responsabilidad a las otras personas, y esto desencadena deserción de los comités o escasa asertividad en las formas de motivar a las voluntarias.

Pregunta 2-A del cuestionario para el comité

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Motivos de Salud	1	34%
No le Avisaron	1	33%
No es de su Interés	0	0%
Tener otra actividad	1	33%
Total	3	100%

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Motivos de Salud	0	0%
No le Avisaron	0	0%
No es de su Interés	1	33%
Tener otra actividad	2	67%
Total	3	100%



Fuente. Encuesta Directa 2005

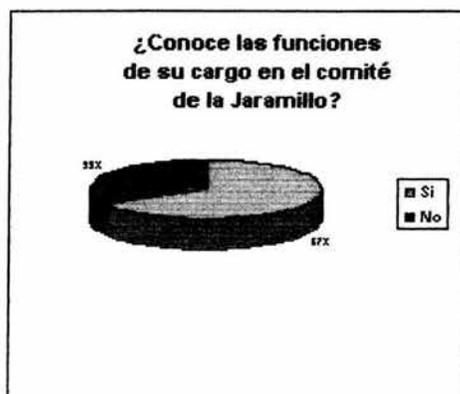
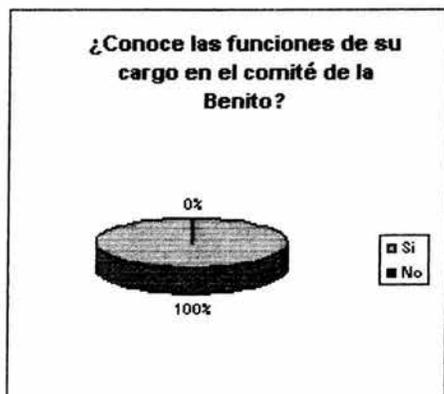
Descripción y Análisis:

Las principales causas que argumentan las voluntarias que no asisten a las reuniones son por falta de salud o el tener que cuidar a sus niños por que están enfermos sobre todo en temporadas de invierno, y otra causa es por que las fechas se cruzaban con otros eventos, como reuniones en la escuela de sus hijos, compromisos laborales o familiares; entre las respuestas menos frecuentes están por que no les avisaron, por que no les parece importante, lo que nos lleva a interpretar que existe poca comunicación entre las integrantes del comité y desinterés hacia los desayunadores.

Pregunta 3 del cuestionario para el comité

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Si	3	100%
No	0	0%
Total	3	100%

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Si	2	66%
No	1	34%
Total	3	100%



Fuente. Encuesta Directa 2005

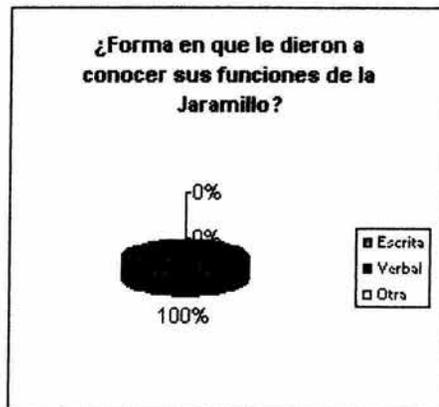
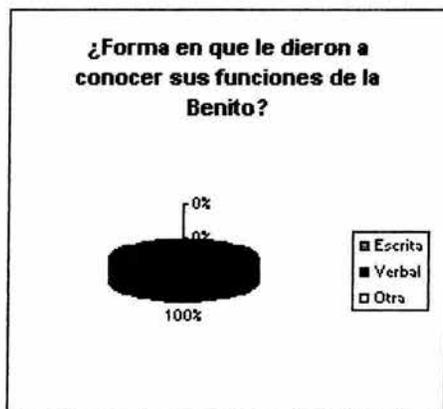
Descripción y Análisis:

En cuanto a las funciones que tiene cada una de las integrantes de los comités la mayoría está de acuerdo en conocer su función dentro del comité el resto nos refleja que desconocen sus funciones y por tanto no desempeñan sus labores dentro del comité y no se cumple el objetivo principal de un desayunador comunitario.

Pregunta 4 del cuestionario para el comité

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Escrita	0	0%
Verbal	3	100%
Otra	0	0%
Total	3	100%

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Escrita	0	0%
Verbal	3	100%
Otra	0	0%
Total	3	100%



Fuente. Encuesta Directa 2005

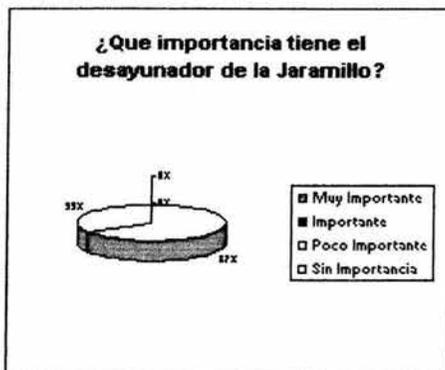
Descripción y Análisis:

La forma en que se les dio a conocer a cada una de las integrantes del comité sus funciones fue de forma verbal, motivo por el cual se ve reflejado en el inexperience de sus funciones esto se ve reflejado en la grafica de la pregunta 3 donde las integrantes de la colonia Jaramillo afirman que no saben cuales son sus funciones y esto se ve reflejado en el desempeño de las voluntarias y el funcionamiento de los Desayunadores

Pregunta 5 del cuestionario para el comité

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Muy Importante	2	66%
Importante	1	34%
Poco Importante	0	0%
Sin Importancia	0	0%
Total	3	100%

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Muy Importante	0	0%
Importante	0	0%
Poco Importante	2	67%
Sin Importancia	1	33%
Total	3	100%



Fuente. Encuesta Directa 2005

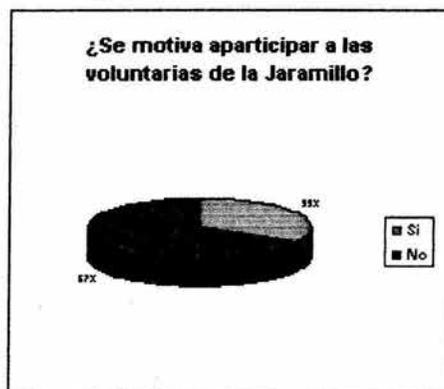
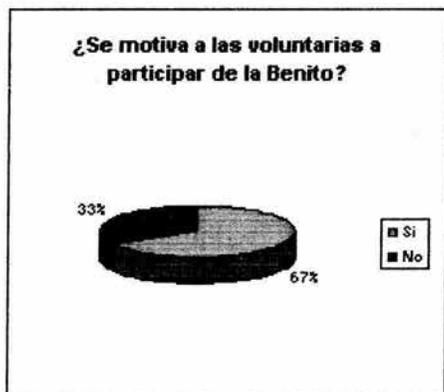
Descripción y Análisis:

La importancia de los Desayunadores comunitarios de una a otra colonia se ve reflejado en estas graficas, ya que las personas que conforman el comité de la col. Benito J. es de una sustancial importancia el desayunador, mientras que para el comité de la Jaramillo no es importante, ante esta perdida de visión de los objetivos y beneficios que aporta un desayunador en una colonia de escasos recursos como lo son las anteriores, repercute en el éxito o fracaso de estos programas en sus colonias

Pregunta 6 del cuestionario para el comité

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Si	2	67%
No	1	33%
Total	3	100%

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Si	1	33%
No	2	67%
Total	3	100%



Fuente. Encuesta Directa 2005

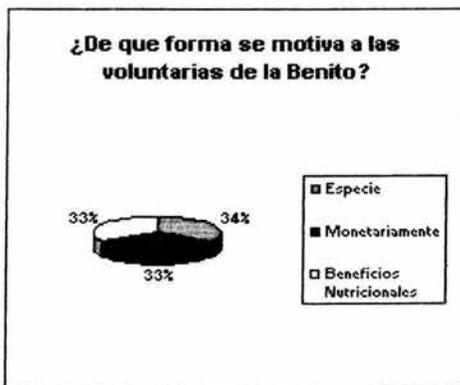
Descripción y Análisis:

Dentro de los comités se motiva a las voluntarias en diferente manera mientras que en la Benito. J. Se estimula la participación de las voluntarias de diversas formas como lo podremos ver en la grafica de la pregunta 7 en el desayuno de la Jaramillo se les informa que no pueden obligar su participación y que en otros desayunadores se les paga a las voluntarias y que van a trabajar para hacer mas rico al DiF y que los desayunos deberían ser regalados , que es obligación del gobierno, suplir sus necesidades, lo cual disminuye la participación notoriamente.

Pregunta 7 del cuestionario para el comité

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Especie	1	34%
Monetariamente	1	33%
Beneficios Nutricionales	1	33%
Total	3	100%

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Especie	2	67%
Monetariamente	0	0%
Beneficios Nutricionales	1	33%
Total	3	100%



Fuente. Encuesta Directa 2005

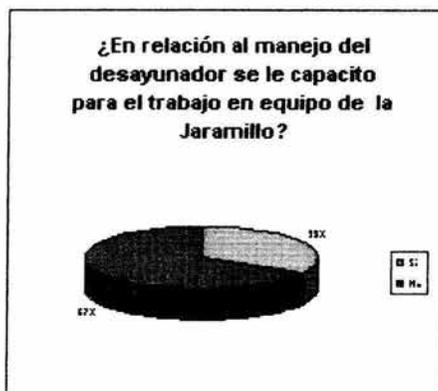
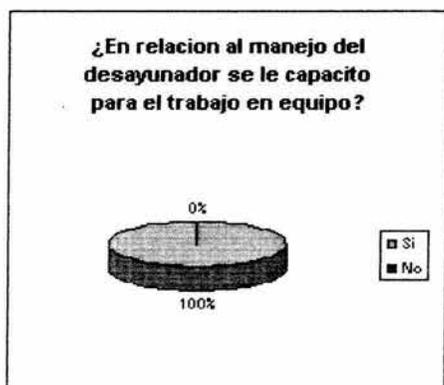
Descripción y Análisis:

Las formas en que se estimula a las voluntarias por parte del comité es en especie mediante una despensa la cual se les entrega mensualmente, en el desayunoador donde tienen mas ingresos Benito Juárez se estimula a las voluntarias dándoles un regalo a fin de año y realizando una convivencia y también una forma de persuadir las es explicándoles los beneficios nutricionales que tienen sus niños al asistir a un desayunoador, ya que los alimentos que se brindan son balanceados y muy económicos. Lo cual repercutirá en su desarrollo y en la economía de sus hogares.

Pregunta 8 del cuestionario para el comité

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Si	3	100%
No	0	0%
Total	3	100%

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Si	1	66%
No	2	34%
Total	3	100%



Fuente. Encuesta Directa 2005

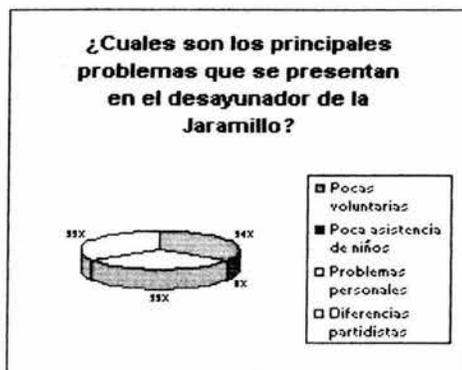
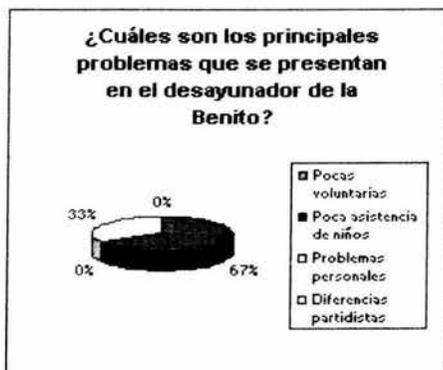
Descripción y Análisis:

La mayoría de voluntarias fueron capacitadas para su trabajo dentro del comité, pero también se ve reflejado que en algunas de ellas no asistieron a la capacitación, lo cual se ve reflejado en su desempeño dentro del comité y al existir una disfunción se verá reflejado en el trabajo del desayunador, ya que al no conocer el funcionamiento ni el objetivo no sabrán como orientar a las voluntarias ni como administrar el recurso monetario.

Pregunta 9 del cuestionario para el comité

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Pocas voluntarias	0	0%
Poca asistencia de niños	2	67%
Problemas personales	0	0%
Diferencias partidistas	1	33%
Total	3	100%

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Pocas voluntarias	1	33%
Poca asistencia de niños	0	0%
Problemas personales	1	33%
Diferencias partidistas	1	34%
Total	3	100%



Fuente: Encuesta Directa 2005

Descripción y Análisis:

Los principales problemas que se presentan en los desayunoadores comunitarios son la poca participación de las señoras en la labores del desayunoador, la mayoría argumenta estar siempre ocupadas, otro de los problemas es la poca asistencia de niños al desayunoador por diferentes índoles como son la falta de costumbre de desayunar temprano, o por no tener dinero, o por que las mamás no llevan a los niños, otros de las dificultades son: los problemas personales que tienen las voluntarias entre sí, en Ampliación Rubén Jaramillo existe una diferencia de ideologías, ya que existen dos grupos de oposición y esto les sirve para contender entre si.

Pregunta 10 del cuestionario para el comité

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Duda	1	33%
Apatía	1	33%
Apoyo	1	34%
Negatividad	0	0%
Total.	3	100%

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Desconcierto	1	33%
Apatía	1	33%
Apoyo	0	0%
Negatividad	1	34%
Total	3	100%



Fuente: Encuesta Directa 2005

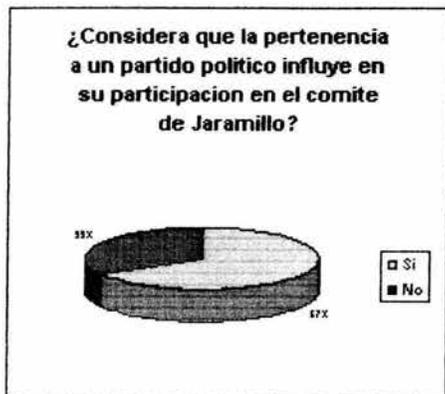
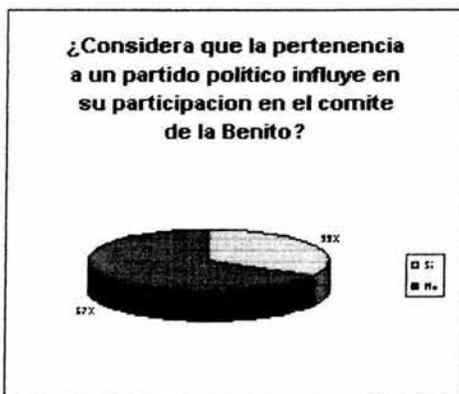
Descripción y análisis.

Las actitudes que demuestran las representantes de los comités ante los problemas que resultan de los desayunadores son diversas, se presentan dudas y apatías y actitudes de apoyo todo dependiendo del problema esto en referencia al desayunador de la Benito Juárez en cuanto al desayunador a de la Jaramillo las señoras del comité demuestran apatía para resolver los problemas o se manifiestan negativas y desalientan a las voluntarias a no seguir participando.

Pregunta 11 del cuestionario para el comité

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Si	1	67%
No	2	33%
Total.	3	100%

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Si	2	67%
No	1	33%
Total	3	100%



Fuente: Encuesta Directa 2005

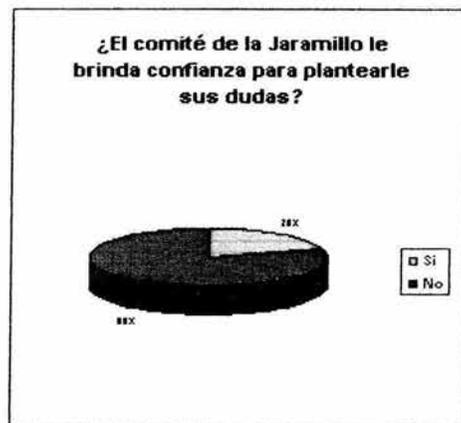
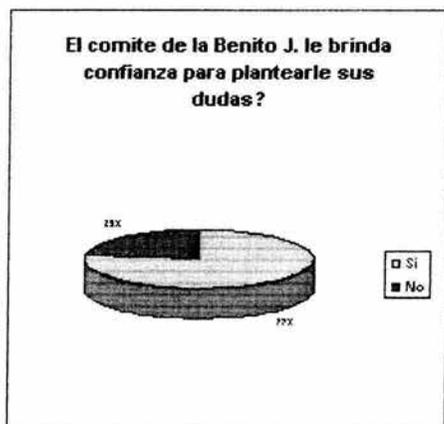
Descripción y Análisis:

La pertenencia a un partido político puede definir la participación en un programa social, ya que debido al contraste de ideologías en el caso del desayunoador de la colonia Ampliación Rubén Jaramillo la división de ideologías partidistas definió el fracaso del desayunoador ya que las personas prefieren que el desayunoador se retire de su colonia, a llegar a un acuerdo para la coordinación y trabajo de equipo de las voluntarias.

Pregunta 1 del cuestionario para las voluntarias

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Si	27	77%
No	8	33%
Total	35	100%

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Si	5	20%
No	20	80%
Total	25	100%



Fuente: Encuesta Directa 2005

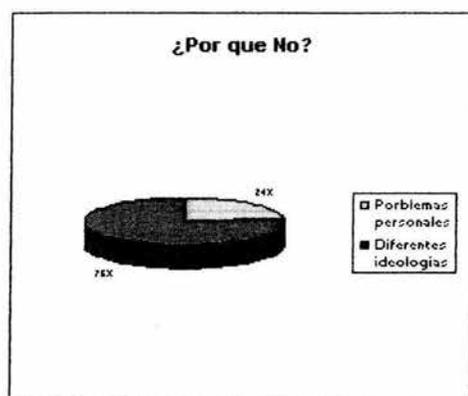
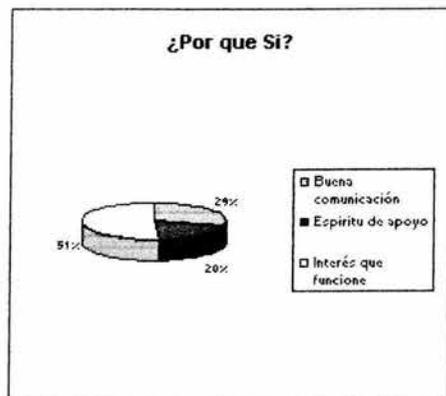
Descripción y Análisis:

Más de la mitad de las voluntarias coincide en que el comité le brinda confianza para expresarle sus dudas, en referencia a la colonia Benito J. Pero no deja de ser importante el porcentaje de voluntarias que no se sienten con esta confianza, en la colonia Rubén Jaramillo por que esto desencadenara que se pierdan los canales de comunicación, y el resultado no es bueno para el desempeño del desayunador.

Pregunta 2 del cuestionario para las voluntarias

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Buena comunicación	10	22%
Espíritu de apoyo	7	16%
Interés que funcione	18	62%
Total	35	100%

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Problemas personales	6	40%
Diferentes ideologías	19	60%
Total	25	100%



Fuente: Encuesta Directa 2005

Descripción y Análisis:

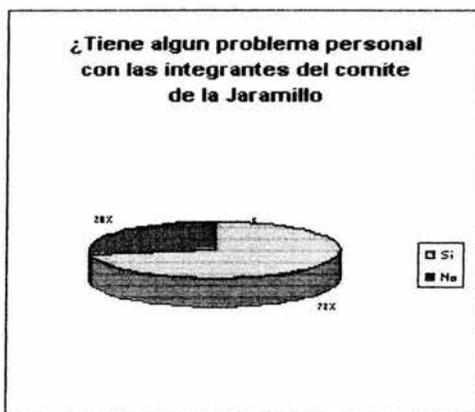
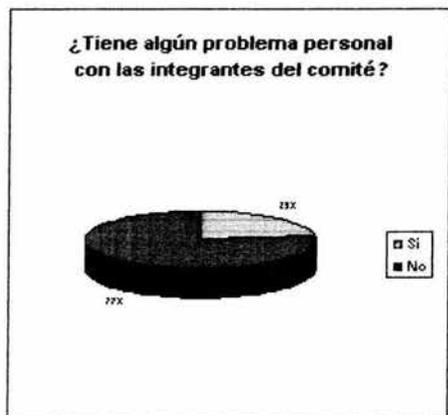
Las voluntarias que contestaron que el comité si les brinda confianza entre las razones que expusieron fue que existe buena comunicación entre ellas, que existe espíritu de servicio y apoyo entre comité y voluntarias y que estas buscan que el desayunador funcione como se debe y con esto conseguir que los niños se alimenten como es debido y manifiestan estar preocupadas por el bienestar de su colonia y de sus hijos.

De las voluntarias que contestaron que el comité no les brinda confianza las razones que explicaron fue que tenían problemas personales entre ellas y que esto impedía el ponerse de acuerdo para manejar el desayunador, y otra de las razones es que obedecen a diferentes ideologías partidistas, y de cultura sobre alimentación lo cual anteponen y dejan de lado el objetivo el desayunador

Pregunta 3 del cuestionario para voluntarias

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Si	8	33%
No	27	77%
Total	35	100%

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Si	18	72%
No	7	28%
Total	25	100%



Fuente: Encuesta Directa 2005

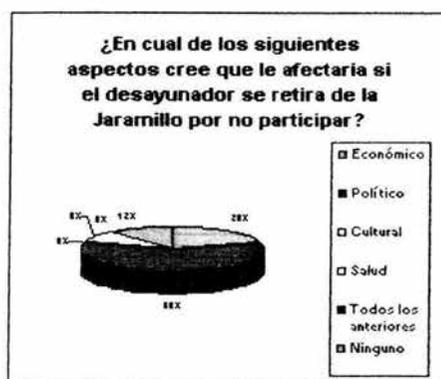
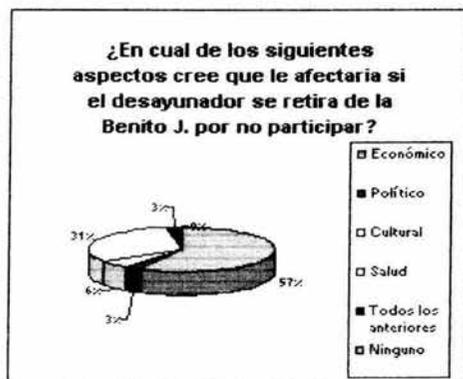
Descripción y Análisis:

Las voluntarias en un bajo pero no poco importante porcentaje manifiestan que tienen problemas con las integrantes del comité ya que estas actúan como si el desayunador fuera suyo y las maltratan o las corrigen o ridiculizan delante de sus compañeras, lo cual ocasiona que estas ya no quieran regresar a participar en el desayunador esto sucede en la colonia Jaramillo , En diferencia con la Benito Juárez las voluntarias manifiestan en su mayoría no tener problemas con el comité esto se da por los canales de comunicación que hay entre comité y voluntarias

Pregunta 4 del cuestionario para voluntarias

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Económico	20	57%
Político	1	3%
Cultural	2	6%
Salud	11	31%
Todos los anteriores	1	3%
Ninguno		0%
Total	35	100%

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Económico	5	20%
Político	15	60%
Cultural	0	0%
Salud	2	8%
Todos los anteriores	0	0%
Ninguno	3	12%
Total	25	100%



Fuente: Encuesta Directa 2005

Descripción y Análisis:

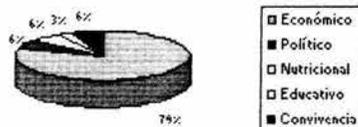
De las razones por las cuales las voluntarias piensan les afectaría es su mayoría en el aspecto económico y político lo cual desencadenaría que ya no llegarán mas programas a su colonia y en el económico por que con los sueldos de sus esposos no les es suficiente para poder alimentar a sus hijos y con el desayunador ahorran considerablemente, otras voluntarias opinan que se vería reflejado en la salud de sus hijos, ya que el desayunador les aporta beneficios en su desarrollo físico e intelectual, otras piensan que les afectaría en todos los ámbitos por lo cual no se debe permitir que el desayunador cierre.

Pregunta 5 del cuestionario para voluntarias

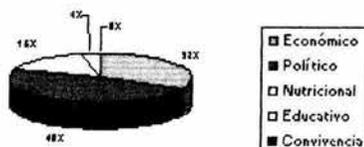
Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Económico	28	79%
Político	2	6%
Nutricional	2	6%
Educativo	1	3%
Convivencia	2	6%
Total	35	100%

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Económico	8	32%
Político	12	48%
Nutricional	4	16%
Educativo	1	4%
Convivencia	0	0%
Total	25	100%

¿De los siguientes aspectos cual considera que el desayunador aporta a su familia?



¿De los siguientes aspectos cual considera que el desayunador aporta a su familia?



Fuente: Encuesta Directa 2005

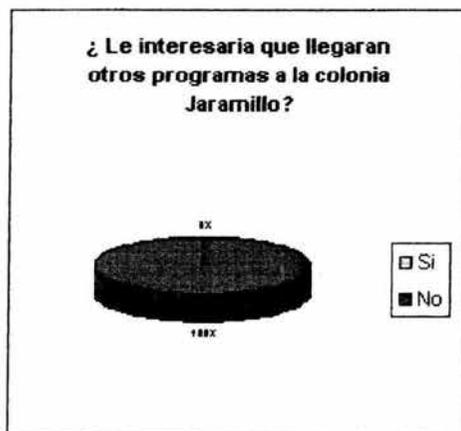
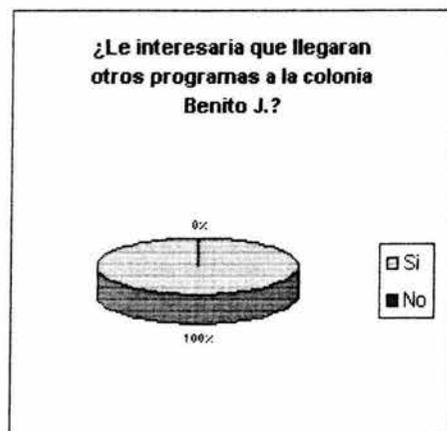
Descripción y Análisis:

De los beneficios de los cuales las voluntarias están concientes que el desayunador aporta a sus hijos y familia sobresale el ahorro económico que los desayunadores les brindan, ya que en ellos se sirven alimentos económicos y nutritivos, otro de los beneficios que las voluntarias detectan es el nutricional ya que con los desayunos han visto como sus hijos suben de talla y peso, también lo contemplan como un beneficio para que sus colonias prosperen, y se vean favorecidas, otras de las voluntarias contemplan un beneficio educativo ya que sus hijos aprenden a desayunar temprano y convivir con más niños, lo cual repercute en mejorar las relaciones entre colonos y mejorar el funcionamiento del desayunador.

Pregunta 6 del cuestionario para voluntarias

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Si	35	100%
Total	35	100%

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Si	25	100%
Total	25	100%



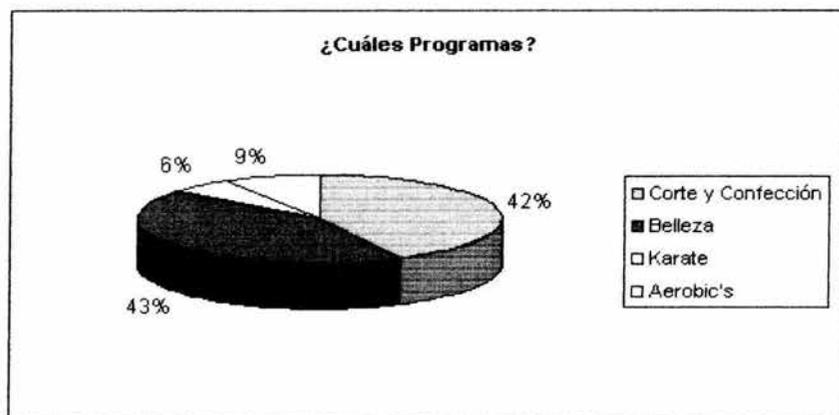
Fuente: Encuesta Directa 2005

Descripción y Análisis:

De las voluntarias que están, interesadas en que otros programas lleguen a sus colonias lo enfatizan las voluntarias de la colonia Benito Juárez ya que estas señoras son las más participan en el funcionamiento del desayunador las voluntarias de la colonia Jaramillo no contestaron ya que no están interesadas debido a que el desayunador ya fue retirado de su colonia Ampliación Rubén Jaramillo y esto deja antecedentes para que la colonia vuelva o no a recibir programas, debido a la apatía de la gente.

Pregunta 7 del cuestionario para voluntarias

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Corte y Confección	15	43%
Belleza	15	43%
Karate	2	6%
Aerobic's	3	8%
Total	35	100%



Fuente: Encuesta Directa 2005

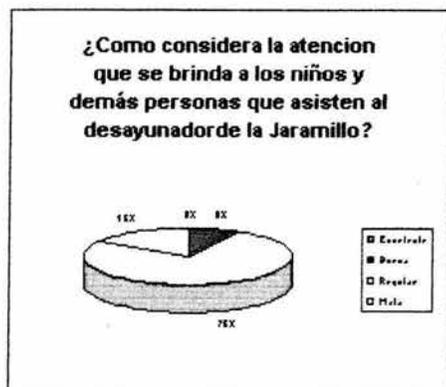
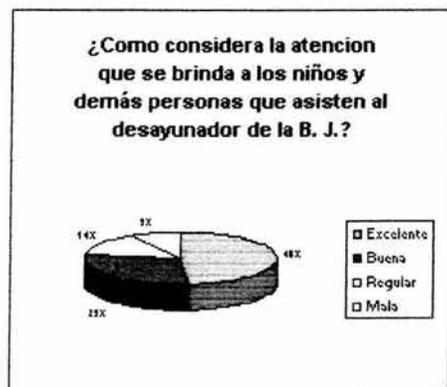
Descripción y Análisis:

De los programas que las voluntarias piden para su colonia están el taller de corte y confección con un 43% y el taller de Belleza repunta con un 43% siendo este el preferido de las señoras, también están los talleres de Karate y aerobic's cabe mencionar que la petición viene de las voluntarias de la colonia Benito Juárez y son talleres productivos los más solicitados lo cual amplía la visión de mejora en esta colonia.

Pregunta 8 del cuestionario para las voluntarias

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Excelente	17	49%
Buena	10	28%
Regular	5	14%
Mala	3	9%
Total	35	100%

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Excelente	0	0%
Buena	2	8%
Regular	19	76%
Mala	4	16%
Total	25	100%



Fuente: Encuesta Directa 2005

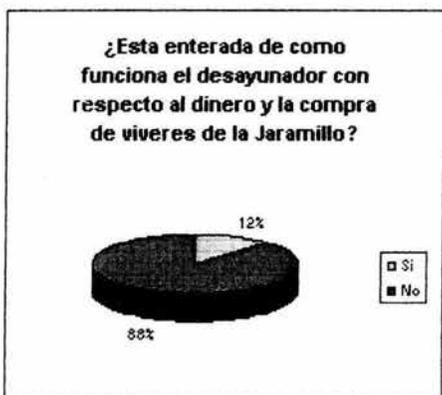
Descripción y Análisis:

La atención que se les brinda tanto a niños como demás asistentes a los desayunadores las voluntarias de la colonia Benito Juárez, consideran que es buena la atención que se brinda tanto a niños como a voluntarias sin embargo las voluntarias de la colonia Jaramillo manifiestan que la atención es regular ya que en ocasiones por parte de las voluntarias que sirven el desayuno tiene un marcado favoritismo por sus hijos o conocidos y les sirven primero o les sirven mas de las porciones indicadas, el tres por ciento restante son voluntarias que han tenido alguna mala experiencia y consideran que el servicio es malo, ya que no se les ha servido a tiempo a los niños o no alcanzan comida o han tenido algún altercado con otras voluntarias por diferencias personales.

Pregunta 9 del cuestionario para voluntarias

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Si	22	63%
No	13	37%
Total	35	100%

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Si	3	12%
No	22	88%
Total	25	100%



Fuente: Encuesta Directa 2005

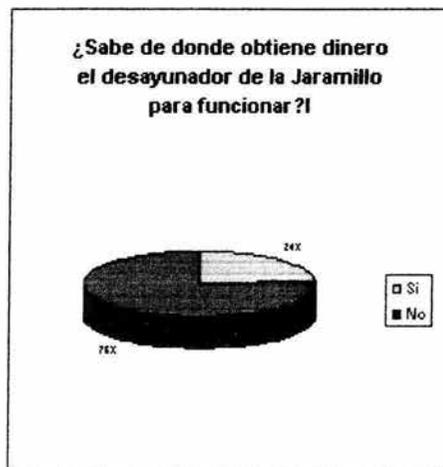
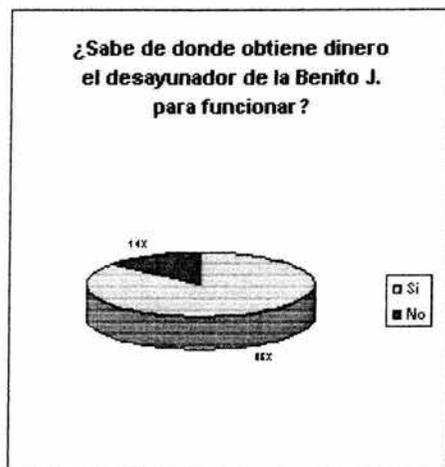
Descripción y Análisis:

Las voluntarias de la colonia Benito Juárez en su mayoría están enteradas del funcionamiento del desayunoador ya que según el equipo donde participan un día a la semana les toca comprar los víveres para el desayunoador, el dinero también saben que es resultado del cobro de los desayunos vendidos y que si hay poca venta, no alcanzara para recuperar lo invertido y asumirán perdidas en su despensa, la cual tendrán que recuperar en especie o con la venta en una kermés o una rifa, ya que estos desayunoadores son auto sustentables. En cambio en la Jaramillo el comité es el único que esta involucrado en la compra de despensa y las voluntarias no están enteradas de cómo funciona el desayunoador.

Pregunta 10 del cuestionario para voluntarias

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Si	30	86%
No	5	14%
Total	35	100%

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
Si	6	24%
No	19	76%
Total	25	100%



Fuente: Encuesta Directa 2005

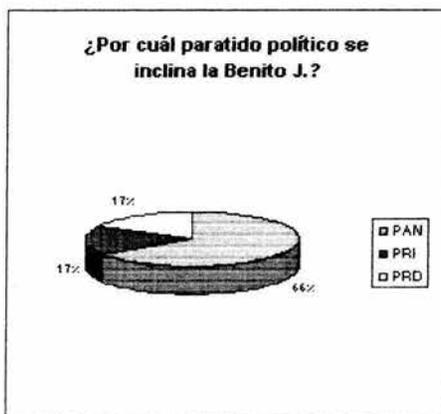
Descripción y Análisis:

Un ochenta y seis por ciento de las voluntarias de la colonia Benito J. están enteradas de donde obtiene sus ingresos el desayunoador ya que participan activamente en el trabajo, sabiendo que el desayunoador fue dotado de una despensa de arranque y un apoyo mensual de cuatrocientos pesos los cuales les aporta el DIF para que funcionen, dinero que no es suficiente por lo cual las voluntarias tienen que trabajar realizando diferentes actividades las cuales se especifican en la grafica de la pregunta 9. En la Colonia Rubén Jaramillo la mayoría de las voluntarias no están enteradas de donde se obtiene dinero y argumentan que el gobierno tiene la obligación de darles los desayunos gratis.

Pregunta 11 del cuestionario para voluntarias

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
PAN	23	66%
PRI	6	17%
PRD	6	17%
Total	35	100%

Indicadores	No. de Integrantes del comité	Porcentaje
PAN	2	8%
PRI	4	16%
PRD	19	76%
Total	25	100%



Fuente: Encuesta Directa 2005

Descripción y Análisis:

En lo referente a este cuestionamiento tienen preferencia por los partidos políticos todos en general, pero cabe mencionar que las voluntarias de la Rubén Jaramillo sus líderes las llevan a obedecer fines partidistas con las promesas de compensarlas en especie, o en su defecto intimidándolas diciéndoles que les van retirar su apoyo o ayuda; existe una diferencia significativa entre las voluntarias de la Benito Juárez que si bien cada quien se inclina por el partido político de su preferencia, estas cuestiones no las mezclan con el desarrollo de su colonia y sus líderes son propositos en beneficio de todos.

Conclusiones de la Investigación

Efectuando un repaso de la información recabada a través de la codificación de las respuestas proyectadas por el cuestionario y la entrevista formal y tratando de confirmar la Hipótesis en donde se pone de manifiesto que "A mayor organización de los comités en los desayunadores comunitarios mayor participación de las mujeres en las actividades de los Desayunadores".

Queda comprobada ya que se advierte que la organización que tienen los comités esta pasando por múltiples y variadas problemáticas, entre ellas existe no-delimitación de funciones por escrito y en algunos casos no se capacito a las señoras por que no asistieron, cuando se capacito al comité , lo cual puede repercutir en omisión o usurpación de funciones de un compañero a otro, también desencadena, el que las voluntarias que apoyan en la preparación de alimentos no cumplan bien sus funciones y no sepan cual es el objetivo primordial de los desayunadores comunitarios y, si aunado a esto, se detectan que existen marcados problemas entre voluntarias y comité de índole personal, y de ideologías partidistas lo cual ocasiona la desertación de las voluntarias o que estas no participen en el desayunador, lo cual desencadena un mal desempeño de las funciones tanto de las voluntarias como del comité lo cual ocasiona el no cuidar el recurso que les fue otorgado, para hacerlo fructificar en beneficio de su colonia y por concerniente, se brinda un deficiente servicio a la población que visita los desayunadores, los cuales en ocasiones ya no regresan por diversas indoles, que van desde una mala atención , hasta que no les gusta la comida, que se prepara o no se esta acostumbrado a ingerir alimentos por las mañanas, y esto ocasiona bajas ventas y perdidas económicas, ya que la comida que es preparada para consumirse en ese día, no se termina y para no desperdiciar se regala a las voluntarias que apoyaron en ese día y esto resulta en perdida monetaria ya que no se logra recuperar la inversión que se realizo en la comida de esa mañana y con esto va menguando la despensa y el recurso económico para seguir trabajando

Dentro de los que suponen son los objetivos planteados dentro de la presente investigación, es conveniente Establecer el tipo de participación que tienen las mujeres de las colonias Benito Juárez Y ampliación Rubén Jaramillo en los Desayunadores Comunitarios Hábitat, se dio de manera muy diversa, por que las voluntarias de la colonia Benito Juárez desde el principio se organizaron en equipos y se repartieron el trabajo equitativamente, el equipo conformado por cinco voluntarias diarias, cocinaban por la tarde y vendían por las mañanas todas así mismo la comida que sobrara, se repartiría entre ellas pero aportarían algo para la despensa y así evitar que hubiera perdidas; también lograron reunir un fondo de ahorro, el cual resulto de cooperar una determinada cantidad semanal y esta se depositaba por semana al banco, al finalizar el año organizaron una posada y se les entrego su fondo de ahorro así, también de las ganancias del desayunador se les compro una pequeña despensa y un obsequio en recompensa por su labor, las señoras y la población en genera son muy participativas.

En la colonia Ampliación Rubén Jaramillo, desde un principio hubo una limitante en su participación, ya que únicamente el comité fue el que atendió el desayunador, posteriormente se retomo el apoyo de las voluntarias del programa de OPORTUNIDADES las cuales comenzaron a participar, pero después se comenzó a notar una marcada división partidista, entre colonos debido alas cercanas elecciones populares, y el desayunador les sirvió de punta de lanza para hacer blanco de sus problemáticas.

Las voluntarias dejaron poco a poco de participar argumentando que nadie podía obligarlas a trabajar en un programa que ellas no pidieron y que no les servia, y que los desayunos debían de darse gratis ya que sus ingresos, no les alcanzaban ni siquiera para pagar, los tres pesos que se costaba de desayuno, el punto culminante donde se decide reunir las para preguntarles si efectivamente toda la colonia opinaba igual, y decidían que el desayunador se retirara de colonia; fue cuando una voluntaria expreso, que ella no quería abrir el desayunador ese día, ya que el equipo que había preparado los alimentos un día anterior con el cual, no

tenían buenos nexos, le hubieran puesto algo a la comida, para que, a ella le echaran la culpa, si le pasaba algo a los niños razón por la cual se cito a junta vecinal se expusieron las razones y el voto unánime fue que se retirara el desayunador de su colonia para que fuera aprovechado por otra colonia, ya que las raíz de sus conflictos era muy profunda y no se limarían asperezas así como así.

Otro de los objetivos de la presente investigación es identificar el grado de participación que tienen las mujeres de las colonias Benito Juárez y Ampliación Rubén Jaramillo. Como ya se menciono las voluntarias y comité de la colonia Benito Juárez Tuvieron un mayor grado de participación dentro de su colonia por que conocen sus limitantes como personas de escasos recursos y el desayunador vino a suplir una gran necesidad tanto económica como nutricional, sin embargo las divisiones partidistas e ideológicas y problemas personales de las voluntarias de la Colonia Ampliación Rubén Jaramillo, no permitieron que tanto sus voluntarias y comité lograran ponerse de acuerdo para poder sacar adelante el desayunador que les había sido conferido.

También es importante definir el cumplimiento de tareas por parte de voluntarias en relación a lo establecido por el programa "Desayunadores Comunitarios Hábitat" por parte de la colonia Benito Juárez Supero las expectativas ya que estos programas son piloto y se monitorean para saber si pueden ser aplicables en otros estados dentro de la republica mexicana, de hecho vinieron por parte del gobierno federal a realizar un documental de este desayunador como modelo de participación, el cual competiría con otros documentales, desgraciadamente no logro pasar a las finales pero quedo grabado el testimonio de voluntarias como del comité y niños beneficiados con este programa de desayunador comunitario. No se puede decir lo mimo del desayunador de la colonia Ampliación Rubén Jaramillo el cual es la moneda opuesta del anterior mencionado y del cual como ya se menciono se tuvo que retirar el programa de su colonia, y reubicarlo en otra colonia que contara con los requisitos para recibir el beneficio y quedo el antecedente de no participación ciudadana.

Y por ultimo se realizara un análisis comparativo en cuanto a la participación que se presenta en cada una de las colonias de acuerdo a sus resultados; suena repetitivo pero es bueno el recalcar que la organización comunitaria y el tener un mismo ideal el de salir adelante por sus hijos y tratar de darles una mejor forma de vida motivación que llevo a los colonos de Benito Juárez a aprovechar el programa y hacerlo suyo, implementando diferentes alternativas para que funcionara y obtener un mayor beneficio de él, sin embargo la disparidad de ideas, el no contar con un ideal en común y el no tener una participación solidaria llevo a los colonos de la Colonia ampliación Rubén Jaramillo a rechazar un programa que pudo haber ayudado a sus hijos física y nutricional mente.

Propuesta de intervención
del Trabajador Social como
Instructor para Mejorar el
Funcionamiento de los
Desayunadores
Comunitarios del Programa
Hábitat

**PROYECTO
DE
INTERVENCION**

1.- Identificación

Ante la problemática expuesta en la presente investigación se pretende el tratar de minimizar o eliminar las problemáticas que presentan tanto comités de Desayunadores, así como las voluntarias que participan en los mismos, para lo cual se tiene pensado que para mejorar las relaciones personales entre comités es necesario, brindarles un taller de relaciones humanas para que estas aprendan a convivir y a trabajar en equipo, Cabe mencionar que para que estos desayunadores funcionen necesitan de una buena y efectiva administración, por lo que se plantea el capacitar tanto a voluntarias y comités en administración del hogar para que ellas sean las responsables de la administración de recursos humanos y financieros donde ellas logren sacar el desayunador adelante. Otro punto importante es la nutrición balanceada, lo cual a través del proceso de trabajo de los desayunadores nos hemos percatado que en algunas ocasiones y por cultura solo se consume antojitos o comida con demasiada grasa o demasiada sal, lo cual repercute en el correcto desarrollo de los niños, por lo cual, también es importante capacitar a las voluntarias y a los comités en nutrición Otro aspecto que se observo en la presente investigación es que la capacitación que tuvieron tanto comités y voluntarias se hizo solo en forma oral y no existe ningún documento donde estén plasmadas las actividades y responsabilidades de cada una de las participantes en un desayunador , por lo cual, se tiene planteado el realizar un manual de organización y procedimientos

2.- Fundamentación

Ante la problemática anteriormente expuesta, de la participación conjunta y la abstención total de participación por parte de las voluntarias de las colonias Benito Juárez y Ampliación Rubén Jaramillo, lleva a replantear la intervención de los Trabajadores Sociales, dentro de los desayunadores comunitarios Hábitat para saber como corregir la participación de las voluntarias y de los comités que no han trabajado bien o que no quieren participar; ya que los programas sociales se contemplan como una posibilidad para que estas colonias mejoren su nivel de vida,

y el de las familias que las conforman, para el caso específico de los desayunadores comunitarios, se observa un problema estructural, desde la capacitación de los comités y de las voluntarias, por lo cual se propone el organizar un taller de capacitación para las voluntarias y otro para los comités donde se les exponga en forma oral y escrita sus funciones mediante un manual de organización y de procedimientos. Lo cual se espera tenga impacto en la población y se logre sacar adelante este proyecto.

3.- Objetivos

Objetivo General

Capacitar A los comités y voluntarias para el trabajo en equipo y cumplimiento de funciones dentro de los desayunadores comunitarios con la finalidad de mejorar la calidad del servicio.

Objetivos específicos

- Elaborar un manual de organización y procedimientos donde se especifique las funciones de cada una de las participantes en el desayunador comunitario.
- Sensibilizar a las participantes sobre la importancia de su participación para el uso correcto de los recursos sin importar su filiación política
- Dar a conocer el proceso de formación de un comité y las funciones de quien lo representa
- Involucrar a las participantes en el diseño de instrumentos de control y evaluación
- Fomentar el trabajo en equipo mediante técnicas y dinámicas de grupo

4.-Metas

Lograr que el 95% de las voluntarias y el 100% de los comités mediante los talleres y el manual e organización logren administrar correctamente los desayunadores, así como mejorar el nivel de atención a la población y mejoren sus relaciones personales y aumente el trabajo en equipo y, esto sirva para que muchos más proyectos lleguen a su colonia y logren mejorar la calidad de vida tanto de los niños, ancianos y población en general.

5.-Localización:

El taller se llevara a cabo en las instalaciones de cada uno de los desayunadores en el caso específico del desayunador de la colonia ampliación Rubén Jaramillo, como fue retirado el desayunador de esta colonia, se impartirán los talleres en la colonia Emiliano Zapata lugar donde fue reubicado este desayunador con el fin que no ocurra la misma situación, esta se ubica al poniente de la ciudad de Uruapan, la cual colinda al norte con la colonia la Soledad, al sur con la colonia infonavit Aguacates, al oriente con granjas de Bella Vista y al poniente con Zumpimito. La ubicación del desayunador se encuentra en la calle Jesús Díaz # 6 a un costado de la iglesia. La localización del desayunador de la colonia Benito Juárez se encuentra localizada al oriente de la ciudad de Uruapan, la cual colinda al norte con la colonia Buenos Aires, al sur con la colonia Mártires de Uruapan al este con el cerro de la Charanda al oeste con Barrio de San Juan Bautista el lugar donde esta ubicado el desayunador en la calle Ejercito Nacional # 5.

6.-Metodología

El método que se plantea seguir es el método de Trabajo Social de grupo y el proceso metodológico correspondiente se encuentra conformado por las siguientes fases y etapas:

La investigación Social, el diagnóstico, la programación, la ejecución, la evaluación y como última fase la sistematización.

A través de estas fases, se obtiene y registra información sobre las voluntarias y el comité, así como el medio externo, utilizando técnicas y propuestas tales como la observación, la entrevista las visitas domiciliarias y técnicas de dinámica grupal.

Dentro de las funciones específicas del trabajador social en este proyecto se encuentran las siguientes: la investigación, promoción, coordinación, orientación, educación, sensibilización, motivación, administración y capacitación.

Cabe señalar que de cada una de ellas se desprenden un sinnúmero de actividades propias de la profesión, entre las que encontramos las siguientes: recolectar a través de las experiencias de las voluntarias y del comité la información sobre la participación de las voluntarias, cultural, ideológica, su percepción de la no participación y sus complicaciones, lo cual reditúa en el funcionamiento del desayunador ampliando el conocimiento sobre la participación mediante las pláticas al interior del grupo de cada colonia, donde se cree conciencia de su grado de participación, y se logre obtener la cooperación tanto del comité y de las voluntarias, a través de las acciones que se implementaran por medio de las correctas relaciones humanas; otro punto es coordinarse en cada comité para ampliar la orientación de voluntarias y de sí mismo; También se deben realizar supervisiones diarias a cada desayunador para observar como evoluciona su participación. Un punto final y muy importante es Sensibilizar tanto a las voluntarias como a los comités de la importancia de su participación activa dentro de los desayunadores comunitarios.

7.-Ubicación del tiempo

El programa está formado por sesiones semanales con una duración de 60 minutos cada una, organizadas de la siguiente manera las cuales se llevarán a cabo entre los meses de Junio a Octubre del 2005.

Cabe señalar que una de las acciones previas a trabajar, para que el proyecto funcione dentro de cada desayunador es, realizar como primera actividad una invitación a las voluntarias de los desayunadores, así como a los comités, para estimularlas y motivarlas a asistir al taller de capacitación sobre nutrición, administración y relaciones humanas.

1ª sesión.- es necesario ofrecer una plática informativa, en donde se den a conocer los objetivos del proyecto a las voluntarias y al comité complementándola con una dinámica de integración para romper el hielo.

2ª Sesión En esta sesión se abordará el primer taller de Relaciones Humanas dándoles un temario de los puntos a abordarse en este taller el cual constará de cuatro sesiones de una hora cada una; donde se abordarán temas variados que fortalezcan las relaciones humanas y será apoyado por un equipo interdisciplinario conformado por un psicólogo, una trabajadora social y una pedagoga.

7ª Sesión Se abordará el tema de administración de recursos Humanos y financieros donde se les dará una introducción y el temario a seguir este taller constará de cinco sesiones y será apoyado por un Administrador de Empresas y un Contador y una Trabajadora Social.

13ª Sesión Se abordará el tema de nutrición donde se les informará de los puntos a tratar a través de un temario el cual constará de cuatro sesiones donde también se prepararán alimentos con base en lentejas y soya el cual será atendido por un nutriólogo y una Trabajadora Social.

18ª Sesión se realizará una reunión para realizar una sistematización de los conocimientos adquiridos durante las sesiones anteriores, para corroborar si lo anteriormente expuesto fue entendido por las participantes mediante un cuestionario y una entrevista.

Posteriormente se realizarán dos sesiones más para conformar la información referente al manual de organización y de procedimientos con la finalidad de que las señoras nos comenten su experiencia activa dentro del desayunador para complementar las funciones de cada una de las participantes donde se especificarán las funciones de la presidenta, de la secretaria y las vocales; así como las acciones que deben emprender las voluntarias

ANEXOS

Anexo 1

CUESTIONARIO PARA EL COMITÉ

1.- ¿Cada cuando se reúne el comité?

1 vez al mes _____ 1 vez a la semana _____ otro _____

Especifique _____

2.- ¿Asiste a las reuniones Programadas?

Si _____ no _____

2-A ¿Por qué?

Motivos de salud _____ No le avisaron _____ No es de su interés _____

otro _____ especifique _____

3.- ¿Conoce las funciones de su cargo en el comité?

Si _____ No _____

4.- Forma en que le dieron a conocer sus funciones

Escrito _____ Verbal _____ Otro _____

5.-Que importancia tiene el desayunador en su colonia?

Muy importante _____ importante _____ Poco importante _____ Sin

importancia _____

6.- ¿Se motiva a las voluntarias a participar? Si _____ No _____

7.- ¿De que forma? _____

8.- ¿En relación al manejo del desayunador se le capacito para el trabajo en equipo? Si _____ no _____

9.- ¿cuales son los principales problemas que se presentan en el desayunador? _____

10.-Actitudes que muestran las voluntarias ante los problemas que se presentan:

desconcierto _____ apatía _____ Apoyo _____ negatividad _____ otro _____

especifique cual _____

11.- ¿Considera que la pertenencia a un partido político influye en su participación en el comité?

Si _____ no _____ Por que? _____

Anexo 2

CUESTIONARIO PARA LAS VOLUNTARIAS

1. ¿El comité le brinda confianza para plantearle sus dudas?
SI__ NO__
2. ¿Por que? _____
3. ¿Tiene un problema personal con las integrantes del comité? SI__
NO__
4. ¿En cual de los siguientes aspectos cree que les afectaría si el
desayunador se retira de su colonia por no participar?
Económico__ político_ cultural__ salud__ todos__ ninguno__
otro__
5. ¿De Los siguientes aspectos cual considera que el desayunador le
aporta a su familia?
Económico____ Político____ Nutricional____ Educativo____ otro
especifique_____
6. Le interesaría que llegaran otros programas a su colonia? Si__
no__
7. ¿Cuales? _____
8. ¿Cómo considera la atención que se brinda a los niños y demás
personas que asisten al desayunador?
Excelente____ Buena____ Regular____ Mala____
9. ¿Esta enterada de cómo funciona el desayunador con respecto al
dinero, y la compra de víveres? Si__ no__
10. ¿Sabe de donde obtiene dinero el desayunador para funcionar?
Si__ No__
11. ¿Por cual partido político se inclina? PAN__ PRI__ PRD__

Anexo 3

GUÍA DE ENTREVISTA

- 1.- ¿Las representantes del comité cumplen las funciones que les corresponden?
- 2.- ¿Las indicaciones que le dan las integrantes del comité son adecuadas?
- 3.- ¿Los problemas personales influyen en su relación con las integrantes del comité?
- 4.- ¿Le parece correcto que el desayunador se retire de su colonia por falta de participación.
- 5.- ¿La administración del desayunador le parece adecuada?
- 6.- ¿Le gustaría participar en la administración del desayunador?
- 7.- ¿El ser simpatizante de un partido debe influir para hacer uso de los programas gubernamentales?
- 8.- ¿Por que?
- 9.- ¿Considera que se le debe retribuir de alguna forma su participación en el desayunador?
- 10.- ¿De que forma?

BIBLIOGRAFÍA:

Libros:

1. Alba Carlos Las respuestas a la crisis en dos metrópolis regionales de México Los casos de Monterrey y Guadalajara, El colegio de Jalisco 1987
2. Ander-Egg Ezequiel Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad 3 (Que Hace) , Autor Grupo editorial Lumen Buenos Aires – México, 2002
3. Ander-Egg Ezequiel. Metodología y practica del desarrollo de la comunidad Editorial Ateneo 1991.
4. Ander-Egg Ezequiel. Reflexiones entorno a los métodos del trabajo Social, Editorial Ateneo México 1992.
5. Gobierno del Estado de Michoacán Plan Estatal de Desarrollo Michoacán 2003-2008 s.f. s.l.
6. Instituto Nacional de Solidaridad Organización Social Formal e informal. Serie de Organización Social 2 y 3 Editor SEDESOL. 1993
7. Kliksberg Bernardo La pobreza un tema impostergable nuevas respuestas a nivel mundial Fondo de la cultura Económica. 1993
8. Mendoza Schietekat Lucia Comportamiento Alimentario y Nutrición Dos estudios
9. Racelis Mary Movilizando a la población para el desarrollo social. Enfoques y técnicas para la participación popular, United Nations Centre for Regional Developmen, Japón 1986.
10. Silva Ma. Del Rosario Apuntes para la realización de un Proyecto de investigación Social, s.f. s.l.
11. Tapia Santamaría Jesús Las Realidades Regionales de la Crisis Nacional XI Coloquio de Antropología e Historia Regionales, El colegio de Michoacán 1993.

12.V. Gózales Montserrat Teoría del Trabajo Social Comunitario, UNAM y Escuela Nacional de Trabajo Social. México 2001

Revistas:

1. Periódico Oficial de la Federación 3ª Sección México Martes 2 de Julio del 2002

Recursos Electrónicos

1. [En línea] www.sedesol.gob.mx [Consulta 20 Enero 2005]
2. En línea] <http://milksci.unizar.es/nut/nutrcion.html>[Consulta 10 Octubre 2003]

GLOSARIO

POLÍTICA SOCIAL Actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, con su voto, o de cualquier otro modo Orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en un asunto o campo determinado.

PROGRAMAS SOCIALES Serie ordenada de operaciones necesarias para llevar a cabo un proyecto.

LEY GENERAL DE DESARROLLO Cada una de las relaciones existentes entre los diversos elementos que intervienen en la Evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida.

DESAYUNADOR COMUNITARIO Habitación con mesa y sillas, cercana a la cocina, la cual sirve para tomar comidas ligeras la cual Pertenece a una determinada comunidad.

HÁBITAT Lugar de condiciones apropiadas para que viva un organismo, especie o comunidad animal o vegetal.

ZONA MARGINADA Extensión considerable de terreno cuyos límites están determinados por razones administrativas, políticas, etc. la cual no se ha integrado a la sociedad

BARRIO Cada una de las partes en que se dividen los pueblos grandes o sus distritos.

VERTIENTE Aspecto, punto de vista

SUPERACIÓN DE LA POBREZA URBANA Vertiente del programa hábitat que se dirige a ampliar las capacidades y oportunidades de los integrantes de los hogares en situación de pobreza patrimonial

MUJERES JEFAS DE FAMILIA vertiente del programa hábitat la cual se orienta a apoyar a las mujeres (o grupos de mujeres) en situación de pobreza patrimonial

mediante acciones que contribuyan al desarrollo de sus capacidades, faciliten su desempeño laboral o su incorporación a la actividad productiva y, en general, contribuyan a mejorar su calidad de vida.

NUTRICIÓN Aumentar la sustancia del cuerpo animal o vegetal por medio del alimento, reparando las partes que se van perdiendo en virtud de las acciones catabólicas.

PARTICIPACIÓN SOCIAL: Derecho de las personas y organizaciones a intervenir e integrarse, individual o colectivamente en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y acciones del Desarrollo Social.

DESARROLLO SOCIAL Evolución progresiva de un conjunto de habitantes a través de la economía lo cual lo impulsa hacia mejores niveles de vida

INSTITUCIONES RESPONSABLES DEL DESARROLLO SOCIAL organismos gubernamentales o no gubernamentales los cuales se encargan de la evolución progresiva de grupos marginados a través de proyectos los cuales van dirigidos

DERECHOS SOCIALES Conjunto de principios y normas, expresivos de una idea de justicia y de orden, que regulan las relaciones humanas en toda sociedad y cuya observancia puede ser impuesta de manera coactiva

SOLIDARIDAD: Colaboración entre personas, grupos sociales y ordenes de gobierno, de manera corresponsable para el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

LIBERTAD: Capacidad de las personas para elegir los medios para su desarrollo personal así como para participar en el Desarrollo Social.

BENEFICIARIOS: Aquellas personas que forman parte de la población atendida por los programas de desarrollo social que cumplen los requisitos de la normatividad correspondiente